

Universidad de Chile
Facultad de Filosofía y Humanidades
Escuela de Postgrado
Departamento de Literatura

Chile 1974-1977: Sujetos testimoniales bajo el poder dictatorial y la tortura

Tesis para optar al grado de: Magíster en Literatura C /M en Literatura Hispanoamericana y Chilena
Estudiante:

Claudio Ahumada Sáez
Profesor guía: Leonidas Morales Toro
2010

Dedicatoria . . .	4
I. INTRODUCCIÓN . . .	5
Fundamentos del tema . . .	5
II. PRIMERA PARTE . . .	15
Capítulo 1: Antecedentes generales . . .	15
1. El testimonio: Distinciones teóricas sobre un problema discursivo. . .	15
2. El caso de dos géneros referenciales: El diario íntimo y la autobiografía. . . .	22
III. SEGUNDA PARTE . . .	29
Capítulo 1: Contextos . . .	29
1. Contexto histórico de la dictadura militar chilena (1973-1977). . .	29
2. Contexto literario de los testimonios durante la dictadura militar chilena (1974-1977). . .	31
Capítulo 2: El sujeto frente al poder y la tortura. . .	33
1. Sujeto. . .	33
2. Poder. . .	37
IV. TERCERA PARTE . . .	42
Capítulo 1: El discurso testimonial en <i>Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile</i> , de Hernán Valdés. . .	42
1. El diario íntimo como modelo para el testimonio del sujeto torturado. . .	42
V. CUARTA PARTE . . .	49
Capítulo 1: El discurso testimonial en <i>Relato en el frente chileno</i> de Michel Bonneyoy. . .	49
1. La tortura desde la autobiografía como modelo de escritura. . .	49
Capítulo 2: El discurso testimonial en <i>Cerco de púas</i> de Aníbal Quijada. . .	57
1. La autobiografía como modelo de escritura para el torturado-testigo. . .	57
VI. CONCLUSIONES . . .	63
BIBLIOGRAFÍA . . .	68
FUENTES PRIMARIAS . . .	68
FUENTES SECUNDARIAS . . .	68
AUTOBIOGRAFÍA . . .	68
DIARIO ÍNTIMO . . .	68
HISTORIA . . .	69
LITERATURA . . .	69
PODER . . .	70
SUJETO . . .	70
TEORÍA GENERAL . . .	70
TESTIMONIO . . .	71
TORTURA . . .	72
DICIONARIOS . . .	72

Dedicatoria

Para mis hijos, Amanda, Gaspar y al que viene en camino.

I. INTRODUCCIÓN

Fundamentos del tema

La siguiente investigación se enmarca en el análisis de tres relatos testimoniales que textualizan una parte de la dictadura militar chilena implantada el 11 de septiembre de 1973. El período abordado comprende los años 1974 hasta 1977, fechas que indican sus publicaciones fuera de Chile. Los textos, que componen el corpus de análisis son: *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*,¹ de Hernán Valdés; *Relato en el frente chileno*,² de Michel Bonnefoy y *Cérco de puás*,³ de Aníbal Quijada.

El interés global de este trabajo parte desde tres ejes centrales, los que permiten visualizar diferentes territorios representados por la discursividad desplegada en los relatos de carácter testimonial, producidos bajo los primeros años de la dictadura militar chilena. En primer lugar, los textos que se abordan tienen una ligazón en común, la cual es condicionada por el contexto histórico-político, puesto que los tres fueron escritos durante la primera fase de la dictadura militar, pero desde el exilio. En ellos se revela el registro de la experiencia extrema de la tortura, ya que los tres autores fueron prisioneros y torturados en diferentes campos de concentración en Chile. En segundo lugar, los textos enuncian de manera singular y sobresaliente las prácticas del poder dictatorial a partir del despliegue de la tortura, escenificado como un dispositivo metódico y altamente desgarrador para la subjetividad de quienes fueron sometidos a este tormento. Como tercer eje de esta investigación, se considera la enunciación de estos relatos desde el terreno de dos géneros discursivos que permiten actualizar el discurso testimonial que los ilumina: el diario íntimo y la autobiografía.

¹ Hernán Valdés, *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, Santiago, LOM Ediciones – Ediciones CESOC, 1996. Es necesario mencionar que este libro fue publicado por primera vez en Barcelona, por la editorial Ariel, Espulgues de Llobregat, en 1974. Posteriormente, una segunda edición aparece también en Barcelona, pero en diciembre de 1978, a través de Editorial Laia. La primera edición en Chile corresponde a la mencionada al inicio y es sobre la cual se hará referencia en adelante.

² Michel Bonnefoy, *Relato en el frente chileno*, Santiago, LOM Ediciones, 2003. Al igual que el libro de Hernán Valdés, fue editado por primera vez en España, pero firmado con el pseudónimo de Ilario Da. Sin embargo, su publicación es posterior. La Editorial Blume lo publica en 1977. Para esta investigación se empleará la edición chilena mencionada al principio, la cual fue corregida en Chile, durante marzo de 2003.

³ Aníbal Quijada, *Cerco de puás*, Santiago, Ediciones Fuego y Tierra, 1990. Este libro obtuvo el Premio Casa de las Américas (categoría testimonio) en 1977, pero su publicación original aparece fechada por algunos investigadores en 1975. Al respecto, la bibliografía especializada que hace mención sobre la fecha original de su publicación fuera de Chile, no revela mayores precisiones. Tal es el caso de dos artículos de Norberto Flores, el cual fecha al libro de Quijada en dos años distintos. En el artículo de Norberto Flores "Texto y poder: autoritarismo y lenguaje en el relato testimonial chileno (1973-1989)". [En: *Nueva Revista del Pacífico*, Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades, N° 41-42, 1996-1997]; *Cerco de puás* aparece como publicado originalmente en 1975, sin especificación de su referencia bibliográfica. Posteriormente, en el artículo *Dos voces en pugna: la historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno 1973-1989. Rasgos caracterizadores del discurso histórico* [www.cyberhumanitatis.uchile.cl/14/tx15nflores.html] aparece con registro de publicación en La Habana, por Casa de las Américas, en 1977. De cualquier forma, con respecto a las fechas posibles de su publicación original, interesa para esta investigación su circunscripción al período que se despliega entre 1975 y 1977, ya que revela cambios en el orden formal del discurso de la autobiografía, bajo el contexto de los relatos testimoniales publicados durante la dictadura militar, entre la etapa de 1974 y 1977.

Sobre el último eje mencionado arriba, si bien es cierto, los tres textos fueron escritos, en un tiempo posterior, a los hechos vivenciados en forma extrema por quienes los escribieron, es decir, se trata de relatos que fueron producidos una vez que sus autores estuvieron en libertad y dentro del espacio condenatorio del exilio; es posible vislumbrar las direcciones formales que adopta cada uno de ellos apartir de la inclusión conciente del diario íntimo y de la autobiografía como modelos a seguir, producto de sus rasgos formales. En efecto, estos serían los más apropiados para la representación de las temáticas que desarrollan. En otras palabras, en los tres relatos planteados se evidencia la presencia textualizada (a través de los registros internos de enunciación otorgados por las claves discursivas del diario íntimo y de la autobiografía) de sujetos testimoniales en crisis extrema por su condición de detenidos, secuestrados y torturados sistemáticamente por el poder dictatorial, ejercido a través de los participantes y aún responsables, de la dictadura militar chilena.

Los textos abordados también están enlazados con las condiciones de producción de relatos testimoniales escritos fuera de Chile, bajo las circunstancias dolorosas del exilio y las imposiciones político-sociales desarrolladas al interior del país⁴. Fueron textos publicados en el exterior producto de la censura represiva introducida a todas las esferas de las producciones literarias que denunciaban las violaciones a los Derechos Humanos durante el período de la dictadura militar. Si se examina la etapa que se extiende desde 1974 a 1977, es posible encontrar publicaciones en el exilio, de relatos testimoniales que dan cuenta de diferentes experiencias frente a las lógicas del Terror de Estado implantadas por los aparatos represivos de la dictadura militar. Dentro de los testimonios más divulgados durante 1974 hasta 1977⁵ se encuentran, aparte de los establecidos para esta investigación, los siguientes: *Jamás de rodillas (Acusación de un prisionero de la junta fascista de Chile)*⁶, de Rodrigo Rojas; *Prisión en Chile*⁷, de Alejandro Witker; *Chile: 11.808 horas en un campo de concentración*⁸, de Manuel Cabieses; *Prigüé*⁹, de Rolando Carrasco; *Der Gefangene Gefängnisdirektor, 26 nonate erlebter Faschismus in Chile*¹⁰, de Carlos Lira; *Testimonio de Jorge Montealegre*¹¹, de Jorge Montealegre.

⁴ Jorge Narváez, *El testimonio: 1972-1982 (Transformaciones en el sistema literario)*, Santiago, CENECA, Marzo de 1983. pp. 14-15. Las aproximaciones teóricas de Jorge Narváez se establecen desde una mirada sistémica, a través de etapas, sobre el desenvolvimiento de la literatura chilena del periodo atingente a esta investigación. En relación a la periodización del corpus que establece, se presentan dos etapas. La primera, designada como *El testimonio en el exterior*, se inicia en 1973 y llega hasta 1978. El segundo, se sitúa posterior a 1978. Las razones de la delimitación cronológica de estas dos etapas radica, para Narváez, en las circunstancias del desarrollo del proceso histórico-social acaecido en Chile después del Golpe Militar. Sin embargo, no se refiere al testimonio dentro de las complejidades asociadas a su estatuto como discurso, ni a las problemáticas de definición como género.

⁵ En la segunda parte de la investigación se hará referencia a otros testimonios que amplían los que aquí se nombran.

⁶ Rodrigo Rojas, *Jamás de rodillas, (Acusación de un prisionero de la junta fascista de Chile)*, Moscú, Editorial de la Prensa Novósti, 1974.

⁷ Alejandro Witker, *Prisión en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

⁸ Manuel Cabieses, *Chile: 11.808 horas en un campo de concentración*, Caracas, Rocinante, 1975.

⁹ Rolando Carrasco, *Prigüé*, Moscú, Editorial de la Prensa Novósti, 1977.

¹⁰ Carlos Lira, *Der Gefangene Gefängnisdirektor, 26 nonate erlebter Faschismus in Chile*, Hamburg, Verlag Atelier im Bauernhaus, 1977.

¹¹ Jorge Montealegre, *Testimonio de Jorge Montealegre*. En: Ximena Ortúzar, *Represión y tortura en el cono sur*. México, Extemporáneos, 1977.

En relación con el corpus es relevante mencionar cuáles han sido las particularidades discursivas que han influido en la elección de cada uno de los relatos presentados para esta investigación. Tal como se mencionó al inicio, los tres relatos fueron escritos bajo el contexto de la dictadura militar, lo cual permite realizar lecturas situadas en temáticas que persisten en ellos, como por ejemplo, la detención-secuestro, el enclaustramiento, las sesiones de *interrogatorio-tortura*¹² y toda la serie de acciones premeditadas destinadas a propagar y perpetuar de manera ascendente, múltiples formas deshumanizadoras contra quienes eran considerados enemigos. En efecto, dichas temáticas confluyen en zonas donde la enunciación de los registros de experiencia bajo tortura, son expuestas a través de las tensiones discursivas de los sujetos de la enunciación. Se vuelve evidente en los tres relatos, el hallazgo de sujetos testimoniales circunscritos en su enunciación, a los signos discursivos del poder dictatorial que posee como una de sus formas más sistémicas, el despliegue del dispositivo de la tortura.

Específicamente, la primera parte de la investigación se orientará a examinar las problemáticas entre testimonio y género literario. Se debe tener presente que existe una variedad amplia de discursos; sin embargo, no todos pueden ser entendidos como géneros. Esto es de especial importancia si se toma en cuenta la presencia intensa del testimonio en los tres textos bajo estudio.

Por lo tanto, el primer paso en este punto de la investigación será determinar si el testimonio es un discurso o un género. Relevante es reconocer que los géneros literarios se caracterizan por su doble historicidad, es decir, por sus propiedades específicas inscritas en el tiempo y por las formas de su existencia social ligadas a su funcionamiento según la institución que los regula. Los géneros se despliegan como una institución, se desempeñan como modelos de escritura tanto para los autores, quienes desarrollan su escritura a partir de los géneros existentes, como para los lectores quienes ejecutan su lectura a partir del sistema genérico que conocen a través de la crítica, los sistemas educacionales o simplemente según lo dicho por la gente.¹³ Es a partir de la institucionalización que regula los géneros donde se postula cuáles sí son literarios y cuáles no, así se los ubica en un orden jerárquico dando mayor importancia a unos y menos a otros. Se establece entonces, tal como Todorov lo enuncia, que “(...) *los géneros evidencian los rasgos constitutivos de la sociedad a la cual pertenecen.*”¹⁴ Complementa esta apreciación (que postula a la sociedad como factor importante para la constitución de un género), los postulados de Bajtín sobre los géneros discursivos. Para él, los géneros discursivos, en cuanto matrices históricas cruzadas por estilos, participan de las distintas esferas de la vida “(...) *a través de los enunciados concretos que los realizan.*”¹⁵ Estos enunciados ofrecen diversas posibilidades de expresión de la individualidad de los sujetos. Así mismo, al llevarse a cabo producen, estabilizan y desestabilizan, variados géneros discursivos a través del tiempo. Los géneros discursivos, evidencian temporalmente y de forma más específica, todas las

¹² Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*, Santiago, Mosquito Editores, 2000. p.125. La categoría de *interrogatorio-tortura* se empleará desde la perspectiva teórica que expone Vidal. Aquí, él toma como referencia el trabajo efectuado por la doctora Paz Rojas en 1981, quien puso en circulación un texto llamado *Resistir la detención-tortura-interrogatorio*. Para Rojas, el *interrogatorio-tortura* se constituye como una *experiencia vivencial* donde el aparato represivo y un prisionero político, entablan un duelo.

¹³ Tzvetan Todorov, “El origen de los géneros”. En: *Los géneros del discurso*. Traducción de Jorge Romero León, Caracas, Monte Avila Editores, 1996. p. 53

¹⁴ Tzvetan Todorov, “El origen de los géneros”. En: *Los géneros del discurso*. Op. cit., p. 54.

¹⁵ M.M. Bajtín, “El problema de los géneros discursivos”. En: *Estética de la creación verbal*. México, Siglo XXI Editores, 1990. p. 251.

transformaciones dentro de diferentes esferas de la vida social. Se caracterizan por abarcar las situaciones de la comunicación, sus temas típicos y la significación de las palabras en torno a la realidad concreta. De tal manera que, en el campo específico de las *palabras*, su expresividad representa simultáneamente la expresividad del género¹⁶. La *expresividad* de los enunciados implica que éstos se encuentran determinados por dos factores que pueden establecerse en coexistencia. En primer lugar, la expresividad estaría dada por el objeto y el sentido de nuestro enunciado y, en segundo lugar, por los enunciados ajenos que contestamos, los cuales determinarían la importancia de algunas situaciones de la comunicación discursiva, como por ejemplo, la selección de expresiones más duras o el tono desafiante.

Al discutir la problemática del testimonio, es central reconocer el aporte del teórico y crítico Leonidas Morales, quien clarifica que el testimonio como clase de discurso se diferencia de "(...) *las clases de discursos que son género por el hecho de que sus propiedades no son históricas, es un discurso transhistórico (...)*"¹⁷. En la condición de discurso transhistórico, el testimonio no es afectado por las variaciones históricas de su contenido. Precisamente, la condición de discurso transhistórico es lo que permite explicar la negación que sufre el testimonio para ubicarse en la institución histórica que regula los géneros. En consecuencia, el testimonio sólo puede ser actualizado dentro de la institución como parte de alguno de los discursos genéricos existentes. El testimonio se vuelve así, un discurso transgenérico, lo cual implica que su existencia puede darse dentro de cualquier otro género, pero "(...) *es en los géneros referenciales donde su presencia y actividad resultan previsibles, además de inevitables.*"¹⁸ La presencia del discurso testimonial en los géneros referenciales se establece como una relación de complicidad e interdependencia mutua. A partir de esta constatación, los géneros referenciales se comprenden como aquellos donde el sujeto de la enunciación es un yo biográfico, en los cuales se genera la escenificación de un yo testimonial, utilizando los géneros referenciales para establecer su actualización. En definitiva, se trata de géneros como la carta, el diario íntimo, la autobiografía, etc., donde el sujeto de la enunciación se refiere a una persona real, que figura en la portada del libro, como el autor.

En la segunda parte de la investigación, en torno a la referencia sobre el contexto de producción de los relatos testimoniales sobre la dictadura militar, se constatará que la emergencia de algunos géneros referenciales no es casual, sino que responde a ciertas condiciones políticas, sociales, culturales y hasta geográficas que resultan como medio más adecuado que otros para comunicarse.¹⁹ En el caso del período estudiado aquí, resulta de suma importancia recordar que los cambios en los géneros referenciales, estuvieron relacionados con el contexto establecido de posiciones y relaciones que estos tenían con la gama total de géneros discursivos. A partir de 1973, la sistemática violación de los Derechos Humanos, estableció las condiciones para que estos géneros que en otros tiempos ocupaban un lugar prácticamente secundario, pasaran a ser protagonistas producto de la necesidad de denunciar los desgarramientos de toda especie, producidos

¹⁶ M.M. Bajtín, "El problema de los géneros discursivos" En: *Estética de la creación verbal*. Op. cit., p. 279.

¹⁷ Leonidas Morales, "Género y discurso: el problema del testimonio". En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2001. p. 25.

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ Leonidas Morales, "Género y discurso: el problema del testimonio". En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Op. cit., p. 26.

por la dictadura militar²⁰. El relato testimonial al estar en una nueva ubicación frente al resto de los géneros, pone en evidencia el ejercicio del poder dictatorial y el despliegue de la tortura ejecutada por los servicios de seguridad y represión (DINA y CNI), en conjunto con la vigilancia de la policía institucional y otros medios represivos.

Las interacciones discursivas entre los torturadores y los torturados representan, en estos últimos, modos de enunciación marcados por una expresividad tensa y siempre al borde de una crisis corporal y síquica. Estas interacciones buscan a la pulverización de la subjetividad, a través del dispositivo de la tortura. En la investigación se hará presente el análisis del dispositivo de la tortura a partir de la reflexión sobre la introducción, la circulación y el ejercicio permanente de poder. No se trata de un poder cualquiera, sino de uno absoluto, como poder dictatorial introducido y sostenido en los cuerpos de los sujetos torturados por medio la tortura.

La perspectiva lograda por Michel Foucault nos permitirá abordar el poder desde la comprensión de su modo de funcionamiento específico y los efectos que deriva. Las apreciaciones de Foucault, establecen el poder como un tipo de saber que utiliza una maquinaria completa de tecnologías específicas (la práctica de la tortura, por ejemplo), en la cual se enuncian estrategias discursivas para controlar a los sujetos. Comprende que el poder no se posee, se ejerce y no es una propiedad, sino que una estrategia²¹. El poder, por lo tanto, no está ubicado en un lugar estático, ya que es un efecto en conjunto que se despliega como ejercicio.

Es importante señalar que para Foucault el poder, entendido desde sus formas operativas, se manifiesta especialmente a través de las prácticas que se ejercen sobre los cuerpos. Posteriormente, aparecen los discursos que lo examinan a partir de su resultado como práctica. En este plano, una de sus características relevantes radica en que algunos sujetos pueden, más o menos por completo, determinar la conducta de otros sujetos, pero nunca exhaustivamente²². No obstante, Foucault resalta que *“el ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder.”*²³. Situados aquí, las relaciones de poder-saber-verdad en la lógica del capitalismo, se manifiestan en múltiples formas de exclusión, disciplina y control. Así también, los ejercicios y las relaciones de poder pueden comprenderse como dispositivos de la tecnopolítica del castigo²⁴, la cual posee a modo de dispositivo característico, la noción del panóptico. Ésta, hace comprender que la puesta en escena de las relaciones de poder y su implantación sistemática, se circunscriben al aumento productivo del poder, ya que él *“(…) tiene la posibilidad de ejercerse de manera continua en los basamentos de la sociedad, hasta su partícula más fina.”*²⁵. Se puede explicar, de esta forma, uno de los sustentos que promueve el operativo de la tortura sobre el cuerpo de los sujetos expuestos a ella.

La tortura se examinará como un dispositivo desplegado por el poder dictatorial sobre los cuerpos de los torturados, pero que se muestra simultáneamente, en los relatos bajo análisis, como producto del discurso de los sujetos torturadores. En cuanto a su significado, la tortura será conceptualizada a partir de parámetros establecidos no sólo desde la

²⁰ Leonidas Morales, “Cartas de petición: Chile 1973-1989”. En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Op. cit., p. 38.

²¹ Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1994. p. 81.

²² Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol I.*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005. p. 79.

²³ Michel Foucault, “Verdad y poder”. En: *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1992. p. 174.

²⁴ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004. p. 96.

²⁵ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Op. cit., p. 211.

perspectiva jurídico-legal²⁶, sino también desde la psicoterapia²⁷ y, en particular, desde la obra de Hernán Vidal²⁸ quien ha abordado el tema con especial atención desde el campo de los estudios literarios.

Para Vidal, la tortura se presenta como una práctica sistemática y extensiva de los universos simbólicos institucionales que la promueven. Si bien su análisis parte desde la confluencia de varias disciplinas (como la antropología simbólica, la crítica literaria, la sicología, entre otras), suministra una posición crítica valiosa respecto a las diversas manifestaciones concretas que adopta la tortura, en cuanto discurso que escenifica el poder dictatorial. La tortura, al examinarse desde el campo de la crítica literaria, permite comprender la manera en que ella se afianza en el universo simbólico nacional²⁹. La tortura es conceptualizada por Vidal como “(...) *la aplicación de estímulos científicamente diseñados sobre un cuerpo inerme para provocar en corto tiempo los dolores más agudos e intensos sin que pierda [el torturado] la vida.*”³⁰ Esto implica seguir un modelo de investigación que apunte al reconocimiento de la tortura como una práctica discursiva compleja; donde el torturador y el torturado, establecen una relación tensa, marcada por el dolor agudo que es textualizado en los relatos testimoniales bajo análisis.

En el análisis de la tortura, desde su representación discursiva dentro de los textos del corpus, se examinará la forma en que es ejecutada como enunciación en los centros de detención-tortura y en los campos de concentración. Siguiendo a Giorgio Agamben en su análisis sobre Auschwitz, el campo de concentración (donde se instala con mayor sistematicidad el dispositivo de la tortura), pasa a ser el lugar “(...) *en que la situación extrema se convierte en el paradigma mismo de lo cotidiano.*”³¹ Agamben sitúa la complejidad del problema de los campos de concentración de la Alemania nazi, comprendiéndolos como campos de muerte y experimentación, donde el judío se transformó muchas veces en *musulmán* y el hombre en un no-hombre³². Es interesante preguntarse en qué medida la categoría de *musulmán*, comprendida como “(...) *la imposibilidad de ver de quien está en el campo, de quien en el campo ‘a tocado fondo’ y se ha convertido en no-hombre*”³³ se distancia, pero también revela ciertos matices de similitud, con la figura de los sujetos testimoniales que articulan los relatos examinados.

²⁶ Desde la perspectiva jurídica es esclarecedor el ensayo de Roberto Garretón M., “Una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos. ¿Qué es ser torturador?”. En: *De la tortura no se habla. Agüero versus Meneses*, Patricia Verdugo (ed.), Santiago, Catalonia, 2004. pp. 141-159.

²⁷ Especialmente los trabajos de Elizabeth Lira ilustran los importantes aportes en el tratamiento psicoterapéutico sobre las víctimas de la tortura durante la dictadura militar. Ver: Elizabeth L.; Weinstein, E; Domínguez, R; Maggi, A; Morales, E & Pollarolo, F; *Psicoterapia y represión política*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

²⁸ Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*. Op. cit.

²⁹ Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*. Op. cit., p. 23.

³⁰ Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*. Op. cit., p. 11.

³¹ Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Traducción de Antonio Gimeno Cuspiner, Valencia, Pre-textos, 2000. p. 50.

³² Sin lugar a dudas, es necesario considerar las distancias ideológicas del proyecto ideológico de la Alemania nazi y la dictadura militar chilena. Se trata de coyunturas históricas distintas y marcadas por racionalidades diferentes, especialmente de parte de sus ejecutores militares y civiles en Chile.

³³ Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Op. cit., p. 55.

En relación con lo anterior y desde las posibilidades de comprensión de las construcciones de los géneros discursivos, la tercera y cuarta parte de la investigación se concentrarán en precisar la importancia de dos géneros referenciales particulares. Ellos son puestos en escena producto de las condiciones generadas por la dictadura militar a través de la aplicación de torturas sobre los sujetos testimoniales que escribieron los relatos. En el primer caso, se examina el género del diario íntimo en *Tejas verdes...* y, en segundo caso, el de la autobiografía en *Relato en el frente chileno* y *Cerco de púas*. No obstante, es necesario precisar que los textos del corpus no están supeditados a una producción marcada estrictamente por las condiciones de construcción formal del género que los contiene. Se trata de textos cruzados por la ficcionalidad en algunos de sus pasajes, pero que se estructuran discursivamente a partir de las constantes formales de los géneros referenciales mencionados. Así también, en estos relatos la represión desplegada por el poder dictatorial a través del dispositivo de la tortura actúa como referente extratextual mayoritario.

En la tercera parte, el texto de Hernán Valdés, *Tejas verdes...* se abordará tomando en consideración, inicialmente, la existencia de marcas discursivas específicas del género del diario íntimo. Los registros de la escritura en este texto, si bien es cierto, son posteriores a la detención-secuestro a la que estuvo sometido su autor³⁴, obedecen en gran medida a constantes formales del diario íntimo. Se evidencia así, una escritura supeditada al registro de fechas desde el mismo día de su detención-secuestro hasta el día en que es dejado en libertad por sus captores. Aunque no se expone en el texto una línea secuencial rigurosa, propia de un diarista sistemático que asume los efectos de una fragmentación del relato³⁵, la escritura de Hernán Valdés presenta constantes de auto-observación las cuales son propias del diario íntimo³⁶. Además, el uso particular de marcas textuales configuran paulatinamente rasgos de la intimidad del sujeto de la enunciación inscrito, simultáneamente, en los enunciados del relato. Dicho sujeto, además de ser el mismo sujeto del enunciado, evidencia la construcción de un discurso testimonial que transita desgarradoramente a lo largo del relato. Valdés es expuesto a las prácticas sistemáticas del poder dictatorial que lo castiga cotidianamente bajo la supeditación al dispositivo de la tortura. Se vuelve evidente así, el uso del diario íntimo como un buen modelo para la construcción de la cotidianidad del sujeto del enunciado, torturado en el campo de concentración de Tejas Verdes³⁷. La escritura fechada instaura la noción de la escritura situada en un presente altamente deshumanizador para él y el grupo de los detenidos en el campo de concentración. En efecto, es el género del diario íntimo el que permite a Valdés posicionar a un sujeto testimonial dentro de la escritura, como un sujeto extremadamente saturado y en tensión continua bajo los efectos del dispositivo de la tortura. Su enunciación registra el grado ascendente en que se manifiestan las sesiones de interrogación-tortura, reveladas gracias a una de las propiedades centrales del género del diario íntimo. Esa propiedad es la constitución de un secreto³⁸, la cual puede ser captada como “(...) una suerte de grado cero

³⁴ Este periodo de detención-secuestro-tortura abarca desde el día martes 12 de febrero de 1974 hasta el viernes 15 de marzo de 1974.

³⁵ Jean Rousset, “Le journal intime, texte sans destinataire”. En: *Poétique*, Paris, N° 56, noviembre 1983. pp. 435-443.

³⁶ Maurice Blanchot, “El diario íntimo y el relato”. En: *Revista Occidente*, Madrid, N° 182-183, julio y agosto 1996. pp. 47-54.

³⁷ Actualmente se conoce como Escuela de Ingenieros del Ejército “Tejas Verdes”, ubicada en la Provincia de San Antonio, V región.

³⁸ Jean Rousset, “Le journal intime, texte sans destinataire”. Op cit., p. 437.

de la comunicación (...)”³⁹, representando a un autor que es simultáneamente su propio y primer lector. Un lector que es el mismo sujeto de la enunciación, pero que hace parte a sus lectores de un secreto abierto, expuesto a la mirada, que en palabras del propio Hernán Valdés (en la nota preliminar al texto, escrita en Alemania en marzo de 1996 y recordando lo expuesto de su prólogo original publicado en España durante 1974) tuvo la “(...) *pretensión de conmover a la opinión pública sobre la situación chilena (...) en los aspectos íntimos de los métodos de represión.*”⁴⁰. Al enfatizar el análisis de los *aspectos íntimos*, señalados por Valdés, resulta necesario considerar para la investigación, la experiencia directa de Valdés como sujeto testimonial y como sujeto torturado que lo ubican simultáneamente en la posición de *testigo*⁴¹. Un testigo de las prácticas de la tortura ejercidas sobre los cuerpos y la integridad síquica de los otros sujetos bajo el sufrimiento y el dolor de la opresión germinada, desplegada y sustentada metódicamente a través del poder dictatorial y su dispositivo insigne, la práctica de la tortura.

Continuando con la investigación, se procederá en la cuarta parte, al análisis de los textos *Relato en el frente chileno* y *Cerco de púas*, teniendo presente su estructuración discursiva apartir del género autobiográfico, en la constitución de su escritura. Cobran relevancia los dos relatos señalados a la luz de las potencialidades y problemáticas de este género referencial, ya que se trata de relatos marcados por la ficción, pero que adoptan como horizonte discursivo el género de la autobiografía. Así, la indagación sobre los relatos testimoniales señalados, buscará establecer en qué medida y desde qué funciones, la presencia del género autobiográfico moldea y proyecta distintas exposiciones de los sujetos testimoniales frente al flagelo metódico de la tortura. Particularmente, se intentará precisar los matices de complejidad que adopta el discurso testimonial en 1977 a través de los dos relatos señalados. No es menor, que tanto en *Relato en el frente chileno* como en *Cerco de púas*, se evidencie una mayor complejidad en la estructuración del género de la autobiografía. Si consideramos el caso de *Relato en el frente chileno*, es reconocible el acercamiento genérico con lo que Philippe Lejune denomina novela autobiográfica⁴²; ya que en ella estará presente la percepción que el lector tiene sobre el parecido de identidad entre el autor y el personaje, en circunstancias en que el autor prefirió negar esa identidad o al menos, no afirmarla. Lo anterior, aparece representado en las condiciones en que se publicó originalmente el libro de Bonnefoy, el cual producto de la persecución dictatorial y el exilio, tuvo que indicar su autoría con el pseudónimo de Ilario Da. Así también, el relato testimonial en *Relato en el frente chileno* presenta una inclusión genérica dentro del texto. Se trata de la incorporación de un fragmento poético⁴³, el cual brinda un matiz de apertura

³⁹ Leonidas Morales, “El diario íntimo de Luis Oyarzún”. En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Op. cit., p. 121. En el análisis que Leonidas Morales establece sobre este punto se vuelve iluminador el enfoque que otorga a la categoría del *secreto*, ya que comprende, siguiendo a Jean Rousset, que su apertura en diversos grados no corroe las potencialidades de sentido a la palabra escrita dentro de los contornos del género del diario íntimo. No obstante, es importante recordar que el diario de Luis Oyarzún no puede compararse con el relato de Hernán Valdés, ya que responden a tácticas de producción diferentes.

⁴⁰ Hernán Valdés, “Nota preliminar”. En: *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*. Op. cit., p. 3.

⁴¹ Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Op. cit., p. 158. La categoría del *testigo* será abordada tomando como referencia la propuesta de Giorgio Agamben que ve en el *testigo* al sujeto de la enunciación (y también a un sujeto ético) que testimonia sobre una *desubjetivación*.

⁴² Philippe Lejune, “El pacto autobiográfico”. En: *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Suplementos Antropos, Barcelona, N° 29, 1999. pp. 47-61.

⁴³ El poema que aparece al final del texto es *Siempre*, perteneciente a la quinta parte de *Canto General*, titulada *La arena traicionada*, de Pablo Neruda. Ver: Pablo Neruda, *Canto general*, Santiago, Editorial Random House Mondadori, 2005. p. 172.

discursiva al género de la autobiografía, dentro de la variante de la novela autobiográfica. Tomando como referente genérico matriz a la autobiografía, el texto de Bonnefoy, posibilita pensar las formas a través de las cuales el sujeto testimonial trata de complementar y volver más significativo su discurso, partiendo desde la experiencia traumática bajo la tortura.

En el caso de *Cerco de púas*, de Aníbal Quijada (quien pudo firmar) su texto sin la necesidad de una máscara protectora que cobijara su identidad), el relato del sujeto testimonial se establece desde patrones formales limítrofes dentro del género de la autobiografía. El relato testimonial, a medida que avanza, se divide en partes que entrelazan los rasgos del cuento y la elegía. *Cerco de púas* posibilita una lectura orientada, singularmente, en torno a los registros de la enunciación sobre la tortura, desde un sujeto signado por las características de la autobiografía, pero que busca superar sus potencialidades representativas a través de la inclusión de otros géneros. El sujeto testimonial, establecido desde el influjo de la autobiografía como modelo genérico de escritura, adquiere matices que lo mueven como protagonista y testigo dentro del proceso de las torturas sufridas en la ciudad de Punta Arenas e Isla Dawson.

Centralmente, en los dos últimos textos mencionados del corpus de análisis, el problema de la construcción de sujetos testimoniales en el género de la autobiografía, cobra importancia destacada. Se abordará entonces, la construcción de los sujetos testimoniales a partir de la configuración dada por las características del género de la autobiografía como eje de significación mayoritario, pero no como género puro en los relatos. Por lo tanto, se buscará establecer las formas a través de las cuales son representados cada uno de estos sujetos testimoniales, durante su paso por las prácticas impuestas por el poder dictatorial bajo el despliegue de la tortura. De modo tal que, el género de la autobiografía podemos rastrear la coordinación textual entre el narrador, el protagonista y el autor de los textos.

Es necesario aclarar que las autobiografías suelen tener un carácter mucho más íntimo, ya que el interés es relatar la historia de la vida interior, contrariamente a un género cercano a ella, como lo es el género de la memoria, en que el objetivo es el recuerdo de los otros⁴⁴. Ahora bien, esta investigación abordará en particular, la forma en que los sujetos testimoniales se enmarcan desde un pacto autobiográfico, en términos de Lejeune⁴⁵, donde la identidad entre autor y narrador es similar al modelo de quien se enuncia o narra. En efecto, en el pacto autobiográfico, el lector asume que entre modelo y autor hay una identidad simultánea. Es así como, tanto en *Relato en el frente chileno* como en *Cerco de púas*, se establecen sujetos testimoniales que son enunciados en virtud a una realidad exterior, que parte desde marcas específicas del género de la autobiografía, tales como, la narración retrospectiva en prosa, organizada a partir de la narración de una personalidad y donde el sujeto de la enunciación (la figura del narrador) es el sujeto del enunciado, o sea, el personaje.

En la parte final de esta investigación se efectuarán las conclusiones que apuntan a una reflexión crítica e interpretativa, poniendo especial énfasis en la configuración del discurso testimonial de los sujetos torturados durante el periodo 1974 y 1977. Mayoritariamente, el interés es revelar la relación entre testimonio y tortura como discursos que se configuran desde las matrices de los géneros del diario íntimo en *Tejas Verdes...* y de la autobiografía en *Relato en el frente chileno* y *Cerco de púas*. Situar la investigación en los dos géneros referenciales mencionados, permite revalidar desde los estudios literarios, la manifestación

⁴⁴ Bernabé Sarabia, "Autobiografía y memorias: Alonso de Contreras". En: *Revista Occidente*, Madrid, Nº 132, mayo, 1992.

p. 140.

⁴⁵ Philippe Lejeune, "El pacto autobiográfico", Op. cit., p. 58.

de sujetos testimoniales marcados por el discurso de la tortura durante un periodo específico de la dictadura militar chilena. Además, posibilita comprenderlos reflexivamente, en cuanto registro de enunciación producidos por sujetos testimoniales torturados. En síntesis, lo anterior vuelve legítimo el ejercicio de la memoria desde una lectura crítica sobre las escrituras que aparecen atravesadas por las desgarradoras figuras de sus protagonistas y *testigos*, sometidos por el poder dictatorial al dispositivo de la tortura.

II. PRIMERA PARTE

Capítulo 1: Antecedentes generales

1. El testimonio: Distinciones teóricas sobre un problema discursivo.

Para acercarnos al análisis de los tres textos propuestos, resulta relevante establecer los límites por donde se desplaza la categoría *testimonio*. Como se ha anticipado, esta investigación intenta establecerse desde una perspectiva teórica que permita analizar los textos del corpus, teniendo presente que ellos responden a un proceso de escritura que se intercepta con la variante del testimonio. Pero, ¿qué es el testimonio?, ¿es un género literario reconocible por una serie de características formales? o, incluso, ¿se trata de una categoría compleja que implica considerarlo como un discurso? Las posibilidades que se presentan para dilucidar estas interrogantes implican, necesariamente, realizar una revisión de síntesis sobre el estado de las discusiones teóricas al respecto.

Lo anterior se evidencia a raíz de los avatares que ha sufrido el uso del concepto testimonio, en el campo de los estudios literarios, que lo ubican dentro de una secuencia de problemas a través del tiempo. Por ejemplo, en un texto publicado originalmente en 1969, Miguel Barnet⁴⁶ postula a la “novela-testimonio” como una narración basada en la oralidad y donde el escritor debe ejecutar una adaptación estética de la voz de los sujetos que entrevista. En el terreno compositivo, el escritor de la novela-testimonio está obligado a otorgar dinamismo a los personajes, ya que “(...) *la memoria articulada, la conciencia de época (...) son objetivos muy específicos del género.*”⁴⁷ De esta forma, Barnet se aboca a la tarea de caracterizar los rasgos de la novela testimonio. En primer lugar, ella debe orientarse al sondeo de la realidad tomando los hechos que más han afectado la sensibilidad de un pueblo, para lo cual debe utilizarse la descripción oral efectuada por un protagonista idóneo. La segunda característica apunta al desprendimiento de su realidad que debe efectuar el escritor, para dar paso a la individualidad del informante (ya que éste representa a una colectividad). Posteriormente, el escritor debe recordar que el informante es la encarnación de una época, lo cual posee un carácter inviolable en el momento de la escritura. Finalmente, la novela-testimonio debe “(...) *contribuir al conocimiento de la realidad, imprimirle a ésta un sentido histórico*”⁴⁸, ya que la novela-testimonio sería una contribución a la tradición histórica que reivindica la memoria colectiva de un *nosotros*, comprendido esto último, como la voz de los sujetos de una comunidad generalmente marginada. Incluso, en 1983, Barnet postulará que “(...) *la clave de este género es la comprensión de todas las partes, la función social y el sentido histórico (...)*”⁴⁹, para

⁴⁶ Miguel Barnet, “La novela testimonio. Socio-literatura” En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1986. pp. 280-301.

⁴⁷ *Ibid.*, p. 293.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 289.

⁴⁹ Miguel Barnet, “Testimonio y comunicación: una vía hacia la identidad” En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Op. cit., p. 311. Se debe señalar que este texto fue tomado, para la edición de René Jara y Hernán Vidal, de la publicación original hecha por Barnet en 1983.

entender en forma crítica y reflexiva el presente y abrir las proyecciones estratégicas para el futuro.

En 1970 el término *testimonio* aparece como una de las categorías de “género” llamada a concurso por Casa de las Américas. Si bien es cierto, no se plantearon las necesidades de establecer las variables teóricas que podían definir el término, ya que se debe a un acto institucional, la premiación establece implícitamente el reconocimiento de una acción de escritura específica. Las aplicaciones teóricas formuladas de manera general, incluso, servirían para la comprensión histórica de la literatura hispanoamericana. Un ejemplo de ello es lo expuesto en 1970 por José María Bulnes⁵⁰, el cual al tomar como referentes para su trabajo al Inca Garcilaso de la Vega, Manuel Lacunza, Bolívar y Sarmiento, postula que en la obra de estos autores (conceptualizados por él como las “grandes letras hispanoamericanas”) flota un *lirismo épico* que, resaltaría el “(...) *carácter de testimonio personal del autor o del poeta*.”⁵¹ Para Bulnes, el carácter literario del testimonio está estrechamente relacionado con un *lirismo ambiental*. Dicho lirismo, estaría cargado de nostalgia a través de los recuerdos de las tierras lejanas o bien, del paraíso perdido. El lirismo ambiental y el carácter testimonial podrían hallarse en cronistas del periodo del Descubrimiento y la Conquista de América, puesto que ellos, desde su posición de *testigos*, protagonistas o comentaristas, pasan a ser los voceros de su historia y de un mundo.

En 1979, el término testimonio, es presentado por Margaret Randall⁵², como una categoría conceptual vinculada a nociones literarias específicas y dignas de ser estructuradas. El texto de Randall, registrado esencialmente como instructivo con carácter de “manual” de escritura (confeccionado para un taller sobre historia oral del Ministerio de Cultura Sandinista), parte señalando que no existe en la teoría literaria un género o función denominada testimonio⁵³. Indica que el testimonio y la historia están unidos por su ubicación como práctica cultural idónea para reescribir la historia oficial. Señala Randall que “(...) *el que escribe testimonios debe estar consciente de su papel como transmisor de una voz capaz de representar a las masas*”⁵⁴, lo cual se reconoce por la escena política y cultural donde ella escribe y para quiénes lo hace. Específicamente, vincula el análisis del concepto testimonio con la definición etimológica y la contigüidad con la categoría de *testigo*, constatando la operatividad que éste posee en la esfera de lo judicial. Sin embargo, Randall considerará desde el inicio del texto, que el testimonio es un género nuevo, el cual debe basarse en los siguientes cinco rasgos: el uso de las fuentes directas de información; la entrega de una historia a través de la particularidad de las voces del pueblo, las que son sus protagonistas; la inmediatez de la información; el uso de materiales de documentación que apoyen la información expuesta y la alta calidad estética basada en la técnica del montaje escritural.

En una línea de discusión teórica más acabada, Jorge Narváez supera los aspectos trazados por Margaret Randall, pero tal como se expuso al inicio⁵⁵, Narváez seguirá

⁵⁰ José María Bulnes, *Unidad y testimonio de las grandes letras hispanoamericanas*. Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1970.

⁵¹ *Ibid.*, p. 3/1.

⁵² Margaret Randall, “¿Qué es, y cómo se hace un testimonio?” En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Lima, n° 36, Segundo semestre de 1992. pp. 21-45.

⁵³ *Ibid.*, p. 21.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 23.

⁵⁵ Ver nota n° 4

considerando, en 1983, al testimonio como un género literario. En el caso de los testimonios chilenos, ellos son susceptible de ser analizados en dos periodos: desde 1973 a 1978, en cuanto a producciones publicadas en el exterior y desde 1978 en adelante, con producciones publicadas en el interior. Desde el inicio, para Narváez el testimonio se presenta como una “corriente de escritura” que irrumpe en la literatura chilena desde el Golpe Militar en 1973. Es más, los textos testimoniales que presenta en su corpus de análisis los asume como “(...) *un solo texto fragmentado, arraigado en un proceso histórico y cultural común que confiere la unidad en última instancia.*”⁵⁶ La “unidad” está dada para Narváez, no tan sólo por la coyuntura política y cultural bajo la cual se producen los testimonios, sino también porque asume *a priori* la pertenencia del testimonio a la institución de los géneros literarios.

Jorge Narváez sostiene que el testimonio es una “corriente de escritura” producida en nuestra zona cultural con orígenes históricos en las cartas de relación del Descubrimiento y la Conquista, las crónicas de Indias y los poemas épicos. Pero, si bien es cierto, el testimonio se encuentra dentro de un proceso de producción de las formas literarias desde los orígenes de la literatura latinoamericana, sería en las décadas de 1970 y 1980 donde éste adquiere “(...) *un valor como un género de identidad zonal o regional.*”⁵⁷ Más adelante señala, de forma brusca, que el testimonio sería parte del género narrativo. Añade que es necesario entender que el testimonio aún no posee una codificación adecuada, que elabore teóricamente un concepto que lo reconozca como objeto literario específico⁵⁸. Como síntesis de su origen, Narváez considera que el testimonio posee individualidad, en cuanto se trataría de un género desarrollado paralelamente con el avance originario del capitalismo. Esto último indica que, sería en el siglo XIX, donde se estableció una clase social capaz de apropiarse de su historia y narrarla simultáneamente. Más aún, este género puede considerarse un tipo de escritura apta para expresar las vivencias y las historias particulares de distintos grupos sociales, independiente de sus variantes ideológicas.

La singularidad del “género testimonio”, estaría dada para Narváez apartir de su propia síntesis de lo que es un género. El género es “(...) *un concepto de clasificación, pero al mismo tiempo como descriptivo de un tipo de texto (...)*”⁵⁹, siendo particularmente relevante para el testimonio, la hegemonía de la “función testimonial” que lo convierte en un tipo de texto distinto, en cuanto texto que se manifiesta a través de la función épica, lírica o dramática. Ahora bien, la “función testimonial” se comprende desde la premisa de la narración y es un recurso de reproducción completa e imaginaria de la realidad. Por lo tanto, la materia prima para llevar a cabo esta reproducción es a través de lo elementos históricos verdaderos. A diferencia del periodismo, expone Narváez, el testimonio no es meramente informativo, sino recreativo. Por otra parte, la “función testimonial” al ser esquematizada desde el punto de vista de su “productividad” social e histórica, hace que el testimonio sea un género transformador de la realidad, ya que poseería una fuerza apelativa susceptible de influenciar procesos de transformación histórica.

En cuanto a los rasgos singulares del testimonio como género literario, Narváez los agrupa en cuatro grandes áreas. En primer lugar, se encuentran aquellas que dicen relación con la producción del texto, siendo el uso de fuentes directas y una alta calidad estética,

⁵⁶ Jorge Narváez, *El testimonio: 1972-1982 (Transformaciones en el sistema literario)*, Op. cit., p. 14.

⁵⁷ Jorge Narváez, “El testimonio 1972-1982. Transformaciones en el sistema literario” En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Op. cit., p. 235.

⁵⁸ *Ibid.* p. 236.

⁵⁹ *Ibid.* p. 239.

las más importantes⁶⁰. Después, señala las características de la estructura del texto, donde son relevantes la introducción al cuerpo textual que expone la poética del mismo y postula el código de lectura. También se encuentra aquí la presentación de la situación global que se narrará, la acotación de datos específicos de la narración y el relato de episodios. Narváez destaca la presencia de un “narrador-autor” que cohabita con otros personajes que actúan como relatores o testigos. En cuanto a la temporalidad, ésta sería principalmente lineal, donde también pueden producirse alteraciones por razones de economía de la narración. En el plano lingüístico y a modo de rasgo de estilo, la unidad está dada por las modificaciones que pueden introducirse en la relación entre “informantes” y “narrador-autor”, ya que éste último puede elevar el valor estético al cambiar los registros textuales de enunciación presentados por el lenguaje popular. Finalmente, el testimonio presenta un lenguaje mixto el cual entrelazaría los registros lingüísticos y el lenguaje gráfico visual, dando como producto un texto gráfico y verbal⁶¹.

Como complemento a lo postulado en 1983 sobre el testimonio, Jorge Narváez puntualiza en 1988, que la escritura testimonial es por excelencia aquella que da cuenta de lo visto y lo vivido y/o sentido-imaginado, dando espacio a la invención imaginaria que se despliega a través del registro escrito en el tiempo⁶². A la luz de esta especificidad del testimonio, Narváez agrega que la legitimidad de ellos está dada “(...) por la *ineludible operatividad que ejercen en la instauración de un decir de la vida latinoamericana.*”⁶³ Este “decir” ya se encontraría en los textos documentales (que poseen para él carácter de testimonios) producidos durante la Conquista. Así entonces, reconoce que el “diario”, la “crónica”, la “carta” (la de Colón, de Indias, de Pedro de Valdivia) son los géneros que en Europa ayudan a construir los géneros canónicos, pero que en nuestro territorio constituirían géneros canónicos en sí. Finalmente, la discusión lo lleva a postular que la literatura testimonial es la base argumental en la construcción del discurso sobre la identidad y representación imaginaria de los procesos históricos en Latinoamérica.⁶⁴

En una línea de discusión diferente en torno al estatuto del testimonio en los estudios literarios, John Beverley, en 1992, asume que se trata de un género y su problemática pasa por lo que representa y por su representatividad.⁶⁵ Beverley, subraya (siguiendo posiblemente parte de lo que Narváez ya había expuesto en 1988 sobre el estatuto de los testimonios como “bastardía institucional”), que el testimonio responde al mundo actual puesto que “(...) *hay experiencias vitales que no pueden ser representadas adecuadamente en las formas tradicionales de la literatura burguesa, [porque] en cierto sentido serían traicionadas por éstas.*”⁶⁶ Para él, la lectura de estas experiencias y, por lo tanto, la lectura del testimonio como género, debe comprenderse en la medida que la lectura se ajusta a las necesidades de lucha que se juegan en la situación de enunciación del testimonio.

En esa misma edición de la Revista de crítica literaria latinoamericana de 1992, aparece un ensayo de Fredric Jameson titulado De la sustitución de importaciones literarias

⁶⁰ Íbid.

⁶¹ Íbid. p. 240.

⁶² Jorge Narváez, “Prólogo”. En: *La invención de la memoria*, Santiago, Pehuén, 1988. p. 7.

⁶³ Jorge Narváez, “El estatuto de los textos documentales en América Latina” En: *La invención de la memoria* Op. cit., p. 16.

⁶⁴ Íbid. p. 20.

⁶⁵ Jhon Beverley, “Introducción”. En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Lima, N° 36, 2° semestre, 1992. p. 7.

⁶⁶ Íbid. p. 12.

y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio⁶⁷. Aquí llama la atención que inmediatamente se haga una homología entre la novela testimonial o testimonio. Si bien es cierto, Jameson reconoce la cercanía formal del testimonio con el género de la autobiografía, no se detiene particularmente a dilucidar la problemática teórica que ahí se incuba. Su preocupación lo lleva a relacionar la autobiografía (pero desde la categoría de la “contra-autobiografía”) y al testimonio con la representatividad de múltiples sujetos en los testimonios del Tercer Mundo. Para Jameson, el testimonio deviene en un concepto que aúna lo literario y lo social⁶⁸. Es literario, en cuanto tiene que ver con la naturaleza de un tipo de discurso narrativo y con la categoría de personaje o protagonista. También es social, ya que ofrece una nueva representación de la vida colectiva particular del Tercer Mundo, el cual tendría en cierta medida, origen en el cuento de hadas de la literatura popular. Sin embargo, la construcción de sujeto que se efectúa en los testimonios del Tercer Mundo “(...) formula su relación con la subjetividad de un modo diferente.”⁶⁹ Aquí, Jameson se enfocará netamente en aspectos de composición argumental en el contenido del testimonio. Existiría así, en el testimonio, una experiencia dialéctica en el movimiento del sujeto protagonista. El primer movimiento sería el ritual campesino y el segundo, la irrupción desgarradora de la historia de los otros⁷⁰.

Tres años más tarde, en un texto de 1995 titulado *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*,⁷¹ Manuel Jofré aborda la problemática del testimonio como producción en Chile dentro del contexto del golpe militar. Su análisis toma la categoría de “género testimonio” y postula que en él no se desarrollan tópicos literarios “(...) sino que unidades nucleares de experiencia, vivencias totalizadoras, donde la vida humana tiende a desarrollarse en plenitud.”⁷² Indica además, que en la mayoría de los casos existe una degradación en el proceso que experimentan los sujetos testimoniales,⁷³ especialmente en la composición física y psíquica de dichos sujetos.

Para establecer la forma y la estructura del relato testimonial, Jofré ubica los testimonios que encabezan su corpus en una zona intermedia entre historia y ficción. Para él, “(...) histórico es el tema y ficticia es la aproximación al tema.”⁷⁴ A continuación, explica que se trata de un carácter ficticio el tratamiento del tema, puesto que, se registra en una forma lingüística-narrativa. Ello hace posible que en la escritura de estos testimonios, los

⁶⁷ Fredric Jameson, “De la sustitución de importaciones literarias y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio” En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Op. cit., pp. 117-133.

⁶⁸ Íbid. p. 129.

⁶⁹ Íbid. p. 130

⁷⁰ Jameson toma como modelos los testimonios *Si me permiten hablar... Testimonio de Domitila* (1977) de Moema Viezzer y *Me llamo Rigoberto Menchú* (1985) de Elizabeth Burgos

⁷¹ Manuel Jofré, *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*, Santiago, Universidad Católica Blas Cañas, 1995.

⁷² Manuel Jofré, “Literatura chilena de testimonio”. En: *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*. Op. cit. p. 50.

⁷³ Jofré utiliza como textos de referencia para su investigación, entre otros, dos que están en el corpus bajo análisis en esta investigación. Ellos son: *Tejas verdes: Diario de un campo de concentración en Chile* de Hernán Valdés y *Cerco de púas* de Aníbal Quijada.

⁷⁴ Manuel Jofré, “Literatura chilena de testimonio”. En: *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*. Op. cit. p. 53.

recursos empleados en la narración, puedan tener una matriz literaria particular, haciendo que la experiencia aparezca elaborada y exenta de elementos no atingentes.

En este punto, al establecer el límite entre el plano de la historia y el ficticio del testimonio, Jofré señala que los textos que analiza cumplen con los "(...) *requisitos estructurales del género*." ⁷⁵ El primero de estos elementos estructurales es la necesidad de elaborar lingüísticamente una experiencia vivida por parte del autor del testimonio y ésta, la elaboración lingüística, es una consecuencia de la elaboración de secuencias narrativas. Se desprende entonces, que el testimonio en cuanto género, tiene como clave narrativa "(...) *la asunción verbal de una experiencia cuya característica esencial es el modo peculiar de fusión de lo subjetivo y lo colectivo*." ⁷⁶ Esto último, lo lleva a presentir que la organización formal del "género testimonio" responde, en última instancia, a la relación entre la vida y la muerte. Dicha relación se manifiesta gracias a que en el "género testimonial" los relatos se organizan en primera persona, pero donde lo central es la perspectiva que asume el sujeto narrador al enunciar su experiencia límite.

Hasta aquí, una vez expuesta en forma breve y general, la revisión de síntesis sobre el estado de la discusión teórica en torno al testimonio, es posible reconocer dos aspectos constantes. En primer lugar, la discusión de los rasgos del testimonio es una discusión y revisión que tiene como elemento central su imbricación con los contextos históricos de su producción. Por otra parte, la discusión ha tomado como supuesto central la existencia del "género testimonial" y, además, ha intentado establecer una descripción de sus rasgos temáticos y formales.

No obstante, en 1998, el estado de la discusión teórica es remecido por un giro argumental significativo en la forma de abordar el estatuto teórico y crítico del testimonio. Se trata de la presentación de la ponencia *Género y discurso: el problema del testimonio* ⁷⁷, de Leonidas Morales.

Existen para él dos constantes en la discusión crítica y teórica que se han desarrollado sobre el testimonio. La primera de ellas dice relación con la permanente valoración del componente político e ideológico sobre los textos testimoniales que, en última instancia, parecieran acercarse a una práctica de liberación de los sujetos testimoniales. Esto trae como consecuencia una lectura que los sitúa en un campo continuo de relaciones de poder dentro del texto. En efecto, señala Leonidas Morales, que son interpretados desde posiciones de hegemonía y subordinación, asumiendo relaciones de poder representadas a través de componentes sociales y culturales arcaicos, aún coloniales o de un capitalismo distante del Primer Mundo. Se llega así, desde el corpus latinoamericano, a una lectura que sitúa a los testimonios como una metáfora del territorio o incluso, como extensiones del discurso de la "identidad latinoamericana". Estos rasgos, más allá de evidenciar relaciones de poder específicas, lo que harían es situar en el discurso la "voz" de los subordinados. Paralelamente, esta voz de los subordinados estaría investida de un carácter "ejemplar", dado por sus manifestaciones de resistencia frente al poder opresor. Es más, serían estas

⁷⁵ Íbid.

⁷⁶ Íbid.

⁷⁷ Leonidas Morales, "Género y discurso: el problema del testimonio". En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Op. cit. pp. 17-33. Tal como se indica en este texto, se trata de una ponencia leída en el congreso del Instituto de Literatura Iberoamericana celebrado en Santiago, en 1998, organizado por la Universidad Católica. Posteriormente apareció publicado en *Mapocho* (Santiago, N° 46, segundo semestre de 1999. pp. 167-176).

cualidades, las que posibilitarían una relectura de la historia oficial latinoamericana dando cabida a nuevas lecturas alternativas.⁷⁸

La segunda línea constante en la discusión crítica y teórica, expresa una ambigüedad conceptual que se presenta en el uso del término “testimonio”. Tal como se expuso más arriba, es Margaret Randall quien valora con más insistencia las relaciones de poder, la presencia de la voz del subordinado en el texto y el carácter ejemplar de la voz que enuncia, junto con la “calidad estética” y las informaciones complementarias que se aportan. El caso del texto, *¿Qué es, y cómo se hace un testimonio?*, evidencia una postura que se mantuvo en las décadas del 80 y del 90 y que, en forma unánime, aceptó la existencia del testimonio como género.

El uso particular que se hizo del concepto “género testimonial”, presentó álgidas dificultades para definirlo como género propiamente tal. Como se vio más arriba, todos los textos que se propusieron precisar conceptualmente, optaron por considerarlo como un género con características y atributos propios. Es en este punto, donde Leonidas Morales indica que el equívoco ha consistido en considerar al testimonio como un género, revelando simultáneamente la poca relación con lo que sería un género propiamente tal, con lo que la crítica ha teorizado sobre el testimonio.

Para esto, toma como referencia los aportes teóricos de Todorov, Genette y Schaeffer, dando cuenta sobre la necesidad de considerar a los géneros literarios y no literarios desde su posición como clases de discursos definidos por su historicidad, la cual es doble. Esto quiere decir, por una parte, que las propiedades de los géneros son históricas, por lo tanto, pueden registrarse transformaciones “(...) que si bien no anulan la identidad del género (...),”⁷⁹ introducen cambios en su codificación o, incluso, pueden provocar un proceso de creación de un nuevo género. Por otra parte, también reconoce que la historicidad de los géneros se representa en su forma de existencia social, funcionando al interior de una institución que los regula; ya sea clasificándolos como literarios o no literarios u otorgándoles lugares de mayor o menor protagonismo. Esta institución, sin embargo, está supeditada al tiempo, lo que produce que los géneros que regula no son siempre los mismos en una dinámica que incluye otros o los vuelve obsoletos.

La discusión cobra interés porque no podía ser zanjada, hasta ese momento en que Leonidas Morales escribe, sin preguntar si acaso el testimonio satisfacía la doble exigencia de historicidad de cualquier género como clase de discurso. Es así como él evidencia que el testimonio es una clase de discurso que se diferencia de los discursos genéricos, porque sus propiedades no son históricas. Es en definitiva, un discurso *transhistórico* no condicionado a las variables históricas de su contenido⁸⁰, ya que pertenece al grupo de las formas que es imposible fijar en un solo momento temporal y, además, han estado siempre disponibles para los usuarios. En cuanto a las implicancias de esto, el testimonio no puede ser actualizado por sí mismo como si fuera un género auténtico. Su existencia sólo es posible como un discurso “(...) desplegado por, y en el interior de, alguno de los discursos genéricos existentes.”⁸¹ ¿Cuál es, entonces, el resultado de la distinción crítica y teórica efectuada aquí sobre el testimonio? De forma simultánea, el testimonio será reconocido como un discurso *transhistórico* y *transgenérico*. Esto indica que el testimonio puede actuar

⁷⁸ Íbid. pp. 19-20.

⁷⁹ Íbid. p. 23.

⁸⁰ Íbid. p. 24.

⁸¹ Íbid. p. 25.

en distintos momentos históricos y manifestarse a través de diferentes tipos de géneros, según sean las disposiciones particulares de cada uno de los sujetos que realizan su escritura en diversos contextos históricos.

2. El caso de dos géneros referenciales: El diario íntimo y la autobiografía.

Para efectos de esta indagación y como se verá más adelante, es importante destacar, siguiendo a Leonidas Morales, que las características formales del discurso testimonial pueden actualizarse de forma fictiva, frecuentemente en los géneros literarios, como así también “(...) en los narrativos sobre todo (novelas y cuentos de forma autobiográfica).”

⁸² No obstante, será en los llamados “géneros referenciales” donde su actualización será más dúctil.

Los géneros referenciales son aquellos que no son ficcionales, y el discurso testimonial se expresa con “(...) natural complicidad, de interdependencia inevitable, siendo aquellos, géneros donde el sujeto de la enunciación es un yo biográfico” ⁸³ En ellos es común la puesta en escena del discurso testimonial a través de un yo testimonial, utilizando estos géneros como un medio de actualización. Son géneros como la carta, el diario íntimo, la autobiografía, la crónica urbana, las memorias, etc., aquellos donde el sujeto de la enunciación nos indica a una persona real, cuyo “nombre propio” al ser publicados los libros, generalmente aparece como autor en la portada del libro. Resalta en el discurso testimonial el hecho de que pueda manifestarse como una presencia orgánica y permanente, pero como un discurso subordinado a otro, es decir, “(...) es el que lo hace posible en la medida en que lo actualiza.” ⁸⁴ Específicamente, a raíz de lo anterior, el discurso testimonial se hallará investido por las propiedades del género que lo actualice ⁸⁵. Otra de las características formales del discurso testimonial está en relación con la distinción entre la “narración” y el “relato”. Es el discurso actualizador el que adopta la forma de una narración, pero en el discurso testimonial, se postula la presencia de un “relato”, el cual sería una característica distintiva de este tipo de discurso.

Por lo tanto, es relevante acercarse a la investigación hacia dos géneros referenciales que permiten establecer un análisis particular y estratégico sobre los textos bajo estudio. Dichos géneros son: el diario íntimo y la autobiografía.

2.1 El diario íntimo

Desde una perspectiva histórica, los orígenes del diario íntimo se encuentran ligados a la reflexión religiosa, durante la época de la Reforma y la Contrarreforma, las cuales fueron concretizadas por eclesiásticos reformados y por un sector de la religiosidad moderna liderada por los sacerdotes jesuitas. Según las apreciaciones de Max Weber, el diario íntimo se liga con “(...) la costumbre de llevar un libro con la cuenta de los pecados, tentaciones

⁸² Íbid.

⁸³ Íbid.

⁸⁴ Íbid. p. 27.

⁸⁵ Sobre esta distinción, Leonidas Morales toma como base el siguiente corpus: *Juan Pérez Jolote* (1952), de Ricardo Pozas; *Biografía de un cimarrón* (1966), de Miguel Barnet; *Hasta no verte Jesús mío* (1969), de Elena Poniatowska; *Si me permiten hablar...* *Testimonio de Domitila* (1977), de Moema Viezzer; *La montaña es algo más que una inmensa estepa verde* (1982), de Omar Cabezas y *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia* (1985), de Elizabeth Burgos.

y logros de cada día, como técnica auxiliar del examen y la regulación del comportamiento moral.”⁸⁶ Posteriormente, al independizarse de su origen, el diario íntimo se vuelve portador de nuevas funciones y se instaló dentro de los géneros de la literatura moderna a partir del siglo XVIII, principalmente desde el desarrollo del Romanticismo y su inclinación progresiva hacia la presencia de la subjetividad como eje central de significación en su discurso. Desde entonces lo han cultivado, principalmente artistas y escritores, con temáticas que abordan su personalidad, pensamiento, procesos de producción, etc., siendo un género desarrollado ampliamente en Europa y Estados Unidos, más que en Latinoamérica.⁸⁷

Por su parte, Maurice Blanchot, en su reflexiones sobre el diario íntimo, sostiene lo que usualmente se considera el requisito básico para este género: el respeto por el calendario a través de un proceso de escritura sistemático. Aparece así, en la escritura, una estrecha relación con lo cotidiano⁸⁸ y con la memoria que preserva los días registrados para protegerse del olvido y la desesperación. En definitiva, el sujeto escribe para salvar su vida o su “yo”, mediante la escritura. De esta manera, la escritura deja marcas específicas en su discurso, las cuales son puestas en el texto a través de la anotación del momento y del lugar de la enunciación. El diario íntimo para Blanchot es una forma híbrida, la cual se inscribe en una dialéctica contradictoria entre lo escrito y el grado de alteración de la veracidad sobre el día a día.

En torno a las fuerzas contradictorias que afectan al diario íntimo, es importante destacar lo señalado por Béatrice Didier en *El diario ¿forma abierta?*⁸⁹, donde sostiene que en la escritura dentro de este género, se presenta una especie de encarcelamiento que, si bien es cierto, permite el perfeccionamiento de la escritura, se enfrenta al riesgo de la monotonía. Por otro lado, “(...) dado que ese tipo de escritura no conoce reglas ni verdaderos límites, el diario puede abrirse a cualquier cosa.”⁹⁰ Tal es el caso del diario de Stendhal, el cual reunía en algunas de sus páginas el análisis de cuentas.

Resulta interesante considerar las semejanzas que Didier establece entre dos tipos de escritura, la del diario íntimo y la del periódico. En los dos es reconocible la necesidad del registro escrito de la forma más inmediata posible, sin caer en la distancia temporal que permita la elaboración de recuerdos o una excesiva sofisticación del estilo. En el caso particular del género del reportaje, Didier postula que el “diario-reportaje”, es un tipo de género opuesto al diario puramente introspectivo, ya que las conversaciones son recogidas en forma extensa en un “diario-reportaje.” Pero añade que, a diferencia de lo que ocurre en una novela, los diálogos terminan expuestos y registrados en forma más elemental.

Para ella, un caso demostrativo en la mezcla de géneros al interior de un diario íntimo, es el diario de Julien Green. En su diario se evidenciarían huellas textuales explícitas de una escritura que va desde la introspección, pasando por la crónica de las relaciones con amistades, hasta llegar al reportaje. Se trata de un caso llamativo puesto que “(...) es considerado por el escritor, en el mismo momento de su redacción, como un texto destinado

⁸⁶ Max Weber, *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, México, Premiá, 1991, 9ª ed., p. 77. Citado por: Leonidas Morales (Ed.), *Luis Oyarzún. Diario íntimo*. Departamento de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, 1995, p. 7.

⁸⁷ Leonidas Morales (Ed.), *Luis Oyarzún. Diario íntimo*. Op cit., p. 7.

⁸⁸ Maurice Blanchot, *El libro por venir*. Madrid, Trotta, 2005. p. 219.

⁸⁹ Béatrice Didier, “El diario ¿forma abierta?” En: *Revista de Occidente*, N° 182-183, julio-agosto de 1996. pp. 39-46.

⁹⁰ Béatrice Didier, “El diario ¿forma abierta?” Op. cit., p. 39.

a la imprenta (...).”⁹¹ Lo anterior, evidencia la posibilidad que otorga el diario íntimo para incluir otros géneros en el proceso de comunicación que establece en su interior.

Didier señala además, la diferencia genérica entre el diario íntimo y la carta, postulando que la distinción se basa, fundamentalmente, en la relación que se establece con el otro, es decir, con el destinatario o el lector. Así mismo, lo que tienen en común es la ausencia de límites en el nivel de contenidos, la fragmentación en las secuencias de escritura y el ser creados inicialmente sin un propósito de publicación. Para el escritor, el significado del diario se relaciona con un espectro amplio de posibilidades de escritura. El diario íntimo “(...) se convierte pura y simplemente en ejercicio de escritura.”⁹² De manera que el diario se transforma, en última instancia, en una matriz para la escritura que permite pensarlo como un texto que genera otros textos.

Otra vertiente teórica llamativa en el estudio del diario íntimo, la entrega Jean Rousset⁹³, postulando que algunas de las características que configuran al diario íntimo se basan en la cotidianidad de la redacción y, paralelamente, en la regularidad o intermitencia. Así también, es una escritura que se diferencia del género autobiográfico, en el cual éste presenta constantemente una visión retrospectiva de los hechos. Para Rousset, el diario íntimo se caracteriza en gran medida por manifestarse como la escritura del presente, la cual está en constante fragmentación, constituyéndose esto en una especie de fatalidad del género dentro de sus rasgos formales. La fragmentación conlleva que el redactor del diario se comporte como autor, en el sentido de que es éste último el organizador del relato, porque el diarista (sujeto al orden sucesivo de los días), no puede construir fuera de la escritura diaria su narración⁹⁴. Esta sería una diferencia especialmente importante con respecto al género de la novela, ya que en ella, el escritor está inmerso en grados de mayor libertad para combinar unidades narrativas y puede prever su repartición y sus movimientos dentro de la estructura narrativa. La presencia de la fragmentación, como rasgo formal del diario íntimo, revela también los avatares de la cotidianidad engarzada al calendario. La interrupción de la escritura íntima, se revela en los intervalos de los datos que se ocultan o se exponen como pequeños datos, notas o breves silencios entre una y otra idea.

Otro rasgo formal importante en la configuración del diario íntimo como género, es lo que Rousset denomina la cláusula de *secreto*. Ella se identifica con la posición del destinatario, según un orden creciente de abertura desde el secreto a la divulgación y con las características que puede llegar a desarrollar una escritura para sí mismo. Antes de establecer los rasgos de ésta cláusula, es necesario precisar que para Rousset, el diario íntimo es un género donde el primer lector siempre será su redactor, por lo tanto, el diarista es un sujeto que se lee así mismo. De esta forma, escritura y relectura se constituyen como operaciones complementarias que hacen pensar en las diferencias que podrían producirse en la configuración de la figura de sujeto Otro, a través del tiempo de la escritura.⁹⁵

Para exponer la lógica de la cláusula del secreto, Rousset señala que existen dos grandes grupos de diarios íntimos. En primer lugar, está el grupo constituido por el *cierre* total de su escritura, lugar donde se ubica la auto-destinación del diario (el caso del diario de Stendhal), caracterizada por lo concordancia entre escritor y lector. Aquí, también

⁹¹ Íbid. p. 41.

⁹² Íbid. p. 44.

⁹³ Jean Rousset, “Le journal intime, texte sans destinataire?” En: *Poétique*, Op. cit.

⁹⁴ Íbid. p. 436.

⁹⁵ Íbid. p. 438.

encontramos los diarios íntimos que asumen una pseudo-destinación. Se trata de una escritura que presenta dos sub-grupos. Por una parte, está aquella que expone un narratario interno (el sujeto remite a sí mismo como narrador-lector) y, en segundo lugar, un narratario externo (se presenta un relato, aparentemente, sin receptor).

El otro grupo de diarios íntimos señalado por Rousset, se enmarca con aquellos que se dirigen *hacia la abertura*. En su interior, encontramos los diarios que poseen un destinatario en privado con un lector potencial (el diario de G. Sant), aquellos que son abiertos a un lector privado, pero sin que éste sea su destinatario textual (es el caso de Anaïs Nin que comparte su diario con Miller y su psicoanalista), el diario conyugal y, finalmente, aquellos diarios destinados a su publicación. En este último grupo se encuentran tanto aquellos diarios destinados con autorización para su publicación póstuma o aquellos que su autor publica en vida.

Una reflexión complementaria para establecer los rasgos del diario íntimo es la de Alain Girard⁹⁶, el cual propone que todos los diarios tendrían en común la enunciación de un relato que gira en torno a una experiencia vivida, profundizada a través del tiempo. Experiencia temporal que remite a un sujeto que, en el movimiento de sus impresiones, se distingue a sí mismo como múltiple y contradictorio simultáneamente, adherido al sentimiento de lo absurdo y de la propia extrañeza. Paralelamente, aparece la voluntad de ser sincero y la certeza de no poder conseguirlo, lo cual indica “(...) *algunos de los datos inmediatos de la conciencia contemporánea que se hallan en la conciencia de los redactores de diarios íntimos.*”⁹⁷ Para Girard, esto último revelaría que, tanto los escritores como los pensadores del siglo XX, no habrían hecho más que desarrollar una conciencia más viva de la experiencia del yo frente a sí mismos y el mundo. De tal manera que, más que una escritura de lo meramente cotidiano, el diario íntimo se distingue de los otros géneros escritos en primera persona, por su óptima capacidad para informar sobre la imagen del yo.⁹⁸

2.2 La autobiografía

La presencia de la autobiografía puede identificarse desde la antigüedad en la historia de la literatura universal. Siguiendo a Bajtín,⁹⁹ en Grecia existieron dos tipos básicos de autobiografía. El primero es el *platónico*, ya que se manifiesta tempranamente en obras de Platón, tales como *Apología de Sócrates* y *Fedón*. Aquí se encuentra un tipo de autoconciencia biográfica ligada a las formas clásicas de las metamorfosis mitológicas. Para llegar a esta descripción teórica, Bajtín detecta la presencia del cronotopo “(...) *el camino vital del que busca el verdadero conocimiento*”¹⁰⁰, donde resalta la vida del sujeto en una división a través de épocas específicas. El camino que debe recorrer el sujeto, pasa por las fases de la ignorancia segura de sí misma, el escepticismo autocrítico y llega hasta el conocimiento de sí mismo rumbo hacia el verdadero conocimiento, el cual estaría dado por la matemática y la música. También está presente el momento de la crisis y de la

⁹⁶ Alain Girard, “El diario íntimo como género literario” En: *Revista de Occidente*, N° 182-183, julio-agosto de 1996. pp. 31-38.

⁹⁷ *Ibid.* p. 34.

⁹⁸ *Ibid.* p. 38.

⁹⁹ Mijaíl M. Bajtín, “La biografía y la autobiografía antiguas grecorromanas” En: *Problemas literarios y estéticos*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1986. pp. 322-339.

¹⁰⁰ *Ibid.* p. 323.

regeneración, donde el camino del sujeto buscador, se revela de forma más clara que en la mera contemplación de las ideas.

El segundo tipo griego de autobiografía está conformado por la *autobiografía* y la *biografía retóricas*, las cuales no eran obras de carácter literario meramente, sino que estaban ligadas al contexto sociopolítico donde se presentaban. Este tipo de obras, expuestas en actos cívico-políticos verbales, glorificaban o autovaloraban en forma pública a las personas que las escribían. Bajtín puntualiza que en ellas, la imagen del sujeto es sencilla, ya que establecen una propuesta ideal de determinada forma de vida, la cual estaría dada, generalmente, en el momento de la madurez y plenitud vital del sujeto.¹⁰¹ Es así como sobre este esquema autobiográfico surge la primera, la autobiografía de Isócrates, la cual influenciaría posteriormente a Humanistas italianos e ingleses. De igual manera, en ella se enfatizan los rasgos normativo-pedagógicos que avalan la conciencia pública del sujeto griego.

A diferencia de la conciencia pública, enteramente externa de los griegos, Bajtín señala que las autobiografías y las memorias romanas se constituyen en la esfera familiar. La autoconciencia de los sujetos está dada por la ligazón familiar, pero mantiene aún el carácter público que se registra en el modelo griego.¹⁰² La imagen del Estado estaba conectada directamente con la noción de la familia romana, donde los cultos religiosos familiares, cuyo rol era importante, servían como continuación directa de los cultos estatales. Una perspectiva familiar de la autoconciencia de los sujetos, garantizaba así, una conciencia autobiográfica público-histórica y estatal. Es indiscutible que el valor del tiempo juega aquí un papel trascendente, puesto que "(...) *la autoconciencia romana se siente ante todo como un eslabón ante los antepasados fallecidos y los descendientes todavía no iniciados en la vida política.*"¹⁰³

Ahora bien, en la especificidad de América, Francisco Ceballos¹⁰⁴ considera la existencia de un primer grupo de autobiografías dentro de la "(...) *tradición hagiográfica, teniendo como modelo las Confesiones de San Agustín*"¹⁰⁵, las cuales eran escritas, generalmente, por el dictamen de los confesores. Otro grupo estaría escrito para un público general, redactadas voluntariamente por los propios sujetos y apartir de necesidades individuales. Aquí encontramos textos como *Viaje del Clérigo Agradecido* y *Vida de la Monja Alférez*, entre otros.

En relación con las características culturales de la autobiografía, es relevante destacar que puede darse sólo en un contexto en el que exista conciencia de sí.¹⁰⁶ Comprendiendo también que, la problemática de la individualidad tiene sentido en cuanto es parte vital dentro de la cultura y la sociedad. De esta manera, la tarea de cultivar el yo implica una responsabilidad hacia el yo y hacia el exterior. Para Gusdorf, por ejemplo, la existencia de la autobiografía es posible en el momento en que la humanidad ha salido del momento mítico, donde el saber tradicional juega un rol central. En este sentido, el libro que representa

¹⁰¹ Íbid. p. 329.

¹⁰² Íbid. p. 330.

¹⁰³ Íbid. p. 331

¹⁰⁴ Francisco Ceballos, *Narraciones cortas de la América Colonial*. España, Publicaciones del Colegio de España, 1991.

¹⁰⁵ Íbid. p. 19.

¹⁰⁶ Georges Gusdorf, "Condiciones y límites de la autobiografía". En *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Suplementos

este balance interior que hace el sujeto de su vida es *Confesiones* de San Agustín¹⁰⁷. Sin embargo, Gusdorf señala que es en el Renacimiento donde la virtud de la individualidad adquiere importancia, especialmente con la lectura que realiza sobre el libro *Ensayos*, de Montaigne; donde éste señalaría lo que ha visto y leído a la manera de una auto-confesión. Posteriormente, la época romántica establecerá, por la exaltación de la figura del *genio*, el gusto sobre la autobiografía.¹⁰⁸

En lo que atañe a la discusión teórica sobre el género de la autobiografía y que ha marcado con mayor precisión sus estructuración formal, el aporte de Lejeune¹⁰⁹ es medular. Para él, la autobiografía debe cumplir con ciertas condiciones para ser clasificada como tal. Entre ellas se encuentran: la identidad entre autor, narrador y personaje, el tema debe estar circunscrito a la vida de una persona y el relato registrado con una mirada retrospectiva sobre la narración. No obstante, ciertos géneros contiguos a ella estarían fuera de sus exigencias formales. Aquí encontramos las memorias, la biografía, la novela personal, el poema autobiográfico, el diario íntimo y el autorretrato o ensayo.¹¹⁰

Diferencias importantes con respecto a las memorias, radican en que la autobiografía posee un carácter más íntimo, cuyo interés se basa en contar la historia de la vida interior del sujeto, sin la intención explícita de agradar o estatuirse como ejemplo para futuras generaciones. En la autobiografía, el interés del relato está orientado hacia sí mismo, en oposición al género de la memoria en que el objetivo es figurar en el recuerdo de los otros. De igual forma, Lejeune señala que el género de la biografía y la autobiografía se distinguen a partir de la ubicación del narrador, indicando que la identidad del narrador y el personaje principal, no es la misma. También la diferencia entre el poema autobiográfico y la autobiografía es nítida, en torno a la forma que debe adoptar el lenguaje de la autobiografía. El poema autobiográfico, por ejemplo, está escrito en verso y no en prosa, como es obligatorio en el género autobiográfico.

Por otro lado, es fundamental detectar la distancia que la autobiografía tiene del ensayo y del diario íntimo. En estos dos últimos, la perspectiva del tiempo es crucial, ya que ambos posicionan el relato desde el presente, contrario al relato en pasado que es característico en la autobiografía.

Lejeune, al referirse a las posiciones del género autobiográfico frente a la novela personal y a la biografía, enfatiza el análisis de la identidad del autor, la del narrador y la del personaje, cuya condición obligada para la autobiografía es que coincidan en estos tres aspectos, situación que no se presenta en la novela personal y la biografía.¹¹¹ Así, se puede verificar que se está en presencia de una novela, cuando el nombre del autor es diferente al del personaje (práctica explícita de la *no-identidad*, en términos de Lejeune) o bien, cuando existe un pacto novelesco más o menos visible, en el cual se evidencie claramente la naturaleza ficticia del texto, como lo es en el caso del uso de la palabra *novela*

¹⁰⁷ Íbid. p. 11. En relación con este aspecto, Bajtín establece que las *Confesiones* de San Agustín todavía estarían perneadas por cierto *tono* público. Es decir, se trataría de un texto que tendría mayor capacidad de significación si se lee en voz alta. Esto último hace que Bajtín sostenga que el paso hacia la conciencia de sí mismo, no se produce en la historia de la literatura universal en un solo momento y menos aún, en un sólo texto. Cf. Nota 98.

¹⁰⁸ Íbid. p. 12.

¹⁰⁹ Philippe Lejeune, "El pacto autobiográfico". En: *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Op. cit.

¹¹⁰ Íbid. p. 48.

¹¹¹ Íbid. p. 52.

empleada como subtítulo, dando a conocer al lector que se encuentra frente a un texto de ficción.

En este punto, es de especial relevancia para el abordaje de nuestra investigación, tener en consideración los rasgos que adquiere la categoría de seudónimo de autor. Lejeune señala que la categoría de seudónimo no es homologable a la de autor. Para él, el seudónimo no es un nombre falso, sino que responde a un acto creativo en torno a un segundo nombre. Por lo tanto, “(...) a veces el seudónimo puede encubrir supercherías o estar impuesto por motivos de discreción (...)”¹¹², estableciéndose simplemente como una diferenciación o desdoblamiento del nombre del autor, dejando su identidad sin alteraciones. En gran medida, el pacto autobiográfico se expresa como afirmación en el texto de la identidad del escritor que, en último caso, es el nombre del autor escrito sobre la portada del libro.

¹¹² Íbid.

III. SEGUNDA PARTE

Capítulo 1: Contextos

1. Contexto histórico de la dictadura militar chilena (1973-1977).

El proceso histórico acaecido en Chile durante la década de los setenta, en la fase dictatorial de Pinochet, es parte de un conjunto de factores históricos previos. Los golpes de Estado han sido siempre una constante histórica, durante el siglo XX, demostrando la inclinación de las instituciones militares hacia el uso de poderes desplegados en forma estratégica y brutal. La intervención dictatorial, la violencia y la arbitrariedad de su poder se manifiestan a través de la ruptura constitucional mostrada por las dictaduras de Portales (1829); Ibáñez (1927) y Pinochet¹¹³ (1973).

Esta última, la dictadura militar comandada por Pinochet, posee sus constituyentes en factores históricos que hacen de Latinoamérica el escenario de diferentes dictaduras militares. Tal es el caso de Argentina, Uruguay y Brasil, entre otros países. En el caso de Chile, la implantación de ellas posee como antecedentes previos; por ejemplo, los cambios estructurales en la década del sesenta, a partir del gobierno de Eduardo Frei Moltalva. Cambios que estuvieron enmarcados en el contexto de la denominada “Guerra Fría”, en la cual la confrontación entre los intereses del gobierno de EE.UU., se perfilaron contra el bloque soviético insertado en múltiples escenarios de tensiones globales. Dentro de Chile, se presentan reformulaciones en el área social y política. Se promulga una reforma educacional de carácter tecnocrático, en consonancia con cambios relativos sobre el marco económico: el aumento del salario mínimo agrícola igualado con el mínimo industrial (1965), el inicio de la nacionalización del cobre (1966), junto con la Ley de Reforma Agraria (1967). Estos factores, entre otros, indican algunas líneas de desarrollo seguidas, con mayor fuerza, por el gobierno de Salvador Allende. Es así como, durante el gobierno de Allende (1970-1973), se llevó a cabo la nacionalización del cobre, bajo la ley 17.450.¹¹⁴

Conforme a lo anterior, se configura un clima de tensión socio-política frente a las proyecciones reales de la “vía chilena al socialismo”. Algunos acontecimientos que acentúan la crisis son, por ejemplo, la denuncia interpuesta por el Ministerio del Interior, en la que se acusó al grupo de ultra derecha “Patria y Libertad” de preparar el asesinato del presidente. En el mismo periodo, el empresariado chileno transportista organiza, en conjunto con la CIA (Central de Inteligencia Americana)¹¹⁵, que pagaría tres dólares diarios

¹¹³ Es necesario distinguir que, en el caso de la dictadura militar de Pinochet, ésta desplegó un aparato de tecnologías de represión y tortura asombrosamente más complejo que las dictaduras de Portales e Ibáñez. Así mismo, responden a contextos político-sociales distintos, lo cual ubica a la dictadura militar implantada en 1973, como la más sistemática en las masacres a los Derechos Humanos.

¹¹⁴ Brian Loveman y Elizabeth Lira, *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago, LOM Ediciones, 2000. p. 207.

¹¹⁵ Los planes de intervenir Chile por parte del gobierno de EE.UU., se iniciaron con el Proyecto FUBELT. Se trataba de un plan encomendado a la CIA, por el presidente Richard Nixon, para impedir que el presidente Salvador Allende asumiera y mantuviera su gobierno. El proyecto se inició el 15 de septiembre de 1970. Para una referencia específica de las operaciones de sabotaje y

por camión detenido, un paro general de transporte pesado. Este hecho afectó, en gran medida, a los sectores populares ante la ola de desabastecimiento gestionada por la clase comerciante. El gobierno de Allende se ve en la necesidad de crear las JAP (Juntas de Abastecimiento y Control de Precios), para enfrentar el complot político entre la burguesía chilena y la CIA. Paralelamente, el clima de tensión aumentó, produciéndose múltiples huelgas, como por ejemplo, la huelga de la mina “El Teniente” (durante 70 días), apoyada por gremialistas controlados por la FEUC (Federación de Estudiantes de la Universidad Católica). Así también, la oposición al gobierno de la UP, rechazó por medio de la Contraloría General de la República, la promulgación parcial de la Reforma Constitucional para tres áreas de la economía, ante el incremento de la inflación. Posteriormente, a mediados de 1973 (el 23 de agosto), se produce la renuncia del general Prats y se nombra como comandante en jefe del ejército, al entonces general Augusto Pinochet Ugarte.

El golpe militar del martes 11 de septiembre de 1973, se pensó, en primera instancia, como una intervención militar de carácter tradicional. Sin embargo, esta impresión fue desecha tras los anuncios de la “Junta Militar de Gobierno”, la cual procedió a enunciar sus propias atribuciones, declarando que asumía el mando supremo de la nación. En este terreno, la dictadura militar implantó, como tareas inmediatas, neutralizar el resurgimiento de la oposición política y, a largo plazo, terminar la “Guerra Fría” en Chile, por medio del aniquilamiento del comunismo internacional, reformar el orden económico, la institucionalidad política nacional y la mentalidad ciudadana.¹¹⁶

En el nivel de las implicancias sociales, comenzaron a ejecutarse represiones políticas (secuestros, allanamientos, violaciones, torturas, etc.) sobre la ciudadanía opositora al golpe, especialmente por los dispositivos de inteligencia militar (DINA y CNI). Se establecieron consejos de guerra para ejercer un mejor y eficaz despliegue del poder dictatorial chileno, lo cual produjo ejecuciones de presos(as) políticos(as) y una ola creciente de asesinatos, desapariciones y exilios. El poder dictatorial estableció que todos los presos(as) serían tratados como prisioneros de guerra. Este aspecto se ejecutó bajo un completo rango de clandestinidad ante los acuerdos de la Convención de Ginebra. Sin embargo, después del día 11 de septiembre, la Junta Militar cobró mayor fuerza en sus despliegues de poder armado. Es así como se crea la DINA (Dirección de Inteligencia Militar) a cargo del general Manuel Contreras. El 14 de junio de 1974, la Junta aprobó el decreto 521, consagrando la existencia de la DINA como un ente autónomo, con recursos propios y atribuciones de poder represivo, prácticamente ilimitado. El decreto le asignaba la misión de “reunir” toda la información a nivel nacional proveniente de los diferentes campos de acción, con el propósito de producir la “inteligencia” necesaria para la formulación de políticas y planificaciones¹¹⁷. Así, con el decreto 521, se fundamentaron las acciones concretas del poder dictatorial por medio de las detenciones, secuestros, torturas, ejecuciones, desapariciones y exilios. Todas estas prácticas, generadas con el objetivo de sistematizar cada vez más el poder dictatorial represivo, fueron ejecutadas mayoritariamente, en dos escenarios: los centros de tortura y los campos de concentración.

coordinación del golpe militar chileno, véase: Peter Kornbluh, *Los EE.UU., y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*. Santiago, Ediciones B, 2003 y *Pinochet: los archivos secretos*. Barcelona, Crítica, 2004.

¹¹⁶ Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*. Op. cit., p. 29.

¹¹⁷ Ascanio, Cavallo; Manuel Salazar; Oscar Sepúlveda, *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época, 1973-1988*. Santiago, Grijalbo, 1997. p. 46.

La represión dictatorial puede ordenarse en cuatro fases, según lo señalado por el *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*.¹¹⁸ La primera se inicia a partir del día 11 de septiembre de 1973, caracterizándose por el masivo encarcelamiento. Posteriormente, se inicia el proceso de operaciones represivas desde 1975 a 1976 caracterizado por la mayor selectividad en la detención-secuestro. Este periodo fue liderado por la DINA, pero apoyado por todas las ramas de las fuerzas militares y policiales, además de los aportes de civiles que solidarizaban con la dictadura; por ejemplo, los miembros del movimiento Patria y Libertad. Esta fase estuvo centrada en eliminar, por todos los medios, cualquier tipo de resistencia o disidencia organizada contra la dictadura. Apoyándose en la lógica denominada *enemigo interno*, con el estigma del *cáncer marxista*, el MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) y los partidos Socialista y Comunista, entre otros, fueron los principales blancos de exterminio. La tercera fase se inicia desde 1977 hasta el término de la dictadura y se caracteriza por la aplicación de métodos de tortura más selectivos, con la formación de la CNI (Central Nacional de Inteligencia) el 13 de agosto de 1977. Esto no significó el fin de las detenciones en forma arbitraria e ilegal, al contrario, fortaleció el despliegue de un poder soterrado. Las víctimas eran de preferencia, militantes o familiares de los mismos, con pertenencia a partidos políticos; líderes sindicales, familiares y amigos de las víctimas, especialmente emparentados con detenidos desaparecidos y de presos políticos. Finalmente, la última fase de desarrolla a partir de la década del 80, con especial énfasis en la represión hacia el MIR, en el marco de la llamada *Operación Retorno*. Así también, se inicia la persecución al FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez) desde su articulación en 1983 y en especial, después de la fallida operación que intentó asesinar a Pinochet en 1986. También es característica de esta última fase las masivas detenciones en manifestaciones colectivas iniciadas a fines de 1982, producto de la crisis económica; dando paso, a una represión escenificada abiertamente en el espacio público. Esta represión y despliegue de poder, estuvo marcada por el uso habitual de carros lanza agua o *guanacos*, bombas lacrimógenas, arrestos multitudinarios, con deliberada violencia ejercida por cuantiosos agentes de carabineros, escuadrones de tanquetas en las calles y allanamientos masivos, entre otras formas¹¹⁹.

2. Contexto literario de los testimonios durante la dictadura militar chilena (1974-1977).

La literatura chilena durante el periodo que va desde 1974 a 1977, en el terreno del discurso testimonial, puede encontrarse bajo el marco de producción en el exilio. En el país, durante estos años, la represión y la censura produjeron un constante ambiente de inseguridad y temor, llevando a que muchos escritores, profesores, críticos y estudiantes fueran despedidos, detenidos, torturados, asesinados o exiliados.¹²⁰

Las manifestaciones culturales en Chile, durante los primeros años de la dictadura, fueron prácticamente inexistentes debido a la ejecución sistemática de la violencia indiscriminada por parte de militares y colaboradores civiles. La dictadura impulsó la privatización y mercantilización de la cultura a través de la intervención económica ejercida por industrias, bancos y monopolios económicos. El objetivo central, entre otros, fue

¹¹⁸ Ministerio del Interior, *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago, Salesianos, 2005.

¹¹⁹ *Ibid.* pp. 180-184.

¹²⁰ Soledad Bianchi, "Una suma necesaria (Literatura chilena y cambio: 1973-1990). En: *Revista chilena de literatura*. Santiago, Nº 36, 1990. pp. 50-51.

impulsar su actuación como mecenas de los artistas chilenos quienes producirían sus obras para la clase dominante. Sólo a partir de 1977 comenzará a surgir un escenario con mayores acciones culturales de carácter público, crítico y disidente.¹²¹

Es en el espacio del exilio donde se publican las obras de mayor representatividad dentro del campo literario que aquí se aborda, producto de la represión ejercida por la dictadura.¹²² Estos textos surgen en diversas partes del mundo, como Europa y América del Norte. En algunos casos a través de ediciones originales en lenguas extranjeras¹²³, llevando incluso a pensarlos como un “*sello de una diáspora en el exilio.*”¹²⁴ También es cierto que se trata de obras que apuntan, en algunos casos, a presentarse como tareas bajo el orden práctico, como por ejemplo, llegar a foros internacionales para establecer un examen legal en torno a la violación de los Derechos Humanos en Chile.¹²⁵

De forma sorprendente, surgen en el contexto del exilio, numerosas publicaciones en formato de revistas, las cuales permiten el diálogo permanente sobre aspectos literarios, culturales, sociales y políticos. Dentro de este grupo destaca *Trilce*, que inicialmente nació en Valdivia en 1970 a cargo de Omar Lara. La revista literaria *Literatura chilena en el exilio*, se publicó entre enero de 1977 y abril de 1980, la cual pasó a llamarse, posteriormente, *Literatura chilena. Creación y crítica*, siendo dirigida en su primer periodo por Fernando Alegría y David Valjalo. Otra revista importante fue *Araucaria de Chile*, publicada durante doce años en forma ininterrumpida, en París inicialmente y luego en Madrid, teniendo como director a Volodia Teitelboim.

Es indiscutible que, gran parte de la literatura escrita en el exilio, tuvo como función central testimoniar frente al mundo el proyecto de aniquilación perpetuado por la dictadura, así como también, buscar la identidad cultural adhiriéndose a causas universales, considerando referentes éticos, estéticos y literarios.¹²⁶

En cuanto a los textos que testimonian el conjunto de prácticas de poder y tortura ejercida por la dictadura militar, son significativos, dentro del periodo que abarca esta investigación, los siguientes¹²⁷: *Chacabuco* de Jorge Montealegre (1974)¹²⁸; *Escribo sobre el dolor y esperanza de mis hermanos* de Luís Alberto Corvalán (1976)¹²⁹; *Pasión según*

¹²¹ Manuel Jofré, “Literatura chilena de testimonio”. En: *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*. Op. cit., p. 49.

¹²² Íbid.

¹²³ Es el caso de Carlos Lira con su texto *Der Gefangene Gefängnisdirektor, 26 nonate erlebter Faschismus in Chile*, Hamburg, Verlag Atelier im Bauernhaus, 1977.

¹²⁴ Jaime Concha, “Testimonios de la lucha antifascista.” En: *Araucaria de Chile*, N° 4, París, 1978. p. 129.

¹²⁵ Juan Armando Epple, “Acercamiento a la literatura testimonial de Chile.” En: *Revista Iberoamericana*. N° 168-169., vol. LX, julio-diciembre de 1994. p. 1143.

¹²⁶ Sergio Macías, “Exilio y Literatura”. En: *Exilio, Derechos Humanos y Democracia*. Dirección de Fernando Montepilo, Coordinación Europea de comités pro-retorno, Santiago, 1990.

¹²⁷ Por razones de síntesis no se repiten aquí los textos señalados en el primer capítulo. Véase nota n° 5. Las referencias de los datos bibliográficos están remitidas a partir de lo señalado por Juan Armando Epple, *Acercamiento a la literatura testimonial de Chile*. Op. cit. pp. 1154-1155.

¹²⁸ Jorge Montealegre, *Chacabuco*. Roma, 1974. La bibliografía que se ha consultado no remite especificación sobre la editorial.

¹²⁹ Luís Alberto Corvalán, *Escribo sobre el dolor y esperanza de mis hermanos*. Praga, Sofía Press, 1976.

San Juan de Ángel Parra (1974)¹³⁰; *Testimonios de la tortura en Chile* (1977)¹³¹; *Un día de octubre en Santiago* de Carmen Castillo (1977)¹³²; *Represión y tortura en el Cono Sur*, edición a cargo de Ximena Ortúzar (1977)¹³³; *¡Venceremos! Dos años en los campos de concentración de Chile* de Miguel Lawner (1977).¹³⁴

Capítulo 2: El sujeto frente al poder y la tortura.

1. Sujeto.

Para establecer un análisis operativo en torno a la categoría de sujeto, es central en esta investigación precisar la propuesta que presenta Émile Benveniste en torno a la relación entre subjetividad y lenguaje.¹³⁵ Dicha relación se explica apartir de la premisa que el *discurso* es lenguaje en acción desde y para las personas. Ahora bien, también es necesario considerar que el lenguaje está en la naturaleza de los hombres y las mujeres, los que no lo han fabricado, haciendo imposible rastrear en la historia un momento de invención originario.

El lenguaje debe ser considerado en su valor integrativo, ya que “*es en y por el lenguaje como el hombre se constituye como sujeto*”¹³⁶; razón por la cual el lenguaje funda en su realidad, la concepción de *ego*. Haciéndose cargo del problema de la subjetividad, Benveniste lo analiza a partir de la capacidad del *locutor* para plantearse como sujeto. En un plano general, la subjetividad se comprende como la unidad psíquica que atraviesa la globalidad de las experiencias vivenciadas y que garantizan la estabilidad de la conciencia. No deja de ser importante señalar que, la conciencia de sí sólo puede producirse desde la experiencia de contraste. En la lingüística, este contraste nos remite a que el uso del

¹³⁰ Ángel Parra, *Pasión según San Juan. Document enregistré au camp de prisonniers de Chacabuco, Chile, 1974*. Paris, Le Chant du Monde, 1976. Grabación 33 1/3.

¹³¹ *Testimonios de la tortura en Chile*. New Cork, Americanto 1005, 1977. Grabación 33 1/3 y transcripción de testimonios en español, inglés y francés.

¹³² Carmen Castillo, *Un día de octubre en Santiago*. México, Era, 1977; 2ª edición, Santiago, Sin Fronteras, 1987. Traducciones: *Un tour d'octobre à Santiago*, Paris, Stock, 1980; *Santiago de Chile: ein Tag im Oktober*. Reinbek bei Hamburg, Rowohlt, 1981. Es importante señalar que este texto tuvo una nueva edición en Chile a través de LOM Ediciones en 1999. En esta edición, los datos referidos a los años de las publicaciones son discordantes con las fechas señaladas por Juan Armando Epple. La edición de Lom, indica que la primera edición sería la de 1980, en París, por Éditions Stock. Posteriormente, la publicación en español, está fechada en 1982, en México, por ediciones Era. Así también, la primera edición en Chile sería de 1986, por la editorial Sin Fronteras. Sin embargo, en la edición de 1999, se transcribe el prólogo de la edición mexicana de 1982, donde Castillo declara que ha escrito el libro directamente en francés.

¹³³ Ximena Ortúzar (Ed.), *Represión y tortura en el Cono Sur*, México, Editorial Extemporáneos, 1977.

¹³⁴ Miguel Lawner, *¡Venceremos! Dos años en los campos de concentración de Chile. / Two Years in Chilean Concentrations Camps. / 2 ar i Chile's K2-lejre*. Arhus, Husets Forlag/SOL, 1976; *Two Years in Chilean Concentrations Camps*. Toronto, Editorial Elisario Bermúdez, 1977.

¹³⁵ Émile Benveniste, “De la subjetividad en el lenguaje.” En: *Problemas de lingüística general. Vol 1*, México, Siglo XXI Editores, 1998. pp. 179-187.

¹³⁶ *Ibid.* p. 180.

pronombre personal *yo*, sólo se lleva a cabo cuando nos dirigimos a un *tú*. Las implicancias de esto están en directa relación con la condición de diálogo como práctica constructora de la *persona*; de esta manera, el lenguaje es posible gracias a que cada locutor se ubica como *sujeto* y se asigna como *yo* en su discurso.

La constitución del *yo* en el discurso implica aceptar que el lenguaje se fundamenta en una *polaridad*, dado que *yo* plantea la existencia de otra persona, la que es exterior a *mi*, la cual se vuelve un reflejo al que llamamos *tú* y éste me dice *tú* para enunciarme. Esta polaridad se establece a modo de oposición singular, en razón de su funcionamiento inédito y único dentro del lenguaje. En última instancia, se trata de una realidad dialéctica porque integra los dos términos (*yo* y *tú*) y los define por su mutua relación, constituyendo de esta forma el fundamento lingüístico de la subjetividad.

Como instancia del discurso, la categoría *yo* se refiere al acto individual en que es pronunciado y cuyo locutor designa en el discurso. Se vuelve evidente así que "(...) es en la instancia de discurso en que *yo* designa el locutor donde éste se enuncia como sujeto (...) así, es verdad, al pie de la letra, que el fundamento de la subjetividad está en el ejercicio de la lengua."¹³⁷ Benveniste señala de esta manera que el mejor testimonio de la identidad del sujeto es el que da él mismo sobre sí mismo, apoyándose en la organización del lenguaje. Éste está estructurado de tal forma que, permite a cada locutor, *apropiarse*¹³⁸ la lengua designándose *yo*. En síntesis, la posibilidad de la subjetividad está dada por la acción del lenguaje, ya que contiene las formas lingüísticas más idóneas para su expresión, produciendo la exposición de la subjetividad en el terreno del discurso.

En cuanto al significado de la subjetividad como construcción discursiva, los aportes de Benveniste dieron luces para las propuestas que presentan Harold A. Goolishian y Harlene Anderson¹³⁹ sobre la categoría de *self*. Dicha categoría está emparentada estrechamente con los estudios psicoterapéuticos, con especial relevancia desde la década de 1970. El *self* o "sí mismo", enfocado con una perspectiva epistemológica canónica, implica la capacidad de autocomprensión por medio de la observación directa. Es decir, puede medirse y cuantificarse ya que se trataría de una entidad preexistente. En efecto, desde una posición metafísica, la definición apunta a un conocimiento por medio de la examinación, dando pie al sustento tradicional de los movimientos fenomenológicos, introspectivos y las terapias psicoanalíticas, entre otras. Lo anterior establece al *self* como una entidad abstracta haciendo que cada persona transporte un *self* encapsulado, postulando que "(...) constituye un suceso independiente en el universo, un sistema motivacional y cognitivo singular, único, delimitado e integrado (...)".¹⁴⁰ Aun más, la persona sería la poseedora de una conciencia central que integraría su juicio y su vida emocional. En la praxis, algunas psicologías cognitivas, llevan esta apreciación hasta configurar sus fundamentos en el supuesto predominio absoluto del sistema nervioso central de cada persona. De un modo que sorprende, este modelo suele reducir los significados y los procesos de comprensión sólo a la estructura biológica y al funcionamiento de sistemas fisiológicos que, al igual que un sistema cibernético, computarizan y crean el proceso psicológico llamado "sí mismo".

¹³⁷ Íbid. p. 182-183.

¹³⁸ El acto de *apropiarse* en forma individual de la lengua es lo que Benveniste llama *enunciación*. Véase para mayor precisión la distinción entre *enunciación* y *enunciados* en Émile Benveniste, "El aparato formal de la enunciación." En: *Problemas de lingüística general. Vol 11*, México, Siglo XXI Editores, 1998.

¹³⁹ Harold A. Goolishian y Harlene Anderson, "Narrativa y *self*. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia" En: Dora Fried Schnitman (comp.), *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1994. pp. 293-306.

¹⁴⁰ Íbid. p. 294.

Superando esta reducción teórica, Goolishian y Anderson rescatan los aportes de las ciencias sociales, que desde la década de 1970, comenzaron a investigar utilizando la premisa del *self* como narrador, el cual sería el resultado “(...) *del proceso humano de producción de significado por medio de la acción del lenguaje*”.¹⁴¹ Acertadamente, esta comprensión narrativa del *self* se basa en la constatación de que la actividad humana está recubierta, en su totalidad, el lenguaje. Se vuelve indiscutible así el reconocimiento del lenguaje como un espacio o lugar, donde se crean significaciones que implican la capacidad de narrar historias¹⁴².

Conviene establecer que la comprensión de nosotros mismos, es decir, de quiénes somos, se enmarca desde nuestras propias narraciones, las cuales nos relatamos entre sujetos. Lo anterior, constituye postular que somos coautores de narraciones en permanente cambio, las cuales se transforman en nuestro sí mismo. Esto lleva a establecer que hemos sido personas inmersas en nuestro pasado narrado y, simultáneamente, en los diversos contextos de nuestras propias narraciones. Las narrativas, desde la perspectiva señalada por Goolishian y Anderson, no son meras narraciones que lleven a establecer el descubrimiento de una realidad oculta, sino que participan de un desarrollo narrativo. Se trata de una construcción que debe poseer coherencia con los recuerdos reales, los cuales en el terreno psiquiátrico, están emparentados con la etapa infantil de cada persona.

El carácter del sí mismo, se transforma en modos estables para contarnos a nosotros mismos los cambios azarosos de la vida. Esto hace que la percepción de éste implique reconocer los cambios, formando un modo nuevo para aprender a caracterizar, en el discurso, las propias capacidades de alguien que puede establecerse como actor en su narración. Sin embargo, la categoría de *actor* de la narración no implica necesariamente entenderla desde un plano metafísico, sino que, comprenderla como una expresión “(...) *cambiante de nuestra narración, una manera de contar la propia individualidad*.”¹⁴³ Resaltan de este modo, las múltiples maneras en que los sujetos entrelazan las partes de su vida como una trama única.

Puede identificarse, gracias a este modelo, la superación del paradigma racionalista canónico que veía en el sí mismo una entidad estable en el tiempo. La relación del sí mismo con la capacidad narrativa inscrita en el funcionamiento del lenguaje, permite la comprensión del sí mismo como una autobiografía que escribimos y reescribimos permanentemente en nuestra historia social. En cuanto modo narrativo, “(...) *el sí mismo deviene la persona que nuestros relatos requieren (...)*”¹⁴⁴, registrándose como expresión del devenir de los sujetos a través del lenguaje y la narración. Un devenir que se sustenta a través del tiempo en la medida que es un fenómeno intersubjetivo, por ende social y cultural, ya que es la suma de las historias narradas entre unos y otros.

En un plano complementario al propuesto por Goolishian y Anderson, pero haciéndose parte de una crítica sobre la pertinencia de conectar las teorías del sujeto con las teorías del texto, Wladimir Kryszinski¹⁴⁵ realiza una diferenciación entre las distintas corrientes que definen al sujeto como categoría central para el estudio de la filosofía y las ciencias.

¹⁴¹ *Ibid.* p. 296.

¹⁴² *Ibid.*

¹⁴³ *Ibid.* p. 298.

¹⁴⁴ *Ibid.* p. 299.

¹⁴⁵ Wladimir Kryszinski, “*Subjectum comparationis*”: Las incidencias del sujeto en el discurso.” En: *Teoría literaria*, Marc Angenot;

Jean Bessière; Douwe Fokkema; Eva Kushner (Comp.), México, Siglo XXI Editores, 1993. pp. 270-286.

Krysinski subraya sobre el psicoanálisis, tras analizar la propuesta de Lacan sobre la estructura del sujeto a partir del ser negativo del sujeto, que esta figura corriente podría constituir uno más de los muchos paradigmas que explican al sujeto. El *sujeto*, al comprenderse como categoría conceptual de análisis para un texto literario, llegaría a erigirse, incluso, simulando una especie de metarelató que refleja las propias temáticas de un texto literario. Además, se haría necesario diferenciar la noción de texto literario, teniendo en cuenta las propiedades que presentan en el género, ya sea como poema, novela, autobiografía, diario íntimo, etc; para poder establecer cuáles serían las formas literarias más aptas o privilegiadas que podrían cobijar las temáticas de la figura del sujeto, a partir de los aportes de Lacan. Agrega entonces, que“(...) *el diario íntimo y la autobiografía corresponderían a estas formas seminarrativas, semiautorreflexivas en las que el sujeto autonarrador daría libre curso al juego de las tensiones psicoanalíticas.*”¹⁴⁶ Además, la noción de sujeto desde el psicoanálisis adoptaría un rango de metacategoría, ya que aunaría la multiplicidad de intrigas o temáticas presentes en el texto. Así, ve que el uso de esta noción de sujeto en los estudios literarios, implica una mirada abierta a los múltiples condicionantes de éste, ya sea desde el deseo, el inconsciente, las pulsiones, etc.

El carácter unidireccional del sujeto psicoanalítico dentro del texto, como un actante que reflejaría sus configuraciones en un juego interminable de espejos, es la crítica central a este modelo. Krysinski descifra que en él habría una reducción a las potencialidades del texto literario, ya que aísla las características de dialogismo o intertextualidad, las cuales permiten que el texto pueda abrirse a diversos saberes. No se trata de desechar la categoría de sujeto en relación con el lenguaje, aportada desde el psicoanálisis; más bien, comprender que éste se encuentra condicionado por otros agentes, como la intersubjetividad y los contextos culturales e históricos, entre otros factores.

La inscripción en el texto del *efecto-sujeto* del discurso literario, en la medida en que la creación literaria es un acto individual gracias a la participación de una subjetividad en el universo social de los discursos, es fundamental; sin dejar de lado su entrelazamiento con los discursos ideológicos, políticos, estéticos, etc. De esta manera, la narración, por ejemplo, es un discurso del sujeto. En palabras de Krysinski, es un “(...) *dispositivo del lenguaje, complejo, que da forma a enunciados narrativos, discursivos y dialógicos* (...)”¹⁴⁷, entre los cuales se indica también, la posición del sujeto en un conjunto social y literario que da cuenta de la subjetividad como agente y receptor de visiones sobre el mundo. Incluso, si se considera la narratividad de un texto, es medular considerar que él remite a su estructura, su temática y a la constitución y dinámica, ya sea este visto como personaje, narrador o autor.¹⁴⁸

No deja de ser interesante que la categoría de sujeto es examinada como un recorrido discursivo, emparentándose con la narratividad del sujeto explicada por Goolishian y Anderson. Pero aquí se trata de tomar en consideración que la figura del sujeto se relaciona permanentemente con la diversidad y productividad del texto literario, incluso reconociendo que el sujeto es una determinación múltiple y social. Es más, la tesis de Krysinski se resume en postular la supremacía del sujeto, al ser él quien relativizaría los géneros literarios, llegando a afirmar que no habría poesía ni novela, sino sólo discursos del sujeto en ellos. Indicando, incluso, que el devenir de la literatura está marcado por la influencia del discurso del sujeto, el cual la redeterminaría constantemente.

¹⁴⁶ Íbid. p. 279.

¹⁴⁷ Íbid. p. 283.

¹⁴⁸ Íbid. p. 284.

2. Poder.

La instauración de una política de represión sistemática, apartir de la dictadura chilena iniciada en 1973, con su secuela de torturados, fusilados, desaparecidos y exiliados, nos sitúa en la reflexión sobre la introducción, la circulación y el ejercicio permanente del poder sobre los sujetos torturados y enunciados en los textos bajo estudio. Es por esta razón que se presenta una síntesis general sobre las reflexiones teóricas centrales en torno al poder, las cuales están representadas por Max Weber y Michel Foucault.

2.1 El poder desde Max Weber

En su comprensión del poder, Max Weber señala que éste es la capacidad de los sujetos para imponer su propia voluntad, incluso, aún contra toda resistencia que pueda presentarse. Sin embargo, esta explicación preliminar sobre el poder no conlleva mayor especificidad.

Es así como presenta el concepto de *dominación*, que es la “(...) *probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas (...).*”¹⁴⁹ De igual manera, complementando el concepto sobre la dominación, Weber señala que la *disciplina* es la probabilidad de encontrar sumisión para una orden por parte de un conjunto de personas, es decir, la *obediencia habitual* de las masas. La situación de dominación implica la figura de alguien que mande en forma óptima a otro, en relación con una administración o una asociación. En efecto, Weber señala que la asociación es *asociación de dominación* cuando sus miembros están sometidos apartir del orden vigente.

Los fundamentos del orden, por consiguiente su legitimidad, está dada por la voluntad de las personas o por coacción. De esta forma, los diversos actores sociales creen en la legitimidad iniciado con un pacto o en virtud del otorgamiento y, posterior sometimiento, a una autoridad considerada como legítima¹⁵⁰.

La interpretación del poder económico, como poder absoluto, es superada por Weber. Para él, el origen del poder económico puede ser la consecuencia de un poder ya existente, el cual sería valorado por sí mismo. Más tarde, Weber señalará que el poder es una *esfera* por la que se lucha hasta llegar a su distribución¹⁵¹.

En relación con la categoría de *dominación*, determina la existencia de tres tipos de dominación legítima: la de carácter racional, la tradicional y la carismática, pero siendo la primera (la de carácter racional), a través de su versión como dominación legal con administración burocrática, la más moderna para él. Ella es la que se cimienta en la fe sobre la legalidad de las ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando (la autoridad legal). Se trata de la dominación ejercida por una estructura administrativa burocrática, cuya aparición es la base del Estado moderno occidental. De tal manera que, la dominación burocrática se muestra como instrumento de superioridad en cuanto *saber profesional especializado*.¹⁵²

2.2 El poder desde Michel Foucault

¹⁴⁹ Max Weber, *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 47.

¹⁵⁰ *Ibid.* p. 33.

¹⁵¹ *Ibid.* p. 67.

¹⁵² *Ibid.* p. 181.

La perspectiva lograda por Michel Foucault aborda el poder, en sus modos de funcionamiento específico y los efectos que produce sobre los cuerpos. Por una parte, las investigaciones de él se centran en la relación genealógica del poder con el *saber* como proceso de producción de *verdad*. No obstante y sin excluir la perspectiva anterior, es importante reconocer la existencia de diversas estrategias y tácticas¹⁵³ que a lo largo de la historia, producen poder y se sustentan como discursos verdaderos¹⁵⁴ ligados a las políticas explícitas o tácitas de exclusión, dominio y castigo del cuerpo social.

Una distinción central sobre la representación del poder es aquella que indica que el poder no se posee, sino que se ejerce. En palabras de Foucault: “(...) *en todo lugar donde hay poder, el poder se ejerce. Nadie, hablando con propiedad, es su titular y, sin embargo, se ejerce en determinada dirección (...).*”¹⁵⁵ Por lo tanto, constituye un eje central para su comprensión, aceptar que el poder está en permanente juego, ya que se establece una lucha por lograr ejercerlo. Se desprende así que el poder es un efecto en conjunto y no una posesión individual, dentro de un determinado momento histórico. La forma de actuación del poder, es decir, la manera en que se escenifica dentro del espacio social, es por medio de mecanismos represivos e ideológicos. Los espacios particulares donde se ejerce con mayor intensidad el poder son las escuelas, los sanatorios, los hospitales y, en gran medida, las cárceles; ya que es “(...) *el único lugar donde el poder puede manifestarse en su desnudez, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral.*”¹⁵⁶

Además del ejercicio del poder dentro de las estructuras represivas, Foucault postula que los sistemas punitivos se encuentran inmersos en una *economía política del cuerpo*.¹⁵⁷ En ella, los sistemas de poder invaden la utilidad, docilidad, distribución y sumisión de los cuerpos, que son *políticos*, ya que como conjunto de elementos materiales se ven cercados bajo normativas de dominación, transportándolos a la categoría de objetos de saber.

Es importante señalar que, para la comprensión de las formas operativas del poder, Foucault expone que éste se despliega a través de las prácticas ejercidas sobre el cuerpo y, posteriormente, aparecen sus discursos como resultado de estas prácticas. En este plano, una de sus características relevantes radica en que algunos sujetos pueden, más o menos por completo, determinar la conducta de otros sujetos, pero nunca exhaustivamente¹⁵⁸. Resalta además que “*el ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder*”¹⁵⁹. Apartir de aquí, para Foucault, las relaciones de poder-saber-verdad, en la lógica del capitalismo, se manifiestan en las múltiples formas de la exclusión, la disciplina y el control, en cuanto efectos específicos del poder.

Es importante señalar que, los ejercicios y las relaciones de poder, pueden comprenderse desde los dispositivos de la tecnopolítica del castigo¹⁶⁰, que posee como uno

¹⁵³ Oliver Mongin, *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*, Buenos Aires, Paidós, 2006. En un plano complementario, pero desde otra temática de investigación, Oliver Mongin señala que las estrategias las ostentan quienes portan mayoritariamente el poder. De esta forma, las tácticas son utilizadas por quienes están desposeídos mayoritariamente de ese poder.

¹⁵⁴ Michel Foucault, *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

¹⁵⁵ Michel Foucault, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza Editorial, 1994. p. 31.

¹⁵⁶ *Ibid.* p. 28.

¹⁵⁷ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004. p. 32.

¹⁵⁸ Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol 1*. Buenos Aires, Siglo veintiuno editores, 2005. p. 79.

¹⁵⁹ Michel Foucault, “Verdad y poder” En: *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1992. p. 174.

¹⁶⁰ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004. p. 96

de sus dispositivos distintivos, la noción de *panóptico*. Así es como, la puesta en escena de las relaciones de poder y sus implantaciones sistemáticas, se circunscriben al aumento productivo del poder, ya que “ (...) *tiene la posibilidad de ejercerse de manera continua en los basamentos de la sociedad, hasta su partícula más fina*”¹⁶¹; dando así una de las razones del operativo de la tortura sobre el cuerpo de los sujetos.

2.3 Tortura

Las consideraciones teóricas sobre la tortura que resultan más atingentes para esta investigación, están bajo el marco conceptual desplegado por el profesor y crítico literario, Hernán Vidal¹⁶². Si bien es cierto, el trabajo de análisis establecido por él es más cercano al análisis antropológico sobre la tortura, sus interpretaciones nos permiten relacionarlo con los aportes de Giorgio Agamben, a partir de las reflexiones sobre el campo de concentración de Auschwitz.

Para Vidal, la tortura es la raíz de todas las otras violaciones de Derechos Humanos. Se presenta como una violación del derecho a la integridad física y mental de las personas y responde a una política sistemática y de vasto alcance, perpetuada por los agentes del Estado. En el caso de Chile, su práctica tiene antecedentes de larga data histórica, ya que ha sido aplicada sistemáticamente a los delincuentes comunes dentro del circuito policial-judicial-carcelario¹⁶³. Con la llegada de la dictadura ella fue trasladada al terreno de lo político fortificándose con el traspaso y colaboración entre el personal policial y el militar.

El objetivo central es la “(...) *desintegración de la identidad de la víctima, tanto en lo personal como en relación con la sociedad.*”¹⁶⁴ y su aplicación se ejecuta en dependencias especialmente preparadas, tales como casas de secuestro, cárceles o campos de concentración¹⁶⁵. Para su aplicación, resulta indispensable contar con diversos métodos¹⁶⁶ con personal especialmente entrenado y abalado por las autoridades estatales.

Vidal postula que la tortura, como práctica política en Chile durante la dictadura, tuvo matrices míticas, especialmente si se analiza la ideología refundacional implantada por la Declaración de Principios de la Junta Militar en 1974.

Teniendo presente lo anterior, para esta investigación es significativa la noción de *cuerpo torturado* que emplea Vidal (bajo la referencia de Agamben), ya que éste queda inmerso en un espacio de *vida bruta*¹⁶⁷. Este tipo de vida es definido como la materia biológica desde su mera corporalidad y constitución orgánica, sobre la cual el Estado ejerce soberanía y aplica lógicas sistémicas de administración. Siguiendo a Foucault, Agamben

¹⁶¹ *Ibid.* p. 211.

¹⁶² Hernán Vidal, *Chile: poética de la tortura política*. Op. cit.

¹⁶³ Una buen referente sobre esta problemática es el texto de Doris Cooper Mayr, *Delincuencia común en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 1994.

¹⁶⁴ Marianne Kastrup, *Psychiatric Examination of Torture Victims*, citada por Hernán Vidal, *Chile: poética de la tortura política*, op.cit., p. 11.

¹⁶⁵ Ministerio del Interior, *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Op. cit., Especialmente es ilustrador el capítulo VI “Recintos de detención”, que realiza una descripción de estos lugares a través de todas las regiones.

¹⁶⁶ El capítulo V “Métodos de tortura: definiciones y testimonios” del *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión política y Tortura*, establece una síntesis de los métodos de tortura más frecuentes durante la dictadura.

¹⁶⁷ El concepto *vida bruta*, es propuesto por Vidal a partir de lo señalado por Giorgio Agamben. No obstante, Vidal indica que Agamben utiliza el concepto *vida desnuda*, el cual no es portador de los aspectos disciplinarios que Vidal enfatiza con su término.

considera que la actividad principal del Estado moderno es la biopolítica, ya que en ella prima la idea de “(...) *la producción de un cuerpo humano totalmente marcado por las normas disciplinarias de la política estatal (...)*”¹⁶⁸. A partir de la distinción de las categorías griegas entre *bios* y *zoè*¹⁶⁹, resultaba fundamental para la vida en la *polis*, la negación de *zoè* por medio de lo políticamente correcto o civilizado. Vidal, siguiendo a Agamben, puntualiza que es durante los estados de excepción, cuando la ley del Estado se ejerce brutalmente como normalidad para aplacar un estado “anormal” (*zoè*) de retorno a la vida (*bios*). En efecto, el Estado moderno, se expresa de mejor manera en su soberanía, controlando a los ciudadanos dentro del espacio del campo de concentración, ya que “(...) *estos son la “matriz oculta” que revela la naturaleza real del Estado moderno al introducir el caos de la naturaleza en la polis.*”¹⁷⁰ Tanto el campo de concentración como los centros de interrogación- tortura, son los espacios privilegiados donde el Estado materializa la *vida bruta* sobre los detenidos-secuestrados. Es más, el tratamiento de la *vida bruta*, mediante la tortura, queda entregado a la imaginación y los caprichos de sus operadores, individuos infundados del poder transpersonal del Estado.

Cabe destacar que el *cuerpo torturado* reducido a *vida bruta* es producto de una concepción análoga entre la práctica de la tortura y los rituales. Vidal considera que, al igual como en los rituales, en las sesiones de tortura se produce una “(...) *transcodificación de energías corporales (...)*”¹⁷¹ por medio de los procedimientos de la cura, purificación, castigo, conmemoración y celebración. La tortura se lleva a cabo en espacios demarcados de acuerdo a narraciones sagradas, donde el uso de la voz y el contacto con otros cuerpos es trascendental. Vidal destaca que los rituales son expresiones de metamorfosis de las formas corporales. En el caso de las torturas durante la dictadura, su principal objetivo fue transformar a sus oponentes a la *vida bruta*, elevando a este dispositivo de poder al grado de expresión simbólica del nuevo orden social.

Específicamente, la sesión de tortura indica un *ritual de pasaje* donde los componentes ceremoniales son los agentes especiales designados y capacitados por el poder del Estado. Es más, allí son revelados los misterios del poder opresor por parte de los torturadores que degradan física y mentalmente a los torturados. Al igual que en los rituales, las operaciones del torturador-maestro de ceremonias, ponen en acción prácticas violentas que llegan a “(...) *cambiar las formas metafóricas y simbólicas con que el cuerpo del torturado ha aprendido hasta entonces a instalarse en los volúmenes espaciales y en los universos reales, imaginarios, míticos y cósmicos.*”¹⁷² Los espacios destinados para esa metamorfosis corporal son los centros de tortura. Son salas especialmente habilitadas para realizar acciones técnicamente diseñadas, poniendo en funcionamiento la práctica de la tortura como teatralidad ejemplarizante, correctiva y controladora.

Los torturadores actúan en equipos que encarnan las jerarquías estatales y mitológicas del Estado, representado por las Fuerzas Armadas¹⁷³. Por su parte, Agamben indica,

¹⁶⁸ Hernán Vidal, *Chile: Poética de la tortura política*. Op. cit., p.59.

¹⁶⁹ *Biosse* refería a la vida especial y civilizada de los grupos humanos y *Zoè* a la vida biológica de los seres humanos y los animales.

¹⁷⁰ *Íbid.* p. 62.

¹⁷¹ *Íbid.* p. 77.

¹⁷² *Íbid.* p. 144.

¹⁷³ Hernán Vidal, *Mitología militar chilena. Surrealismo desde el superego*. Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1989.

en torno a los nazis, que ellos fueron “(...) los operadores de la desubjetivación, de la destrucción y de la remoción del sujeto (...)”¹⁷⁴ En lo cotidiano, el torturador, tiene como misión preparar y aplicar sistemáticamente un minucioso programa de tortura, según objetivos ideológicos que predeterminan su conducta. El jefe de la sesión de tortura sirve de maestro de ceremonia encargado de mejorar constantemente las técnicas de los subordinados. Incluso, puede investir a la sesión de tortura con matices orgiásticos, donde la oportunidad de torturar es considerada un trofeo. Esto se comprende mejor si se toma en cuenta que los militares y los civiles que los apoyaron, reivindicaban una victoria de la Derecha sobre sus enemigos de clase.

Vidal sintetiza la metamorfosis del *cuerpo doliente* de los torturados en una *poética de la digestión*, donde el conjunto sistemático de dispositivos de represión, hacen que la práctica de la tortura pueda interpretarse como una “(...) analogía de los ácidos, energías y otros fluidos estomacales corroyentes y disolventes.”¹⁷⁵ En consecuencia, será el *dolor intenso* aplicado con conocimiento técnico, mediante la tortura, el principal dispositivo de transformación de las múltiples formas simbólicas para re-codificar el cuerpo humano.

¹⁷⁴ Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Op. cit., p. 154.

¹⁷⁵ Hernán Vidal. Op. cit., p. 167.

IV. TERCERA PARTE

Capítulo 1: El discurso testimonial en *Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, de Hernán Valdés.

1. El diario íntimo como modelo para el testimonio del sujeto torturado.

La crítica literaria periodística, que se ha ocupado de *Tejas verdes*, considera su presentación tal como si fuera un diario íntimo verdadero¹⁷⁶. Es decir, da por sentado su creación dentro de los parámetros exigidos para este género. No obstante, la crítica literaria especializada, ha establecido distinciones al respecto. Por ejemplo, Juan Armando Epple enuncia acertadamente que el texto “(...) *adopta formalmente la modalidad del diario de vida como esquema narrativo.*”¹⁷⁷ Es de interés señalar que, precisamente, es la *modalidad del diario de vida* la que se muestra con mayor fuerza en este texto.

Tejas verdes ostenta visiblemente un registro de enunciación situado, desde el inicio, a una temporalidad precisa, pero no exenta de conflicto para el sujeto de la enunciación:

Martes, 12 de febrero de 1974 ¿Qué hago exactamente aquí, en casa, a las 6,30 de la tarde? De un modo coherente no podría explicárselo a nadie? Espero que pase el tiempo, que mueran las horas. Hace un par de días le pedí a J. que me obtenga un pasaporte. He tomado una decisión sin conocer su destino.¹⁷⁸

El sujeto protagonista, a través de la escritura íntima, utilizada como registro de enunciación ficcional, establecerá reflexiones en torno a su circunstancia existencial después del golpe militar. Dichas reflexiones se acentúan con el proceso de detención-secuestro al cual será sometido por los agentes de la DINA.

Cabe señalar que, al incluir su nombre dentro de los fragmentos correspondientes a diálogos, Valdés se inscribe y se declara como sujeto de la enunciación (un sujeto ficcional), pero que alude al verdadero. Ahora bien, se trata de una situación marcada por el contexto discursivo del allanamiento a su departamento, donde el poder ejercido por los militares, muestra la fase inicial de la tortura.

Es un poder sustentado en la ideología militar que ve en la “sagrada familia”, por ejemplo, un modelo de comportamiento obligatorio para el nuevo orden impuesto. Simultáneamente, las preguntas del militar, producen reacciones inesperadas para Valdés.

¹⁷⁶ Por ejemplo: Felipe Reyes F; “El intelectual discrepante no tiene medios de expresión.” En: *El siglo*, 18 de agosto de 2006. pp. 26-27.

¹⁷⁷ Juan Armando Epple, “Acercamiento a la literatura testimonial de Chile.” Op. cit., p. 1148.

¹⁷⁸ ***Hernán Valdés, Tejas verdes. Diario de un campo de concentración en Chile. Op. cit., p. 19. En adelante, citaré las páginas de este texto entre paréntesis, al final de cada cita.***

Esto queda graficado en una respuesta frente a la pregunta que realiza un militar, en torno a un supuesto plan en clave encontrado en su departamento:

Uno de los que están registrando lanza entonces un grito de indignación y se aproxima blandiendo un enorme cuaderno. -Y esto, culiao. Este plan en clave. A pesar de todo, trato de reírme, lo que agrava las cosas. De inmediato intento explicar algo, pero no hay tiempo, la evidencia parece demasiado fuerte. (23)

Resulta casi metafórico, que el sujeto protagonista, declare que “no hay tiempo” para explicar las cosas a los interrogadores. La propuesta del género del diario íntimo, utiliza las temporalidades como referentes variados para situar los múltiples espacios por donde transitan los sujetos. Pero, ¿de qué forma situar el tiempo y el espacio si se está siendo torturado?

Para aventurar una posible respuesta, el sujeto de la enunciación se establece desde un presente permanente. Los tiempos verbales, por ejemplo, marcan la primera fase del relato. Las reflexiones que realiza, ponen especial énfasis en mediciones del tiempo como táctica de sobrevivencia, en momentos en que es trasladado a un centro de interrogación y tortura:

Recuerdo el caso de tantos detenidos que ignoraron el lugar de su cautiverio y me propongo medir el tiempo que durará el viaje. (24)

Al ser sometido al primer interrogatorio, en el cuartel central de la Policía de Investigaciones, la reflexión sobre el tiempo se vuelve cada vez más extrema. El sujeto protagonista, bajo los efectos del dispositivo sistemático de la tortura, comienza a ser situado psicológicamente en un presente acorralado y absoluto.

Puede identificarse, en la presentación de los acontecimientos, la inevitable condición que asume el sujeto protagonista, en calidad de torturado y testigo. No deja de ser llamativo que, el segundo día sea enunciado como reflexión frente a las posibles acciones de los agentes del poder y, a su vez, como constatación de su situación junto a otros secuestrados:

13 de Febrero, Miércoles La cacería debe haber concluido. Trajeron a alguien más –alguien que sollozó un instante- y luego él o los guardas aparentemente nos han dejado solos. Ninguno de nosotros ha intentado hablar porque es difícil saber que distancia nos separa, y luego porque no sabemos quienes somos ni qué circunstancias comunes nos han reunido (29)

Las descripciones del proceso de tortura al cual es sometido, son abordadas desde las sensaciones físicas. Así también, la escritura de Valdés da cuenta del proceso sistemático de inserción en los espacios de la *visa bruta*. Comienza a revelarse en el sujeto, la convicción de que toda preparación mental frente al interrogatorio-tortura, será cada vez más difícil:

Muy sigilosamente, alguien se aproxima. Frente a mi oído izquierdo empieza a originarse un ruido extraño, que al principio no llego a comprender, y que sólo en la medida de su repetición monótona y cada vez más acentuada va conformando en mí una imagen. Es el ruido correspondiente a un gancho filudo o a una garra metálica que va desgarrando o rasguñando una superficie de badana, algo que ofrece alguna resistencia, una pelota de cuero tal vez. Son perfectamente perceptibles las heridas que ese instrumento va produciendo en la superficie tensa y mórbida. Pero mi piel lo ha descubierto antes que mi imaginación. Siento los vellos erizados, los poros contraídos, un frío desconocido. Me parece que mi

sexo se encoge por este frío, hasta desaparecer (...) Estoy advertido. Vuelvo a quedar solo con mi conciencia. (40)

Al ser expuesto a la tortura, entendida como práctica de poder sistemática, el sujeto torturado es sumergido dentro de procesos de agresión de todo tipo. La dosificación y aplicación metódica de las prácticas de tortura, está en directa relación con la implantación de un poder que controle el cuerpo y, paralelamente, discipline la conciencia hacia las zonas de incertidumbre. Lo anterior, busca que el torturado no pueda establecer enunciaciones desde las certezas, haciendo que su conciencia se llene de dudas frente a las próximas circunstancias.

El día jueves, 14 de febrero de 1974, el sujeto protagonista es trasladado y encerrado en el campo de concentración de Tejas Verdes, ubicado en la Provincia de San Antonio. La escritura registra los apremios físicos y psicológicos a los cuales son sometidos todos los prisioneros. Valdés se vuelve testigo de las humillaciones y establece, en su relato, los diálogos entre los torturadores y los torturados. En ellos, se evidencia la total dominación de un poder que se jacta de sí mismo y crea constantes situaciones de enajenamiento para los prisioneros. El poder se instaura con enunciados groseros, por parte de los torturadores, que refuerzan la dominación frente a los torturados.

A medida que avanza el tiempo en el campo de concentración, la escritura de Valdés testimonia sobre el clima reflexivo de los torturados. El viernes 15 de febrero, registra la tensión frente al presente, analizando la situación en que se encuentra el país. En última instancia, la reflexión al interior de la escritura íntima, ubica al sujeto protagonista bajo la incertidumbre ante el futuro:

Hablar desde aquí de todo eso como una realidad esfumada, como de una situación histórica única dilapidada por el temor, suena a pesadilla; pero más todavía reconocernos a nosotros mismos, en la medida en que hablamos como sobrevivientes de esa realidad. Porque, si logramos salir de aquí alguna vez, ¿qué seremos si no? (69)

Los efectos de la tortura, como forma rutinaria en el campo de concentración, impiden al sujeto protagonista defecar. En su calidad de registro escritural íntimo, la enunciación expone la condición mermada de su autoestima. Ya que uno de los objetivos centrales de la tortura es pulverizar la subjetividad de los torturados, esto queda de manifiesto en el registro del sábado 16 de febrero. Al ser llevado a defecar, en un tiempo ínfimo, Valdés expone su imposibilidad de la siguiente forma:

(...) trato de imaginar que no soy sino mierda, una gran bolsa que debe desalojarse, y nada, soy una masa hermética, un globo perfectamente obturado. (80)

Así como defecar se transforma en imposibilidad, también la función reparadora del sueño. Particularmente, se trata de un estado que mantiene al sujeto en constante alerta frente a lo que pueda suceder.

El jueves 21 de febrero, el tema de la tortura, es presentado como conciencia de escritura producto de la experiencia vivida por otro prisionero, llamado César. Cuando todos se enteran que ha sido interrogado y torturado en la sección habilitada para esta acción (el subterráneo del casino de Tejas Verdes), los demás comienzan a sentirse aterrorizados por la inminente suerte que les tocará afrontar. De esta manera, el sujeto protagonista, testimonia sobre la descripción que otro prisionero realiza (un profesor) sobre los métodos de tortura que se emplean. Posteriormente, el sujeto protagonista se descubre ironizando

junto a los otros prisioneros, sobre su propia condición frente a la inminente exposición al interrogatorio-tortura en el campo de concentración.

La cotidianidad registrada en la escritura, se enuncia representando circunstancias cada vez más embrutecedoras dentro del campo de concentración. No es menor que, unas vez recuperado parcialmente, el sujeto protagonista vuelva a sentirse imposibilitado para defecar. El cuerpo, asume así, las calamidades del poder que controla los espacios físicos con el objetivo de sustentar las prácticas de la tortura. El día domingo 24 de febrero, comienza así:

Al amanecer vi los gusanos en el WC. Yo había pensado que pululaban en el pantano de mierda, pero no, se deslizan sobre el piso y sobre las mismas tablas de los cajones donde uno se sienta. (...) Algunos me dicen que se les han pegado a los pantalones mientras cagaban. Me revisé minuciosamente. Creo que en muchos días no podré cagar de nuevo. (102)

La minuciosidad de la descripción anterior, nos sitúa en la lógica inherente al diario íntimo, en la cual se intenta captar con suma especificidad los rasgos de la cotidianidad. En este caso, la escritura se establece como testimonio de lo visto (*Al amanecer vi los gusanos...*) y lo escuchado (*Algunos me dicen que se les han pegado a los pantalones...*).

Otra característica que se evidencia en la escritura de Valdés, es el esfuerzo realizado para lograr cumplir con dos rasgos del género del diario íntimo. Por una parte, trata de apegarse a la veracidad de lo atestiguado, por medio del registro de la enunciación efectuada por torturadores y prisioneros. Además, en concomitancia con lo anterior, intenta registrar los diálogos en su forma más elemental.

Lo anterior, se enuncia al concluir el día 24 de febrero, cuando un soldado interroga a un prisionero apodado "El Gurú". Nótese que el registro también da cuenta de la reflexión realizada por el sujeto protagonista sobre el actuar de los militares a cargo del campo de concentración. Ello implica que aparezca constantemente una voluntad de análisis descriptivo sobre la situación vivida por los prisioneros:

Algunos soldados participan activamente de la ideología de los golpistas y desempeñan respecto a nosotros el rol que imaginan debe corresponderles. Cualquier pretexto les sirve para provocarnos. Las conversaciones cesaron. Nos miraba uno a uno, expresándonos con su rictus de cerdo ideologizado la repugnancia que le provocaba nuestra miseria, nuestra suciedad, nuestro mal olor, nuestra promiscuidad, como si todo esto manifestara la maldad de nuestras ideas. El Gurú (...) le pareció especialmente odioso. -¿Hay algo que no te guste, huevón? -No, mi soldado -responde el Gurú, con un tono de sinceridad religiosa. -Dime, huevón, ¿te parece mal alguna cosa? -No, mi soldado, francamente. -¿No te gusto, huevón? Dímelo no más, si eres hombre. El Gurú no sabe qué hacer. Echa las manos al aire, como para señalar la ausencia de respuestas. -Dime por qué no te gusto, huevón. ¿Qué es lo que te parece mal? Su fusil ametralladora subraya en el aire sus palabras. El Gurú está a punto de desbordarse en su paciencia. Mira al soldado fijamente y mastica las palabras: -To-do-me-gus-ta-aquí. Es-toy-per-fec-ta-men-te-có-mo-do, mi soldado (...) -Porque si algo no te gusta, huevón, me lo decís no más y salimos afuera, de hombre a hombre. -Sí, mi soldado -alcanza aún a responder el Gurú, y éste nos cierra la puerta, mirando antes fijamente cualquier posible mala cara. (104)

El sujeto protagonista, a medida que transcurre el tiempo dentro del campo de concentración, se enfrenta a la reflexión sobre la tortura desde el espacio de las contradicciones desplegadas por el poder dictatorial. El día lunes 25 de febrero, registra el caso de uno de los prisioneros, ex soldado de las Fuerzas Armadas, que manifiesta una actitud enaltecedora de la práctica de la tortura.

Así también, el dispositivo de la tortura, en cuanto ejercicio del poder, arrastra constantemente a la degradación de los sujetos torturados. El sujeto protagonista registra, el sábado 2 de marzo, sus impresiones sobre la conducta de los prisioneros en campo de concentración:

La convivencia entre nosotros se ha vuelto muy asfixiante (...) Lo cierto es que han conseguido degradar a la mayoría de nosotros. Han conseguido producir una conducta regresiva, infantil, indecente, a veces. (110)

Son actuaciones basadas en duras relaciones interpersonales, producto del clima enajenante. Se trata de conductas cercanas a la condición del *musulmán*, caracterizada por Agamben para referirse a la condición última de “no-hombre”¹⁷⁹, la cual fue experimentada por muchos prisioneros del campo de concentración de Auschwitz.

El clímax del proceso de tortura sufrido por el sujeto protagonista, se inicia el día lunes 4 de marzo. Ese día es llevado a una brutal sesión de interrogatorio-tortura, revelando en el registro de enunciación, matices en torno a la reflexión sobre su escritura, bajo el modelo del género utilizado:

No sé cómo decir que estoy temblando sin que esto parezca una figura retórica. Las rodillas, los hombros, el pecho, los músculos del cuello se estremecen cada cual independiente, con contracciones distintas. (114)

La supeditación a un estado de “ritual de pasaje”, en términos de Vidal, implica que la sesión de tortura será la ceremonia que intenta demoler al sujeto. Se establece así, la enunciación de las formas del poder a partir de la exacerbación del odio como eje de introducción sistemático a la interrogación-tortura.

A continuación, Valdés enfatiza los pasos que seguirá la tortura. El registro de la interrogación revela la enunciación del nombre del sujeto protagonista. De modo tal que, tanto el sujeto de la enunciación como el sujeto del enunciado, coinciden. Esto da cuenta de la estrategia utilizada por Valdés para testimoniar, siguiendo el modelo del diario íntimo como género, para describir los detalles del proceso.

La primera fase del interrogatorio-tortura es establecer el nombre del torturado. Si se observa con atención, es posible comprender que se trata de información manejada por los torturadores; por lo tanto, es en realidad una estrategia de inserción del dispositivo de la tortura para pulverizar la subjetividad del torturado:

-¿Cómo te llamai? La voz viene desde el fondo. Los sonidos que emito no alcanzan a intercalarse en el aire que respiro. Tengo que tragar, tragar. Me repite la pregunta, impaciente. -Her-nán Val-dés –logro soltar en varios espacios. Me llega el golpe de un garrote de goma, por detrás, en el hombro. -Señor, huevón, más respeto. -Hernán Valdés, señor. Comienza a pedir todos los datos de mi

¹⁷⁹ Agamben señala que la condición del *musulmán* designa “(...) la imposibilidad de ver de quien está en el “campo”, de quien en el “campo” “ha tocado fondo” y se ha convertido en no-hombre.” Cf. Giorgio Agamben, *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III*. Op. cit., p. 55.

filiación, velozmente, datos que deben tener allí, en una tarjeta. Posiblemente no tengo la posibilidad de preguntarme si para esto me han pegado. Es así. (117)

La segunda fase, orienta el interrogatorio-tortura para aniquilar la intimidad sexual del sujeto. Las calumnias, desplegadas como inquisidoras acusaciones, confieren a la tortura el carácter de ritual orgiástico para los torturadores que aumentan la intensidad en la aplicación del dispositivo técnico que emplean. En este caso se trata de la aplicación de electricidad sobre el cuerpo del sujeto. De esta forma, al ser interrogado sobre su vida sexual con Eva (su última pareja), los torturadores llevan las preguntas a un desenlace siempre constante: la aplicación de electricidad. Vale decir, las respuestas no son satisfactorias en ninguna instancia, dado que el proceso de descomposición de los referentes simbólicos y valóricos del torturado están siendo paulatinamente aniquilados en este transcurso.

Como el dispositivo de la tortura es una manifestación del poder, dentro del campo de concentración y, con mayor fuerza ahora, dentro del cuerpo del sujeto, la electricidad es una constante en el interrogatorio. Ella lleva al sujeto al desconcierto ascendente sobre sus capacidades de resistencia. Así también, producto de lo anterior, el sujeto enuncia detalles sobre las sensaciones corporales que sufre:

Hay como un intervalo. La corriente sigue pasando por mis piernas, pero débilmente, como cosquilliándome. El del “centro” dicta a otro mis “declaraciones”. Por un instante creo que el interrogatorio ha terminado. No entiendo un ápice de su utilidad. Pero súbitamente la corriente me arranca las tibias de su sitio, como haciéndolas bailar solas, desprendidas de la carne. (...) No sé hasta cuándo voy a durar. No sé cuál será mi límite. (122)

La aplicación de corriente, por medio del instrumento de tortura llamado vulgarmente “parrilla”, es el inicio de la tercera fase. El objetivo es llevar al torturado al estado de “quiebra” para que acepte las enunciaciones de los torturadores. Cabe señalar también, que en este punto, se enuncia con mayor grado de precisión, la situación de cuerpo doliente del sujeto protagonista. Llegando incluso a declarar la no existencia de una “memoria” sobre el dolor sufrido:

El dolor corresponde por una parte a una mutilación. Es como si me arrancaran el sexo de raíces, como una dentellada que me deja abierto y, arriba, en la boca, como una explosión que volara toda la carne, que dejara los huesos de la cara y del cuello al desnudo, los nervios petrificados, en el vacío. Es más que eso, no hay memoria del dolor. (127)

La última parte de la sesión de tortura, se centra en lograr la aceptación de la información impuesta. También implica, que los torturadores dejen abierta la posibilidad de una nueva sesión, explicitando el carácter de “no conclusión” de la tortura, que se pretende lograr sobre el sujeto torturado.

Después, el sujeto pasa por una fase de recuperación frente los efectos de esta sesión de tortura. Las anotaciones del diario se centran, principalmente, en los trámites burocráticos que debe hacer obligatoriamente para ser liberado, finalmente, el día viernes 15 de marzo.

Se puede observar, que el sujeto protagonista actúa, durante el transcurso final del relato, bajo la categoría de testigo. La modalidad del diario íntimo, utilizada como género para la enunciación, proyecta las formas de opresión ejercidas por el poder dictatorial. Dicho poder, se encuentra textualizado en los pasajes donde el sujeto se encuentra frente a sus

agentes captores y, además, frente a sí mismo. Por lo tanto, la tortura actúa como uno de los motivos centrales en la temática testimoniada por la escritura de Valdés. Ella, revela constantemente, las huellas del dolor sobre su cuerpo sufriente dentro y fuera del texto.

V. CUARTA PARTE

Capítulo 1: El discurso testimonial en *Relato en el frente chileno* de Michel Bonnefoy.

1. La tortura desde la autobiografía como modelo de escritura.

Es necesario señalar que, originalmente, el texto de Bonnefoy fue publicado bajo un pseudónimo. Se trata de Ilario Da y responde a la necesidad de encubrimiento producto de la censura impuesta por la dictadura militar. Tal como señala Bonnefoy¹⁸⁰, en la “Aclaratoria” inicial, esta acción la realizó por miedo a las represalias, lo cual implicó alterar lugares, fechas y nombres.

Para efectos de esta investigación, conviene recordar que para Lejeune, esta acción no implica necesariamente el cambio de la identidad entre autor-narrador y personaje central. Se trata, en efecto, de un relato compuesto con efectos ficcionales, pero que se nutre del género autobiográfico para establecer su enunciación¹⁸¹.

El relato se aborda desde una perspectiva retrospectiva, circunscrita al año 1974. Parte con la descripción de un grupo de jóvenes, pertenecientes al MIR, que actúan de noche, pegando propaganda en las calles. Más adelante, el sujeto protagonista, relata su detención en el departamento de un amigo. Es ahí donde aparece la primera referencia al despliegue del poder, ejercido por la DINA. En efecto, es una detención controlada en su despliegue, aparentando un operativo rutinario, pero centrado en la propagación del clima de terror de Estado y persecución política contra el MIR:

Un individuo irrumpió bruscamente en mi habitación y el carnet de identidad. El tono fue cortés, de rutina. Pálido, me puse a hurgar entre la ropa arrugada sobre una silla. El hombre me vigilaba con una mirada de asco. Encontré la cédula y se la entregué. La revisó con displicencia mientras yo me vestía. -Tú eres del MIR, ¿verdad? –en un tono distante. -¿De qué? Mi respuesta fue evidentemente la peor. No me contestó. Me ordenó pasar a la sala, donde vi al Gordo anudando sus zapatos y a Pepe sentado en el diván, sin camisa (...) Desde el sillón Pepe levantó la vista y me clavó en los ojos una mirada inexpresiva.

¹⁸²

En el fragmento anterior, es posible advertir una constante del género autobiográfico: la escritura en tiempo pasado. En consecuencia, la enunciación se realiza de manera

¹⁸⁰ Michel Bonnefoy, *Relato en el frente chileno*. Op. cit., p.7.

¹⁸¹ Cabe señalar, que en la bibliográfica, la edición de LOM (2003), ubica el texto bajo el género de autobiografía. Es más, en la contratapa, se realiza un breve comentario de síntesis, en el cual se denomina al texto como una obra testimonial con elementos ficcionales.

¹⁸² Michel Bonnefoy, *Relato en el frente chileno*. Op. cit., p.21. En adelante, citaré las páginas de este texto entre paréntesis, al final de cada cita.

retrospectiva, dando a conocer las impresiones del sujeto, a partir de su identidad como joven de 19 años, militante del MIR.¹⁸³

Luego de ser detenido, junto con su hermano y dos amigos, son trasladados a una camioneta que los llevará a un interrogatorio-tortura. Repentinamente, uno de sus amigos, apodado "El Gordo" se enfrenta a un guardia, ambos resultan heridos. El sujeto protagonista, al atestiguar el hecho, señala:

De rodillas, las manos en la herida del estómago, la cara roja de sangre, la camisa manchada, nos miró y sonrió. Fue una sonrisa verdadera, una sonrisa de satisfacción, de réplica a sus veinticinco años de vida, de orgullo por sus años de militancia, por su final combatiendo. Fue un regalo. Un regalo cargado de amor, de vida. Nos regaló una coraza, una demostración de fuerza y de valor. Fue un saludo, una despedida. (25)

Un rasgo importante, presente en este fragmento, es la enunciación retrospectiva que enaltece la figura del personaje que está muriendo. Si se piensa en las primeras biografías, señaladas por Bajtín, en las cuales existía una heroificación de los personajes involucrados en el relato, podemos establecer que este registro de enunciación da cuenta, sobre el carácter enaltecedor que Bonnefoy expone en sus remembranzas. De esta manera, genera paulatinamente, un discurso testimonial marcado por el sentimiento de orgullo militante en torno a la memoria sobre sus actos y, en especial, en torno a los actos que realizaron los que estuvieron junto a él, durante su detención-secuestro.

La estructura de los pasajes en el relato, según el modelo de la autobiografía empleado por Bonnefoy, progresivamente introduce enunciaciones reflexivas y críticas frente al actuar de los torturadores. El sujeto protagonista se muestra conciente frente a las embestidas del poder, el cual se escenifica en constantes enunciaciones que reafirman la inmersión de los detenidos secuestrados en el dispositivo de la tortura. Lo anterior se advierte, por ejemplo, una vez que es llevado al Hospital Militar de Los Leones.

En lo que atañe al registro de la interrogación-tortura, la enunciación del sujeto evidencia los mecanismos discursivos de un dispositivo preparado metódicamente. La tortura es suministrada con precisión. Posteriormente, el sujeto es llevado a límites sobre su propia resistencia frente al dolor, teniendo como presión evitar delatar a sus compañeros del MIR. El capítulo IV, llamado "Tortura física" testimonia sobre la experiencia de tortura en el Destacamento de Ferrocarriles de Puente Alto:

De pronto me levantaron los brazos: "Sáquenle la camisa." Tuvieron que desgarrarla a causa de las esposas. Sin ella y de pie recibí la misma sentencia de dolor. No me dieron tiempo para desenfundar mis armas: la conciencia y la dignidad. Mi mudez era simplemente la reacción automática e inconsciente a los golpes y acusaciones sin fundamento. -Yo no tengo nada que ver en todo este lío-les dije humildemente aprovechando una pequeña tregua. Fueron mis primeras palabras y estaba resuelto a mantenerme en ellas hasta las últimas consecuencias. -Mejor empieza al tiro a cantar. Sabemos todo. Que erí mirista por ejemplo. -¡Señor! ¡Señor! De señor nos vai a tratar ¿¡Entendí!?! ¡De señor! -me gritaron en el oído con golpes fuertes en los riñones. -Sí, señor. -Así me gusta. Ahora que te pusiste inteligente nos vai a decir de quién era la pistola. -

¹⁸³ En palabras de Bonnefoy: "(...) este testimonio radica en la manera de pensar del autor, un joven de 19 años, miembro del MIR en 1976; su forma de vivir las cosas, de decirlas, sus conceptos éticos, políticos..." Michel Bonnefoy, *Relato en el frente chileno*. Op. cit., p.7.

Del Gordo, supongo, porque... Empezaba mi explicación cuando fui interrumpido por mil agujas que me enterraron en el brazo izquierdo. Lo encogí moviendo el cuerpo sin poder reprimir un grito de dolor. Fue también una exclamación de dolor al percibir el refinamiento de la tortura. -¿Duele? –despacio y con ironía-. Yo creo que ahora sí que vai a confesar todo ¿verdad que sí? –añadieron con la misma suavidad. (40)

Cabe destacar que el sujeto protagonista registra la enunciación intentando enaltecer su actitud frente a la presión que ejercen los torturadores. Es por eso que enunciados, tales como, “No me dieron tiempo para desenfundar mis armas: la conciencia y la dignidad” o “Fueron mis primeras palabras y estaba resuelto a mantenerme en ellas hasta las últimas consecuencias.”, lo sitúan en la línea de un modelo de autobiografía que intenta procurar una memoria heroica sobre sí mismo. Más adelante, mientras enuncia retrospectivamente, su paso por la tortura eléctrica en la “picana”, se refuerza su voluntad de negación frente a la delación, como ejemplo de su compromiso político.

Mantiene, así también, una enunciación que se muestra conciente del progresivo aumento del dolor, por medio de la tortura metódica, la cual se expresa en los enunciados de los torturadores. En la siguiente cita, se destaca la ausencia de interés por la extracción de información al torturado, primando la sujeción a éste dentro de un proceso que lo reduzca en forma física y psíquica:

-Me está choreando, cabrito. Quiero la firme. -Pregúnteme todo lo que quiera, que yo le voy a contestar con la pura verdad, porque yo siempre... -¡Cállate! ¡Nadie te dijo que hablé! –y otro corrientaza al que reaccioné tratando de girar otra vez el cuerpo. -Yo creía... -¡Cállate, mierda! ¡Te dije que te callí! –esta vez fue con patadas-. ¿Quién es la cabeza del rebaño? –siguieron tres golpes de corriente en el codo-. ¿Cuál de los cuatro? ¡Contesta, mierda! ¡No te quedé callado! –cuatro bofetadas que no me esperaba. (40-41)

El modelo de escritura, basado en el género autobiográfico, presente en el texto de Bonnefoy, da cuenta de una de sus constantes genéricas: la nueva conciencia sobre sí mismo. Al construirse como parte de una enunciación en pasado, el relato muestra al sujeto, en medio de la tortura, reconociendo sus límites:

Unos dedos fríos me sujetaron el pene y me encajaron un pequeño aparato de hierro en la base, pegado a los testículos. La brutalidad dejó su huella y pasó mucho tiempo antes de que desapareciera la cicatriz (42)

Al recordar su tortura en la “picana” eléctrica, sigue volviéndose conciente de su exposición a la brutalidad y la reacción que ella suscitaba, haciendo del dolor el eje de su enunciación:

El dolor fue tan intenso que a partir de ese momento permanecí aterrado esperando el próximo. (43)

Otro rasgo que se enuncia más adelante, revela el carácter ficcional de una parte del texto, donde se describe la sesión de tortura a la cual es sometido. Esto se constata en los momentos en que el sujeto del enunciado realiza una reflexión metadiscursiva, es decir, analiza sus propias circunstancias sobre el registro de la escritura. En efecto, se nos revela en el siguiente pasaje, que el sujeto-protagonista está registrándose a sí mismo, en un tiempo posterior a los hechos vivenciados. Además, implica reconocerse explícitamente, como un sujeto que testimonia con absoluta conciencia de su escritura:

Después de un nuevo ciclo de preguntas y de dolor me desamarraron del colchón y me esposaron en la espalda. Quedé de pie con los calzoncillos

en uno de los tobillos. Tuve miedo a lo que seguiría. Correspondía algo peor. Habían empezado con golpes, de donde habían pasado a la corriente de aplicación superficial y de ahí a la parrilla. Tocaba... Estaba tratando de descubrir el subtítulo a los puntos suspensivos cuando escuché una frase cuyas consecuencias podían ser nefastas: -Parece que a ti te entrenó el MIR. -Pero, señor...-contesté con una sonrisa que expresaba: “¿A este pollito indefenso?” (47)

Constituye un rasgo característico del género autobiográfico que la enunciación esté referida en tiempo pasado. A esto se agrega la exposición de los acontecimientos, teniendo como eje central, la figura de sí mismo. De tal manera, es importante señalar que, el modelo de género autobiográfico usado por Bonnefoy, es alterado en algunos momentos. Un ejemplo de esto, lo detectamos cuando la sesión de interrogatorio-tortura se detiene por unos minutos.

Resalta el valor testimonial en el texto, no tan solo la descripción de las implantaciones del poder dictatorial por medio de la tortura, sino que las posibilidades que despliega en las formas de enunciación. En el caso de los cambios efectuados en el registro, mayoritariamente en pretérito, al momento en que enuncia su discurso directamente a Sonia (su compañera), la enunciación se registra en tiempo presente. Por ejemplo, a través de enunciados como: *Sonia no te vayas, no te alejes, no me abandones. Tú eres la única a quien puedo pedir apoyo para no caer (...)*, se revelan la estrategia de resistencia del torturado, expresándose en la textualización efectuada por el testimonio.

La memoria sobre lo sufrido está estructurada bajo el análisis de circunstancias específicas que afrontó bajo la tortura. El “caldo de cabeza” es el estado de agotamiento mental que llevó a los torturados a extremos de angustia, donde todas las amenazas contra sus vidas, la de sus familiares y amigos, son envueltas en una serie de reflexiones negativas. El sujeto protagonista testimonia sobre los efectos de este síntoma, propio de los torturados.

El descenso a la condición de sujeto torturado, se establece como una progresiva transformación a un cuerpo susceptible de engullirse. Esa condición, es desplegada por la enunciación que efectúan los torturadores al explicarles los posibles métodos que el dispositivo de tortura implantará sobre ellos. Esto se destaca en la enunciación del sujeto-protagonista, una vez que es trasladado junto a sus compañeros del MIR, al centro de torturas Villa Grimaldi:

(...) Nos acercábamos a esa mansión que me imaginaba de paredes acolchonadas para impedir los suicidios y almidonadas para apagar los gritos. Nos fueron cocinando: “¿Han visto alguna película de los nazis, de esa famosa Gestapo? Bueno, para darles una idea, esos huevones son corderitos al lado de los tipos que los están esperando. Les dimos una paliza rápida para que no lleguen tan sanitos. Sería peor para ustedes. Un ejemplo: ¿Te gustan las hojillas de afeitar? Imagínate tajeado entero con una bien afilada (...) -Claro que lo mejor de todo es la parrilla. Ahí hacen saltar a los miristas con la corriente. Los tienen noches enteras amarrados al somier (...). (75)

Más adelante, las remembranzas en el relato del sujeto, vuelven a establecerse como un testimonio que intenta comprender su resistencia frente a la tortura. La opción por no delatar y continuar soportando el dispositivo de la tortura, lo llevan a determinar puntos de apoyo ético, para afrontar el “caldo de cabeza”.

El énfasis en la descripción de las sesiones de interrogatorio tortura, registradas en la enunciación del sujeto, también revelan datos históricos de quienes estuvieron colaborando en forma solidaria con el poder. Es el caso de la “Flaca”¹⁸⁴ (Marcia Alejandra Merino Vega), una antigua integrante del MIR, que fue torturada y luego accedió a colaborar con el poder dictatorial. El testimonio de Bonnefoy, da cuenta de su accionar concreto, en calidad de cómplice con los torturadores, y establece un registro de enunciación que la incluye en la memoria autobiográfica que el texto persigue:

-¿Los llevamos, mi coronel? -Momento. Veamos si la Flaca reconoce alguno –nos despojaron de las vendas pero dejaron la cinta-adhesiva para que la Flaca nos pueda examinar sin ser vista. -No. No conozco ninguno. -Llévenselos entonces – el vozarrón (86)

Tiempo después, al ser encerrado en una estrecha celda, el sujeto establece análisis sobre los mecanismos de tortura. Su pensamiento se ordena en la definición de la tortura, pero se revela ante el, en su enunciación, la ampliación de los efectos de este dispositivo de poder:

Tanta calma empezaba a alterar mi concepto de un centro de torturas, concepto que rescaté cuando entendí que bajo ciertas presiones, el silencio y la inmovilidad pueden ser peores que los gritos y las amenazas. (88)

El uso del género autobiográfico como modelo de escritura, se nutre de los esfuerzos por testimoniar sobre el modo técnico de aplicación en las sesiones de interrogación-tortura. La intención del sujeto es mantener un orden lógico frente a las actuaciones de los torturadores, para asegurar una posible resistencia. Mantiene, sin embargo, una constante preocupación por las torturas que sufren sus otros compañeros del MIR, entre los cuales se encuentra su hermano. Posteriormente, la función del sujeto como testigo de las torturas y el ambiente enajenador, dentro de Villa Grimaldi, queda enunciado en la descripción que realiza sobre las impresiones auditivas sufridas con el resto de los torturados. Se refuerza así, la noción testimonial de lo oído, en calidad de prisionero-torturado:

De repente quebrantaron el silencio los gritos de un torturado. También se oían las interpelaciones de los torturadores. “¡...estái mintiendo conch e tu madre, tú lo conocí...!” Fue largo y fue duro el suplicio, también para los demás reclusos del centro. Nadie pudo dormir. Los alaridos eran espantosos y calaban nuestros oídos. (90)

En lo que respecta al pacto autobiográfico, en el texto de Bonnefoy, aparece una referencia central a su desdoblamiento como sujeto de la enunciación. Tal como Lejeune plantea, el seudónimo no es un nombre falso, sino que responde a un acto creativo en torno a un segundo nombre. Puede establecerse como diferenciación o desdoblamiento del nombre del autor, dejando su identidad sin alteraciones. En gran medida, el pacto autobiográfico se establece como afirmación (en el texto) de la identidad del escritor que, en última instancia, es el nombre del autor.

Lo antes expuesto, se evidencia en los momentos en que el sujeto relata el término de otra sesión de interrogatorio-tortura. Sus cavilaciones se establecen en tiempo presente, marcando una escisión en la enunciación retrospectiva, propia del género autobiográfico. Este movimiento en el registro hace que la escritura revele el nombre real del autor. No

¹⁸⁴ Un interesante análisis del caso de la “Flaca” y otra colaboradora de la dictadura, Luz Arce, es realizado por Diamela Eltit. Su trabajo crítico se centra en los testimonios que cada una de ellas publicó en la década del noventa. Esos testimonios son: *Mi verdad* (Marcia Alejandra Merino, 1993) y *El infierno* (Luz Arce, 1993). Véase, Diamela Eltit, “Perder el sentido.” En: *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*. (Edición y prólogo de Leonidas Morales), Santiago, Planeta, 2000. pp. 48-52.

deja de ser significativo que esta exposición del nombre sea doble, ya que, por un lado se inscribe en la escritura su seudónimo (Andrés) e inmediatamente, el nombre verdadero (Michel):

Volví sangrando por la nariz pero triunfante; vencedor de una escaramuza. Me acosté entre mis dos compañeros y ambos me apretaron un brazo sin decir nada. Qué ganas de escribirle a mi madre. Cuánto desearía que recibiese una carta mía, una carta de su hijo, una carta de Andrés, de Michel. (91)

Este pacto autobiográfico, que se adapta al modelo del género autobiográfico, intenta nuevamente reforzar el carácter heroico que se imprime en la enunciación del sujeto. Se vuelve una constante en él, la reivindicación de su compromiso político y ético, al resistir las sesiones de interrogación-tortura, sin revelar sus nexos con el MIR.

También es interesante, reconocer la inserción de otro género dentro del modelo de escritura autobiográfico, presente en el texto. Se trata de la carta¹⁸⁵, un género referencial que se expone como parte de la enunciación que realiza el sujeto para explicitar la necesidad comunicativa con su madre. Cabe señalar también, que se trata de un registro inscrito en medio de sus reflexiones sobre la tortura padecida. Esta enunciación se muestra en tiempo presente, proyectando nuevamente una discontinuidad con el tiempo pasado, propio de la enunciación dentro del género autobiográfico.

La relación que se establece entre los sujetos torturados es testimoniada por el sujeto, a partir de su inclusión textual dentro de los registros de las conversaciones que sostuvo. Siguiendo el modelo de incorporación de su apellido real, dentro de su relato autobiográfico, el sujeto-protagonista se muestra como sujeto del enunciado:

-¿Cómo te llamas? -Bonney - contesté poniéndole cierto énfasis al acento extranjero a pesar de que había obtenido la nacionalidad por cuarta generación. - Me suena ese apellido... Me parece que conozco un Bonney. Quizá un pariente tuyo... -Quizás (...) -¿Y por qué los detuvieron? -Es largo de explicar. -No tengo apuro. Creo que hoy no tengo nada que hacer. (97)

Se advierte en la cita anterior, que el diálogo no está exento de ironía frente a la situación que ellos padecen, estableciéndose el registro testimonial de los mecanismos de defensa frente al poder dictatorial, que los está reduciendo, cada vez con más fuerza, a la condición de “vida bruta”.

Más adelante, en el capítulo X titulado “Triunfos y derrotas parciales”, el modelo de relato testimonial también deja constancia en su escritura, sobre otro colaborador civil en la aplicación de las torturas. Se trata del Osvaldo Romo¹⁸⁶, conocido con el apodo de “Guatón” Romo, quien es mencionado como uno de los más brutales torturadores con los cuales contó la DINA:

¹⁸⁵ Si bien es cierto, escapa a la línea investigativa aquí presente, el género de la carta tiene una buena síntesis teórica con los aportes de Janet Altman. Véase en español, “La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar.” En: *Revista de Occidente*. Madrid, Nº 68, enero 1987. pp. 87-99. Para el caso de la carta en Chile, es esclarecedor el texto de Leonidas Morales sobre las cartas de Carmen Arriagada, Gabriela Mistral y Violeta Parra. Véase, *Carta de amor y sujeto femenino en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2003. Sin lugar a dudas, para el estudio de las cartas, dentro del contexto de la dictadura militar chilena, es clave el texto, “Cartas de petición: Chile 1973-1989”. En: *La escritura de al lado. Géneros referenciales*. Op. cit.

¹⁸⁶ Sobre el caso de Osvaldo Romo, actualmente, se está constituyendo una memoria oficial dentro de los medios de comunicación chilenos, que intenta situarlo como “el loco”, es decir, se interpreta su actuar en función de un “supuesto” desequilibrio mental. Véase, Nancy Guzmán, *Romo, confesiones de un torturador*. Santiago, Planeta, 2000.

(...) la camioneta trajo una pareja, que por las voces calculamos que no tendrían más de veinticinco años (...) Oímos cómo los pateaban y empujaban hacia la sala de torturas (...) Según las exclamaciones de la mujer la iban manoseando y arrebatándole la ropa. En medio de sus lamentos e insultos, se imponía la voz del guatón Romo que recibió a la muchacha en la sala. Por el llanto posterior supimos que la estaban violando. Después de ello se desencadenó una ola de gritos característicos de alguien electrocutado. (...) Por el llanto que se oía detrás de los gritos, presumimos que a ella la obligaban a observar las torturas aplicadas en el cuerpo de su compañero (99)

En este punto, la reflexión autobiográfica del sujeto de la enunciación, se expone en comunión con los otros compañeros de celda. Aparecen enunciados, tales como, *Oímos cómo los pateaban y empujaban (...)* o *Por el llanto posterior supimos que la estaban violando*, que lo llevan a establecer un análisis crítico sobre la condición de testigos en la que se ubican.

El sometimiento de los torturados a escuchar las sesiones de tortura, los arrastra hasta encontrarse inmersos, física y mentalmente, dentro de la “vida bruta”. La imposibilidad de dialogar, de comunicarse o intentar acercarse para entregarse apoyo, es anulada por los efectos de encierro sistemáticamente programado. Se localizan, de esta manera, en el estado de “musulmán”, postulado por Agamben, donde el no-hombre es la imposibilidad de constituirse como sujeto. Un ejemplo de esta condición, se establece en los momentos en que el sujeto protagonista espera ser trasladado a otro recinto. El relato, testimonia sobre la llegada de otro prisionero al centro de torturas, el cual está imposibilitado de mantener control fisiológico sobre sí mismo:

Esperamos ansiosos. Entretanto trajeron otro preso con una diarrea nerviosa. No podía contenerse y los guardias le permitieron una sola salida al baño. Terminó defecando en los pantalones. Se sentía humillado. No lo torturaron esa noche pero lo golpearon. (140)

Uno de los rasgos que da cuenta de los elementos ficcionales de este texto, radica en los cambios de enunciación que se efectúan en algunos pasajes del relato. Es el caso del capítulo XIV, llamado “El traslado”, donde la enunciación parte en tiempo pasado, pero gira, en los momentos en que relata su traslado a otro centro de detención-tortura, a una enunciación en tiempo presente. En ella, se persigue lograr un efecto de inmediatez sobre los hechos, específicamente, de un simulacro de fusilamiento. Luego, al relatar el simulacro de fusilamiento, el sujeto protagonista, enuncia:

(...) Otra ráfaga, con miles de ecos penetrantes. Un grito desgarrador. Me levanto la venda y ahí está mi hermano, retorciéndose en la tierra ensangrentada. (145)

Inmediatamente después, se le informa que será trasladado a la Cárcel Pública, mientras se investiga su caso por la Fiscalía Militar. Al llegar a la entrada, expone nuevamente un registro de enunciación que intenta reforzar el carácter “ejemplar” con el cual postula su testimonio. Una vez más, se hace presente el modelo del género autobiográfico, en la medida en que sus enunciados actúan como reafirmación de sí mismo. El discurso testimonial basado en su llegada a la Cárcel Pública, puede comprenderse desde la lógica propia de los recintos carcelarios donde el poder se manifiesta con mayor ostentación. En la línea argumentativa de Foucault, la cárcel establece, desde su composición panóptica, el aumento productivo del poder. En este caso particular, un poder que se apodera de todos los espacios, estableciendo en la cárcel, uno más de sus puntos de articulación para desplegar el dispositivo de la tortura sobre los sujetos.

El ingreso del sujeto-protagonista a la cárcel, se presenta como llegada a un “aparato” absolutamente burocrático e inmisericorde frente a las súplicas. Al ser asignado al pabellón de los incomunicados, sus temores aumentan, especialmente por el silencio y lobreguez del espacio. El registro del discurso testimonial vuelve a presentarse a través de la enunciación en tiempo presente. De esta manera, puede reconocerse que la intención del sujeto de la enunciación es reforzar el carácter verídico de lo relatado. No obstante, se articula en combinación con una nueva fase de inflexión al interior de la enunciación retrospectiva:

(...) Pasaba delante de las puertas azules con un sacudimiento. Ahora sabía con seguridad que estaría solo. ¿Qué me pasará? ¿Cómo reaccionaré? ¿Lo soportaré? (...) Deseaba salir corriendo, huir de esa pesadilla, rogarle al guardia que nos encerrase a los tres juntos, cualquier solución con tal de no quedar solo porque no aguantaría, gritaría, me arrancaría el pelo y agarraría a cabezazos las paredes. Pero el carcelero no entiende y sigue caminado delante de mí con un paso imperturbable. (160)

Las condiciones de higiene, precarias en el espacio regulado por el poder carcelario, están diseñadas para fortalecer el proceso de inserción en la “vida bruta”. El registro testimonial queda enunciado en forma de diálogo, entre el gendarme de la sección de incomunicados y el sujeto. Esto se produce cuando son llevados a la sección correspondiente a los baños:

-¿Están hablando los hue´ones? Ya, ya, ya. Se acabó la caga´era –gritaba el sargento mientras se acercaba. -¿Con qué me limpio la próxima vez?- le pregunté contento de no haber tenido necesidad de hacerlo. -Ahí hay papeles – indicándome una pila de papeles sucios en la ducha. -Pero éstos están usados. - Bueno y qué querí´. Lo único que tení´ que hacer es cortarle la parte usá´. El resto está un poco arruga´o no más. (168)

En su calidad de texto ficcional, estructurado como discurso testimonial que utiliza el modelo de la autobiografía para relatar, es relevante considerar las variaciones que se producen en la segunda parte. Una vez que él y sus compañeros del MIR son trasladados al campo de concentración de Ritoque, saldrán luego al exilio. Es en éste capítulo donde el modo de enunciación cambia, generando la última variación en el tiempo verbal de la enunciación. El relato pasa a enunciarse en tiempo futuro, cimentando un efecto de superación de la experiencia vejatoria implementada por el dispositivo de la tortura. De igual forma, se establece el tono “ejemplar”, remarcando el carácter consecuente (en la militancia), que intenta expresar:

Demasiado rápido quedará atrás el campo de concentración con su dolor y sus alegrías: un montón de recuerdos para tener un pasado sólido. Y con ese grupo de hombres se desvanecerá Chile. Atrás quedará su cordillera y su resistencia. (196)

También se aprecia un giro temático importante, el cual consiste en anticipar en el relato los acontecimientos posteriores a su liberación. Sin embargo, el modo descriptivo empleado para el relato, tiene como objetivo remarcar el discurso testimonial. Para esto se utilizan datos referidos al tiempo específico en que fueron liberados y exiliados:

Al atardecer llegará el bus con los 57 ex – prisioneros liberados de Ritoque a la Central de Investigaciones de Santiago. (...) A las 21:15 despegará el avión de Pudahuel (...) A las 21:30 sesenta compañeros volarán con el corazón en la mano rumbo a Francia... “Libres”. (197)

Al finalizar el relato, Bonnefoy ejecuta otro movimiento discursivo, que intenta remarcar el carácter “ejemplar” de su texto. Utiliza una táctica intertextual explícita, que deja inscrito en su escritura, un texto perteneciente a otro género. Se trata del poema *Siempre*, de Pablo Neruda, perteneciente a la quinta parte de *Canto General*, llamada *La arena traicionada*.¹⁸⁷

Capítulo 2: El discurso testimonial en *Cerco de púas* de Aníbal Quijada.

1. La autobiografía como modelo de escritura para el torturado-testigo.

La escritura testimonial de Quijada está basada, inicialmente, en la experiencia vivida en el Regimiento de Marina, en Punta Arenas. Posteriormente, se establece en torno al cautiverio en Isla Dawson y, finalmente, a los días posteriores a su liberación.

El relato parte con el capítulo titulado “Recibimiento”, registrando la enunciación de un militar, el cual pregunta al sujeto protagonista sobre su militancia política partidaria. Se destaca, así también, el registro testimonial que da cuenta de las prácticas de tortura desplegadas en el Regimiento de Marina:

-¡A ver, tú, viejo! –rugió el sargento acercándose- ¿De qué partido eres? - Comunista –contesté. (...) De las guardias conocidas, desde la noche hasta ese mediodía, ésta era la peor. Los interrogatorios a gritos e insultos en las otras cuatro carpas que me precedían y que estaban ocupadas por dos jefes de servicio, un profesor universitario y un obrero, habían terminado en golpes, cuerpos en el suelo y lamentos.

188

Queda expresamente registrado, en el enunciado *De las guardias conocidas, desde la noche hasta ese mediodía, ésta era la peor*, que el sujeto ya se encontraba detenido. Por lo tanto, el relato da cuenta en forma retrospectiva sobre su experiencia como prisionero y torturado.

Ahora bien, la enunciación responde a la remembranza efectuada por el sujeto, la cual da cuenta del despliegue del poder dictatorial en sus variadas formas. Ya sea, como enunciaciones de órdenes triviales dentro de un centro de detención-tortura o como escenificación de la tortura en todos los espacios.

Cabe señalar, que en el inicio del relato, se establece claramente la voluntad de remarcar la militancia política, para conseguir que el testimonio posea carácter de ejemplar¹⁸⁹. Así también, se reconoce en el enunciado *El dolor de la hernia me fastidió*, la

¹⁸⁷ Es preciso señalar, que no se establecerá aquí un análisis literario sobre las características formales y temáticas de este poema, en comparación con el texto de Bonnefoy, ya que rebasa la circunscripción específica de esta investigación.

¹⁸⁸ Aníbal Quijada, *Cerco de púas*, Op. cit. p. 11. En adelante, citaré las páginas de este texto entre paréntesis, al final de cada cita.

¹⁸⁹ Al respecto, es necesario señalar paratextos que dan cuenta de esto. En primer lugar, el texto de Quijada está constituido, en el inicio, por un fragmento (utilizado como epígrafe) del poema de Pablo Neruda “Sólo la muerte”, perteneciente a *Residencia en*

forma en que el cuerpo del sujeto torturado comienza a manifestar su reducción a la “vida bruta”.

Con respecto a la manifestación discursiva del dispositivo de la tortura, el relato de Quijada, al seguir el modelo del género autobiográfico, expone la estrategia del poder que se muestra con absoluta urgencia de ser recepcionado. Así también, el dispositivo de la tortura, manifiesta la intención de subsumir al sujeto torturado en grados ascendentes de “vida bruta”. Esto queda de manifiesto en el siguiente pasaje, donde el sujeto recibe un poco de alimento:

Cuando se me pasaba el pocillo, el cabo atajó al soldado ordenándole que lo dejara en el suelo. -¡Que coma como las bestias! –exclamó apuntándome a la cabeza con una pistola. Y agregó: -¿Oíste, viejito? ¡Obedece! Al inclinarme para alcanzar el pocillo, lo lanzó lejos de una patada. -No le gusta –dijo al soldado-. Ellos comen manjares, con servilletas, en buenas mesas. Como el soldado titubeara, añadió: -No tengas contemplaciones con ninguno... Estos son los que te iban a cortar el pescuezo... Los miré fijamente, después ellos se fueron. (...) Era el “recibimiento”. (16)

La parte final de la cita anterior, permite reconocer un elemento notorio en la estructuración del relato. Se deja registro, en el enunciado *Era el “recibimiento”*, de la conciencia metadiscursiva dentro del discurso testimonial de Quijada. Vale decir, el sujeto de la enunciación, se muestra conciente del proceso de escritura autobiográfica que adopta como modelo, dando cuenta de su situación inicial como prisionero y como torturado, la cual se sintetiza en el título del primer capítulo del texto.

En el segundo capítulo, titulado “Entre latas”, el relato testimonial del sujeto, da cuenta de sus reflexiones sobre el clima asfixiante ejercido por el poder dictatorial. El discurso testimonial de Quijada, lo ubica como testigo que representa en su relato, las torturas que otros sujetos padecieron. Es posible advertir, además, que el registro de su enunciación incluye la representación de los enunciados de los torturadores, lo cual permite, dar cuenta del dispositivo de la tortura, con mayor grado de verosimilitud. Esto se expone en los momentos en que relata la experiencia de un prisionero que fue torturado por el capitán del Regimiento de Marina de Punta Arenas.

En el capítulo titulado “El hombre calafate”, el sujeto-protagonista también testimonia sobre la tortura ejercida a otro prisionero. En esta descripción se aprecia cómo el poder dictatorial crea un constante clima de tensión para impedir “la mirada” de los otros prisioneros. La posición del testigo está supeditada a la posibilidad de escuchar o bien, como lo señala el sujeto de la enunciación, a la posibilidad de no querer escuchar:

Desde el galpón, a empujones, fue sacado un prisionero del miserable rincón de tierra y sacos donde dormía su incomunicación. Muchos pares de oídos quedaron en suspenso, pegados a la distancia, para escuchar o no querer escuchar la suerte del compañero. Las metrallas impedían levantarse y correr a atisbar por los agujeros de las latas. (50)

En cuanto testigo, el sujeto de la enunciación registra los modos en que los prisioneros relataban sus experiencias sobre la tortura. Las conversaciones son efectuadas en forma discreta, mientras son obligados a labores cotidianas, como la preparación de alimentos. Se aprecia además, que el modelo autobiográfico que adopta la enunciación es utilizado

la tierra. Posteriormente, en la dedicatoria, se señala: “Dedicado a cada uno de los cientos de “nietos” que conocí en el cautiverio y a todos los hombres que luchan por liberar el pensamiento y abolir de la tierra opresiones, injusticias y miseria.”

por el sujeto-protagonista, para dar cuenta de la conciencia construida sobre los métodos de tortura, sus responsables y los efectos de ella.

A medida que avanza el relato, el sujeto se hace cada vez más conciente de su rol como testigo. Esto implica asumir la peligrosidad de mostrar su mirada en forma abierta, reconociéndose en la conciencia autobiográfica que se expone como testimonio, a partir de los vivenciado:

Una orden a media voz, a mis espaldas, me puso en tensión. Debía ser en la segunda fila, hacia el rincón, donde estaba el “chute” de los orines. -¡Ya, h’ón, arriba! Vamos a la guardia... Sin vestirme, mierda... Así como estás... Sólo con zapatos y abrigo... ¡Ya, andando! (...) No podía ni debía volverme para mirar a quien llevaban. Era, en todo caso, mala señal. Sólo podía significar una cosa: tratamiento. (71-72)

El relato testimonial de Quijada, establece una ruptura en su continuidad en el capítulo “El aullido volador”. Este capítulo incluye un subtítulo, llamado entre paréntesis “Recuerdo”, con la intención de remarcar el carácter propio del discurso que se mostrará. No obstante, la enunciación no está referida al sujeto de la enunciación que, hasta ese momento, se ha desarrollado. Al contrario, se incluye como si fuera un relato desarrollado por otro prisionero, profesor universitario, exponiendo todo el capítulo entre comillas. En este caso, se trata de un relato testimonial al interior del relato testimonial inicial, pero que se enuncia como diálogo coloquial con el sujeto protagonista.

Así también, cabe señalar que se escenifica como relato “ejemplar”, dado que parte con un epígrafe, tomado de un poema de Neruda¹⁹⁰, utilizado para remarcar el carácter verídico del relato. Otro rasgo que refuerza lo anterior, es la reiteración de la categoría *camarada*, la cual actúa como referente cultural para denominar a los miembros o partidarios de la izquierda tradicional. Es señalada, de manera textual, la conciencia testimonial que asume el sujeto de la enunciación en este capítulo. En el momento en que rememora las torturas, enuncia:

“Le cuento solamente lo que yo ví, de lo que a mí me sucedió. Estábamos aplastados, metidos en nuestras literas, cubiertos con una sola manta. Los oímos venir gritando desde sus vehículos.” (77-78)

La parte final del capítulo, se enuncia de igual forma que el primer capítulo (“Recibimiento”), es decir, se utiliza una referencia textual para explicar su título y reforzar el matiz testimonial del relato. Es reconocible, además, que en estos dos capítulos, el título de cada uno está en directa relación con la tortura como temática central. En el caso del capítulo “El aullido volador”, el sujeto de la enunciación revela la forma en que se produce la significación del título del capítulo, en momentos que finaliza su relato.

El “Palacio de las sonrisas”, centro de torturas manejado por la DINA, es el lugar donde el sujeto protagonista es llevado para ser interrogado y torturado. En el capítulo llamado “El Palacio de las Sonrisas”, su relato está marcado por las constantes interrogantes que se plantea en medio de la sesión tortura, como así también, por su enunciación que testimonia sobre las torturas a los otros prisioneros:

Los minutos se hacían largos e insoportables. ¿Qué sería peor tormento? ¿Escuchar o recibir los golpes? Oí el estampido de un látigo chasqueando contra carne desnuda. (...) Sentí que me metían pedazos de metal entre las varillas

¹⁹⁰ El epígrafe es el siguiente: “Hablo de lo que existe... ¡Dios me libre de inventar cosas!”, que pertenece a un fragmento del poema “Estatuto del vino”, incluido en *Residencia en la tierra II*.

de los lentes, en las sienas. ¡Tanto hablar de electricidad y no sospeché! El golpe vino de improviso, inmedible en intensidad y tiempo. ¿Una sacudida? Me sostenían. (...) Muy cerca de mí, arrastraron un cuerpo. Lo llevaron a un rincón, a la otra habitación. A los pocos minutos se oyeron alaridos como nunca imaginé escuchar. (102-104)

Tras enterarse de que no serán formulados cargos en su contra y que en un corto tiempo estaría libre, el sujeto reflexiona a partir de su experiencia como torturado “afortunado”. Al finalizar el capítulo, el sujeto protagonista vuelve a plantear su relato como parte de un ciclo que testimonia sobre la experiencia de sus otros compañeros. Da cuenta, además, de la brutalidad expuesta por los torturadores, los cuales buscan desarticular y pulverizar los lazos afectivos y los sustentos subjetivos de los torturados. Esto implica que la inmersión en los espacios de la “vida bruta”, también afecta a los familiares de los torturados. El relato muestra, a continuación, la forma en que es torturado un prisionero y su esposa:

Al camarada “Pierna y Media” –le decían así porque le faltaba una pierna y usaba muletas-, le fue peor. En el Palacio de las Sonrisas, lo hicieron sentarse en una silla. Le preguntaron: -¿Te gustaría oír, sentir, a tu mujercita, ¿verdad? Verla no podrás, claro, por la venda...¿Sí? Háblale, está aquí, al otro lado de la mesa. Para él, la emoción fue inmensa. Los dos sollozaban. “Puedes tomarle la mano por sobre la mesa. Así, está bien”. En ese instante les aplicaron la corriente. (111)

Por otra parte, el carácter de enunciación retrospectiva que sigue al modelo de la autobiografía, busca erigirse como remembranza general sobre las impresiones de los otros prisioneros. Esto se registra en el relato, en los momentos previos en que el sujeto será trasladado al campo de concentración de Isla Dawson:

Nos acostamos vestidos bajo las mantas. Confusos y sombríos. Rostros familiares en secuencias absurdas nos inquietaron en la somnolencia. La hora llegó bruscamente. (130)

Después de su reclusión en el campo de concentración de Isla Dawson, el sujeto protagonista es trasladado a Punta Arenas. Durante su traslado, junto a otros prisioneros, la condición del sujeto dentro de los territorios de la “vida bruta”, se rememora con un análisis descriptivo de sus impresiones sobre la noche del traslado. Se evidencia la auto-denominación, bajo la categoría “nadie”, la cual abarca al resto de los prisioneros. Esto lo lleva a considerar que su situación los hace constituirse como “no personas”:

Como tantas otras veces, íbamos en la oscuridad, sin saber nada, sin poder prever. Igual que cuando nos sacaban del barracón con los ojos vendados, a gritos (...) siempre en la incertidumbre. Como ahora, en este violento crujir de la embarcación, en la caja de metal que era ese camarote, a la deriva. Sí, habíamos dejado de ser personas. Éramos nadie. Diez nadie que navegaban por el mar de Chile. (157)

También es reconocible, en el fragmento anterior, el cambio del registro temporal en la enunciación, lo cual permite detectar la introducción de una fisura en la enunciación retrospectiva. En el momento en que el sujeto-protagonista enuncia *Como ahora, en este violento crujir de la embarcación*, posiciona su tiempo en un presente como parte de una táctica de escritura que busca aumentar el efecto de verosimilitud. No obstante, al continuar la descripción de su traslado, la enunciación vuelve a exponer en tiempo pasado, manteniendo así, una escritura retrospectiva de carácter autobiográfico.

Al llegar a Punta Arenas, son trasladados a un estadio. En ese lugar son recibidos por un posible militante de “Patria y Libertad”, según la apreciación del sujeto protagonista. La prepotencia como señal de poder deshumanizador, que insta a los torturados para que reconozcan hechos atribuidos arbitrariamente. Mas tarde, todos los prisioneros son confinados en un nuevo espacio que acentúa el proceso de “vida bruta”. En ese lugar, el sujeto vuelve a encontrarse con antiguos prisioneros que conoció en el Regimiento de Marina. Se da cuenta cómo las formas de inmersión en la “vida bruta”, los han reducido a categorías de lenguaje altamente codificadas. El objetivo, sin duda, es abarcar todos los espacios que habitan los prisioneros con códigos que los despersonalicen:

Si. Ya lo había notado. Nada de “compañero”. Tampoco el nombre. Yo de Alfa 58 pasaba a ser Eco 29. Descendía. No sólo dejaba de ser persona. Ahora era un Eco numerado. (162)

El poder dictatorial, se manifiesta para el sujeto, con toda su magnitud, en los espacios de confinamiento. Establece sus reflexiones apartir del carácter premeditado que despliegan los torturadores, para acentuar los efectos de sumisión frente a la hostilidad. De esta forma, el dispositivo de la tortura se contextualiza en todas las dependencias donde se ejecuta.

Las remembranzas se establecen dentro del carácter testimonial que el sujeto aborda sobre su experiencia como prisionero. Lo anterior, se acentúa cada vez que el relato remarca la intención de estatuirse como “ejemplar”. Esto queda expresamente señalado, en los momentos en que describe las noches dentro del recinto de torturas:

Lo peor eran las noches. La luz se cortaba temprano. La guardia de media noche se ensañaba. Ráfagas de metralleta de alto poder golpeteaban frente a las ventanas cada media hora, mientras gritos y lamentos se oían en la oficina. -Canta “Venceremos” ahora, desgraciado... La canción se elevaba, nota a nota, entre las risotadas y los gritos. Era el eco de una canción que llenó de esperanzas nuestro triunfo. (164)

Más adelante, al ser informado, junto con otros prisioneros que será dejado en libertad condicional, la enunciación autobiográfica del relato, enfatiza sus reflexiones sobre la temática de la libertad, frente al poder que impone sus propias reglas. El documento que deben firmar para obtener su salida, está estructurado, apartir de imposiciones y cláusulas que los obligan a olvidar lo sucedido durante su cautiverio. Es en este momento, cuando el poder burocrático se muestra como una maquinaria anexa al dispositivo de la tortura.

El capítulo “Cercos de púas”, corresponde a la última parte del relato estructurado en base al modelo del género autobiográfico. En este, el sujeto protagonista relata los días posteriores a su “liberación”, los cuales están marcados por la certeza de la “mudez” que se ha posicionado como un lugar existencial. Se percata de los efectos posteriores del dispositivo de la tortura, tanto en él, como en los sujetos que la han padecido:

Si. Estaba libre. Libre para ver y oír y hasta para caminar dentro de la ciudad ocupada. Pero casi no podía hablar. Mis movimientos se habían limitado. - Era, ahora, un hombre sellado, mudo. (172)

Resulta llamativa la propuesta final del relato, apartir de la reflexión metadiscursiva que presenta la enunciación del sujeto sobre el título del texto. Es una síntesis temática que abarca la condición del sujeto, dentro de la brutalidad existencial bajo la cual está. Si bien es cierto, recuerda su “libertad condicional”, las posibilidades de establecer su relato como testimonio, quedan supeditadas al paso del tiempo:

Púas y alambre. Esa era la libertad. Miseria. Miseria de hambre. Miseria que crecía. (176)

El cierre del capítulo se enmarca como estrategia para el capítulo final del texto, llamado “Paréntesis de perros”. La enunciación establece como eje temático, en la parte final, el encuentro del sujeto protagonista con un perro vagabundo, minutos antes del comienzo del toque de queda:

Un perro me alcanzó trotando y caminó a mi lado. Traía las orejas gachas y la cola entre las piernas (...) el animal se pegó a mis piernas y empezó a temblar. Conocía eso. Era miedo. Miedo a lo desconocido. También él, ese perro, como yo, no podía hablar. Lo dejé entrar (...) No obstante, me entregó el mensaje. Si era imposible hablar, más tarde o más temprano, podría escribirse. Es lo que hice. (177)

El enunciado final (*Es lo que hice*) es expuesto como una clave metadiscursiva para la síntesis del relato. Gracias a este encuentro, el sujeto reflexiona sobre la necesidad de testimoniar su experiencia como torturado y testigo del poder dictatorial. Esto se evidencia en el enunciado *Si era posible hablar, más tarde o más temprano, podría escribirse*. De modo que al concluir, con el enunciado *Es lo que hice*, refuerza su intención testimonial en forma expresa. Es evidente, entonces, que el efecto perseguido es legitimar su propia enunciación bajo el modelo del género autobiográfico.

El penúltimo capítulo del texto, titulado “Paréntesis de perros”, se compone de siete cuentos¹⁹¹, en los cuales se establece como protagonista a diferentes perros. Así también, se registra un poema titulado “Elegía al barracón”, presentado como evidencia de su escritura y lectura realizada en prisión. En consecuencia, estos cuentos constituyen una ampliación discursiva del efecto testimonial que pretende alcanzar el texto de Quijada.

¹⁹¹ Los títulos de los cuentos, son los siguientes: *Los tiempos del perro, Charco de escarcha, Hora de morir, Pan nuestro de cada día, Río rojo, Retrato de un perro amarillo, Guerrillero*. Véase, Aníbal Quijada, *Cerco de púas*, Op. cit. pp. 179-198.

VI. CONCLUSIONES

El discurso testimonial investigado, que abarca parte del periodo comprendido entre 1974 y 1977, está marcado por el referente extratextual aportado por la dictadura militar chilena. La investigación ha estudiado una parte de la producción literaria de esta etapa, basada en dos géneros referenciales, el diario íntimo y la autobiografía. Son textos que utilizan, mayoritariamente, esos modelos genéricos para relatar los acontecimientos referidos a las detenciones, secuestros y torturas aplicadas a sus autores.

Es necesario señalar que se trata de géneros poco estudiados desde el campo de la crítica literaria chilena, especialmente, en el contexto de producción de las obras testimoniales que abarcan el periodo de la dictadura. Esto implica poner en relieve las características discursivas que adoptan los testimonios analizados, pero tomando en consideración, el referente o modelo de escritura basado en estos dos géneros.

El uso particular de la categoría de “testimonio”, dentro de esta investigación, se sustenta en la base de su doble composición, tanto como discurso transhistórico y transgenérico. Vale decir, se trata de un discurso que es actualizado en diferentes momentos históricos y, paralelamente, se despliega al interior de discursos genéricos específicos. En cuanto al proceso de construcción del sujeto de la enunciación, en los relatos se evidencia un sujeto enunciado desde el yo testimonial, el cual está investido por las características del género referencial que lo pone en acción. No es menos relevante, además, señalar que tanto el sujeto de la enunciación como el sujeto del enunciado, coinciden en el espacio de la escritura. Esto es característico, especialmente, en el género del diario íntimo y en la autobiografía. Dichos géneros son parte del grupo de los géneros referenciales. En consecuencia, ellos utilizan un referente extratextual de variada índole, ya sea de tipo político, biográfico, cultural, social, etc. De manera tal que, son formados por géneros como la carta, el diario íntimo, las memorias, el ensayo, la crónica, la entrevista y el reportaje que, en el caso de los dos últimos, corresponden a géneros periodísticos.

Específicamente para esta investigación, constituyó un punto importante, la configuración del diario íntimo como género referencial, destacándose en sus inicios, su ligazón con las reflexiones religiosas durante el periodo de la Reforma y la Contrarreforma en Europa. Posteriormente, durante el Romanticismo, el centro de las reflexiones se ubica en la atención sobre la construcción del sujeto. Pero es a mediados del siglo XX, cuando las investigaciones teóricas, dan cuenta de sus rasgos formales. Así, encontramos la permanente presencia de la cotidianidad como marco de referencia para contextualizar el relato íntimo. Otro de sus rasgos es la supeditación al calendario, es decir, al registro interno de los días y meses en que se produce la escritura. Esto conlleva, un constante vaivén entre la exposición secuencial y la fragmentaria, ya sea, por motivos extratextuales o auto-impuestos. El diario íntimo, como escritura del presente, destaca por la construcción de un sujeto que progresivamente avanza en su relato y, a la vez, construye su imagen como sujeto del enunciado. Estas experiencias, al profundizarse con el avance temporal, también tienden a manifestarse con voluntad de sinceridad. Por otra parte, es indispensable reconocer que, una de las diferencias cruciales con el género autobiográfico, se da en la forma de enunciación. Esta diferencia radica en que el diario íntimo está enunciado,

fundamentalmente, desde el presente, a diferencia de la autobiografía que obedece a una enunciación retrospectiva.

El análisis propuesto en esta investigación, ha detectado que *Tejas Verde...*, se establece como relato basado en un género particular: el diario íntimo. Ahora bien, no se trata de un diario íntimo escrito en el mismo lugar de la enunciación, es más bien, un tipo de texto que se despliega en su enunciación desde las propiedades de este género. Por razones que se basan en las miserables condiciones a las que fueron sometidos los torturados, durante al dictadura, es comprensible la imposibilidad de escribir dentro de los campos de concentración; especialmente, si se toma en cuenta la presencia del poder dictatorial encargado de vigilar, disciplinar y controlar a los “enemigos”. En este sentido, la táctica escritural de Valdés se enmarca en la intención de verosimilitud frente a su experiencia como prisionero y torturado. Las secuencias analizadas del relato, revelan las marcas textuales que obedecen a la voluntad de calendarizar su experiencia, una vez situado en el espacio del exilio. Así mismo, el esfuerzo por mantener el orden de los hechos, hace del diario íntimo un modelo de escritura apto para exponer los acontecimientos vividos y atestiguados. Resalta el valor testimonial, la enunciación en tiempo presente, dando a conocer las diferentes formas, a través de las cuales se manifiesta el poder dictatorial sobre el sujeto de la enunciación. Prima en él, el relato testimonial de sus reflexiones sobre lo acontecido, especialmente, en torno a la supeditación aterradora bajo el dominio del dispositivo de la tortura. Refuerzan el valor testimonial de *Tejas Verdes...*, las constantes exposiciones de las enunciaciones de los torturadores, quienes estuvieron absolutamente concientes de la hegemonía que ostentó su poder, dentro y fuera de las sesiones de tortura. También se realza la función de testigo que adopta el sujeto, en los momentos reflexivos sobre su pasado reciente y, además, las cavilaciones sobre las torturas a las cuales son sometidos los otros prisioneros.

Bajo lo anterior, es posible establecer que el diario íntimo adopta, en la escritura de Valdés, una operatividad específica en torno a los registros de su paso por la detención, el secuestro y la tortura. Las referencias a la cotidianidad alienante establecida por el golpe militar, dan cuenta de un discurso testimonial dirigido, en forma ascendente, al reconocimiento implícito del género del diario íntimo como la única y mejor posibilidad de enunciación para Valdés en su testimonio sobre lo vivenciado. De tal manera que, no se orienta a la búsqueda de un carácter “ejemplar” como testimonio, sino más bien, establecer la valoración de una experiencia, por medio de la exposición íntima sobre lo enfrentado.

Por otra parte, la investigación reconoce en terreno de la autobiografía, un género que se establece apartir de las transformaciones que ha sufrido a través del tiempo. Al igual que el diario íntimo, la autobiografía como género referencial, recibe aportes teóricos con mayor fuerza desde la segunda mitad del siglo XX. El carácter íntimo, la narración en prosa, el relato basado en el recuerdo; constituyen rasgos que muestran las diferencias con respecto a los géneros vecinos a la autobiografía, como por ejemplo, la biografía y el diario íntimo.

El sujeto que recuerda en el género autobiográfico, corresponde a la primera persona gramatical, es además el autor o persona de existencia real del texto que coincide con el personaje, es decir, de quien habla es de sí mismo. La identidad del autobiógrafo se establece en un pacto de lectura entre el autor y el lector, quien no duda del nombre que aparece bajo el título, sea a su vez narrador y personaje de la historia que narra. En la mayoría de las autobiografías el nombre del personaje se asume como correspondiente al del autor, si bien el nombre puede no aparecer, en su lugar el narrador (en primera persona) da seguridad al pacto autobiográfico de que se trata de la misma identidad.

La presencia del discurso testimonial en las autobiografías, puede apreciarse en las marcas presentes en el discurso del sujeto que relata. Todas las autobiografías están relatadas en primera persona, quien dice ser testigo de algo que vio o escuchó y que a su vez constituye una verdad. En efecto, se da simultáneamente la coexistencia del sujeto de la enunciación de la autobiografía y la de un testigo de los hechos relatados.

Frente a lo anterior, dos han sido los textos analizados que responden a la escritura que utiliza como modelo al género autobiográfico. En primer lugar, se abordó *Relato en el frente chileno*, que porta rasgos distintivos del género autobiográfico. Si bien es cierto, se trata de un texto escrito bajo un pseudónimo, esto responde a una exigencia dada por el contexto de su producción. La intención de Bonnefoy fue resguardar su seguridad, frente a los aparatos de represión desplegados por el poder dictatorial. No obstante, el nombre Ilario Da, registrado en la primera edición, es reemplazado posteriormente, por el verdadero nombre del autor, Michel Bonnefoy. Esto sitúa el relato dentro del pacto autobiográfico y refuerza el carácter testimonial que manifiesta en la escritura. Así, la construcción del sujeto testimonial está basada en una experiencia particular para él, dada por la detención-secuestro a la cual fue sometido por la DINA. En este terreno, la enunciación del relato presenta a un sujeto autógrafo enunciado desde un registro retrospectivo, lo cual es otra cualidad del género autobiográfico. No obstante, se trata de una escritura que sigue al modelo de la autobiografía, pero que no está supeditada absolutamente. De tal forma que, en algunos pasajes del relato, se incluyen, por ejemplo, referencias temporales marcadas por enunciaciones en tiempo presente, las cuales actúan como refuerzo para alcanzar mayor verosimilitud en el relato. También es reconocible la inclusión, en algunas partes, de una enunciación que imita el registro del género de la carta, tratando de aumentar las connotaciones sobre la lejanía que el sujeto padece frente a sus familiares. Otra de las disgregaciones que efectúa con respecto a las propiedades formales del género autobiográfico, es la inclusión de otras historias que son relatadas a través de un narrador omnisciente. La inclusión de un fragmento de poema, al final del relato, también revela variantes sobre la estructuración del texto como un relato autobiográfico.

Sin embargo, es preciso reconocer que la mayor parte del texto, obedece a los lineamientos del género de la autobiografía. La experiencia sufrida bajo el dispositivo de la tortura, marca la enunciación en pasado, mayoritariamente. El relato también responde a la concentración en el sí mismo por parte del sujeto, utilizándose para solventar su intención de constituirse como relato “ejemplar”. En manos de Bonnefoy, la intención de testimoniar se orienta a establecer una remembranza que testifique su paso, junto a sus compañeros, por diferentes centros de tortura.

El segundo texto abordado, *Cerco de púas*, también se orienta en su enunciación bajo el modelo del género autobiográfico. Su registro está elaborado desde un tiempo gramatical en pasado, dando a conocer la experiencia de la tortura padecida por el sujeto en el extremo sur de Chile. Se trata de un sujeto testimonial que enmarca sus reflexiones frente a lo vivido, pero situándose mayoritariamente como testigo de las torturas a otros prisioneros. En este sentido, el relato de Quijada da a conocer textualmente los enunciados de los torturadores, con el propósito de reforzar la veracidad frente a la tortura, expuesta como eje temático central. El carácter autobiográfico del relato, se enfatiza en los pasajes donde el sujeto rememora las impresiones frente al tipo de vida que se lleva al interior de los centros de detención y tortura. Es un testimonio que intenta expresarse como relato “ejemplar”, a partir de las constantes referencias que expone sobre la militancia del sujeto en el Partido Comunista. La igualdad entre autor, narrador y personaje, está referida dentro del relato, a las partes donde rememora el calificativo de “abuelo” que le otorgaron los otros prisioneros,

lo cual refuerza la intención de heroificarse a sí mismo y a los otros prisioneros, dentro de los distintos pasajes del relato. Este relato, sin embargo, también posee instancias discursivas que lo alejan de las particularidades del género autobiográfico. Por ejemplo, la temporalidad de la enunciación, no siempre es registrada desde un tiempo gramatical en pasado. En algunos momentos, el sujeto se enuncia a sí mismo en presente. Otra variante sobre el género autobiográfico, se presenta en los momentos en que incluye el relato, bajo un tiempo gramatical en pasado, de otro prisionero. La inclusión de siete cuentos, en la parte final y la presentación de un poema, escrito y leído en prisión, dan cuenta de otras variantes de género, utilizadas para la elaboración del texto.

Por otra parte, es llamativa la conciencia discursiva que posee Quijada sobre su proceso de escritura. Tal como se expuso en el análisis, este testimonio no tan sólo da cuenta de su posición mayoritaria como testigo de las prácticas de poder bajo la implantación de la tortura, sino que, potencia el relato con reflexiones metadiscursivas. Esto es de especial relevancia, ya que aporta mayor fuerza al carácter autobiográfico que intenta desplegar, comprobando la reflexión de un sujeto conciente de su pasado, el cual es llevado a la enunciación siguiendo al género autobiográfico.

Es necesario señalar que, la construcción del discurso testimonial, se presenta como parte interna en el género del diario íntimo y autobiográfico, en los tres textos analizados. Radica en esto último, la unión central que poseen estos textos, en cuanto relatos testimoniales que adoptan como modelos de escritura a dos géneros referenciales específicos. Puede identificarse que, la actualización del discurso testimonial es llevada a cabo gracias al aporte del contexto de producción en que se sitúan. La dictadura militar, durante su primera fase de represión, es el referente extratextual que cruza la escritura testimonial de los relatos investigados. Lo cual llevó a situar, como eje temático central, las experiencias de los sujetos enfrentados al poder dictatorial. Cada uno de los textos, respondiendo a las exigencias de los géneros referenciales adoptados como modelos de enunciación, exponen a sujetos que padecieron y atestiguaron la presencia del poder bajo una de sus formas particulares: la tortura.

Tanto en *Tejas Verde...*, como en *Relato en el frente chileno* y *Cerco de púas*, el discurso testimonial da cuenta de la aplicación de torturas a los sujetos que se enuncian. La tortura, en cuanto dispositivo de poder, implica comprenderla como un conjunto de prácticas físicas y discursivas, elaboradas con premeditación e insertas en una estructura ideológica basada en el odio a los prisioneros. La sistemática aplicación de torturas, revela en los testimonios, la brutal inmersión dentro de los espacios de la “vida bruta”, la cual se caracteriza por reducir a los sujetos a condiciones deshumanizadoras constantes, progresivas y de largo alcance en el tiempo.

Los sujetos testimoniales analizados aquí, también manifiestan las condiciones de existencia dentro de la “vida bruta” que busca, en última instancia la degradación y posterior conversión de los sujetos en “no sujetos”. Esto posibilita comprender que el dispositivo de la tortura, aplicado a los prisioneros, no se basaba tan sólo en la búsqueda de información a través del logro de la delación por parte de los torturados, sino que, se estableció como una forma operativa y sistemática para la escenificación del poder dictatorial. En este sentido, su aplicación obedece a la búsqueda bestial por conseguir la pulverización de la subjetividad. En cuanto dispositivo de aplicación individual, es relevante señalar los efectos grupales que conlleva, ya que los sujetos testimoniales analizados en esta investigación, también testimonian sobre el carácter grupal de sus efectos.

Al finalizar esta investigación, es posible plantear que, pensar las escrituras testimoniales investigadas, también implica reconocer el esfuerzo de sus autores, quienes

han consignado relatos particulares que registran la tortura, partiendo de sus experiencias íntimas. Se trata de sujetos que fueron sometidos a las sesiones de tortura y al confinamiento en centros de detención clandestinos y campos de concentración, en diferentes partes de Chile. Los relatos dan cuenta, de esta forma, de proyectos de escritura que buscan dar testimonio, utilizando como modelos al diario íntimo y la autobiografía. Esto se origina desde la urgente necesidad de los sujetos, por volver a construirse como sobrevivientes en la memoria.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

- Bonnefoy, Michel. *Relato en el frente chileno*, Santiago, LOM Ediciones, 2003.
- Quijada, Aníbal. *Cerco de púas*, Santiago, Ediciones Fuego y Tierra, 1990.
- Valdés, Hernán. *Tejas Verdes. Diario de un campo de concentración en Chile*, Santiago, LOM Ediciones – Ediciones CESOC, 1996.

FUENTES SECUNDARIAS

AUTOBIOGRAFÍA

- Bajtín, Mijaíl. "La biografía y la autobiografía antiguas grecorromanas" En: *Problemas literarios y estéticos*. La Habana, Editorial Arte y Literatura, 1986. pp. 322-339.
- Ceballos, Francisco. *Narraciones cortas de la América Colonial*. España, Publicaciones del Colegio de España, 1991.
- Gusdorf Georges, "Condiciones y límites de la autobiografía". En: *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Suplementos Antropos, Barcelona, N°29,1999. p. 9-18.
- Lejune, Philippe. "El pacto autobiográfico". En: *La autobiografía y sus problemas teóricos*. Suplementos Antropos, Barcelona, N° 29, 1999. pp. 47-61.
- Sarabia, Bernabé. "Autobiografía y memorias: Alonso de Contreras". En: *Revista Occidente*, Madrid, N° 132, mayo, 1992.

DIARIO ÍNTIMO

- Blanchot, Maurice. "El diario íntimo y el relato". En: *Revista Occidente*, Madrid, N° 182-183, julio y agosto 1996. pp. 47-54.
- _____. *El libro por venir*. Madrid, Trotta, 2005. p. 219.
- Didier, Béatrice. "El diario ¿forma abierta?" En: *Revista de Occidente*, N° 182-183, julio-agosto de 1996. pp. 39-46.
- Girard, Alain. "El diario íntimo como género literario" En: *Revista de Occidente*, N° 182-183, julio-agosto de 1996. pp. 31-38.
- Morales, Leonidas (Ed.). *Luis Oyarzún. Diario íntimo*. Departamento de Estudios Humanísticos, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, Santiago, 1995.

Rousset, Jean. "Le journal intime, texte sans destinataire". En: *Poétique*, Paris, N° 56, noviembre 1983. pp. 435-443.

HISTORIA

Cavallo, Ascanio; Salazar, Manuel; Sepúlveda, Oscar. *La historia oculta del régimen militar, memoria de una época, 1973-1988*. Santiago, Grijalbo, 1997.

Kornbluh, Peter. *Los EE.UU., y el derrocamiento de Allende. Una historia desclasificada*. Santiago, Ediciones B, 2003.

_____. *Pinochet: los archivos secretos*. Barcelona, Crítica, 2004.

Loveman, Brian; Lira, Elizabeth. *Las ardientes cenizas del olvido. Vía chilena de reconciliación política 1932-1994*. Santiago, LOM Ediciones, 2000.

LITERATURA

Altman, Janet. "La intimidad de la ausencia: formas de la estructura epistolar." En: *Revista de Occidente*. Madrid, N° 68, enero 1987. pp. 87-99.

Bianchi, Soledad. "Una suma necesaria (Literatura chilena y cambio: 1973-1990). En: *Revista chilena de literatura*. Santiago, N° 36, 1990. pp. 50-51.

Cabieses, Manuel. *Chile: 11.808 horas en un campo de concentración*, Caracas, Rocinante, 1975.

Carrasco, Rolando. *Prigüé*, Moscú, Editorial de la Prensa Novósti, 1977.

Castillo, Carmen. *Un día de octubre en Santiago*. Santiago, LOM Ediciones, 1999.

Corvalán, Luis Alberto. *Escribo sobre el dolor y esperanza de mis hermanos*. Praga, Sofía Press, 1976.

Eltit, Diamela. "Perder el sentido." En: *Emergencias. Escritos sobre literatura, arte y política*. (Edición y prólogo de Leonidas Morales), Santiago, Planeta, 2000. pp. 48-52.

Lawner, Miguel. *¡Venceremos! Dos años en los campos de concentración de Chile. / Two Years in Chilean Concentrations Camps. / 2 ar i Chile 's K2-lejre*. Arhus, Husets Forlag/SOL, 1976; *Two Years in Chilean Concentrations Camps*. Toronto, Editorial Elisario Bermúdez, 1977.

Lira, Carlos. *Der Gefangene Gefängnisdirektor, 26 nonate erlebter Faschismus in Chile*, Hamburg, Verlag Atelier im Bauernhaus, 1977.

Montealegre, Jorge. *Chacabuco*. Roma, 1974. (Sin especificaciones sobre editorial).

_____. *Testimonio de Jorge Montealegre*. En: Ximena Ortúzar, *Represión y tortura en el cono sur*. México, Extemporáneos, 1977.

Morales, Leonidas. *Carta de amor y sujeto femenino en Chile. Siglos XIX y XX*. Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2003.

Neruda, Pablo. *Canto general*, Santiago, Editorial Random House Mondadori, 2005.

- Ortúzar, Ximena (Ed.). *Represión y tortura en el Cono Sur*, México, Editorial Extemporáneos, 1977.
- Parra, Ángel. *Pasión según San Juan. Document enregistré au camp de prisonniers de Chacabuco, Chile, 1974*. Paris, Le Chant du Monde, 1976. Grabación 33 1/3.
- Reyes, Felipe. "El intelectual discrepante no tiene medios de expresión." En: *El siglo*, 18 de agosto de 2006. pp. 26-27.
- Rojas, Rodrigo. *Jamás de rodillas, (Acusación de un prisionero de la junta fascista de Chile)*, Moscú, Editorial de la Prensa Novósti, 1974.
- (Varios autores). *Testimonios de la tortura en Chile*. New Cork, Americanto 1005, 1977. Grabación 33 1/3 y transcripción de testimonios en español, inglés y francés.
- Witker, Alejandro. *Prisión en Chile*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.

PODER

- Foucault, Michel. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. Vol I.*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- _____. *Las palabras y las cosas*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- _____. *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones de La Piqueta, 1992.
- _____. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza Editorial, 1994.
- _____. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2004.
- Mongin, Oliver. *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*, Buenos Aires, Paidós, 2006.
- Weber, Max. *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

SUJETO

- Benveniste, Émile. "De la subjetividad en el lenguaje." En: *Problemas de lingüística general. Vol 1*, México, Siglo XXI Editores, 1998.
- Goolishian, Harold A; Anderson, Marlene. "Narrativa y self. Algunos dilemas posmodernos de la psicoterapia" En: Dora Fried Schnitman (comp.), *Nuevos paradigmas. Cultura y subjetividad*. Buenos Aires, Editorial Paidós, 1994. pp. 293-306.
- Krysinski, Wladimir. "Subjectum comparationis": Las incidencias del sujeto en el discurso." En: *Teoría literaria*, Marc Angenot; Jean Bessière; Douwe Fokkema; Eva Kushner (Comp.), México, Siglo XXI Editores, 1993. pp. 270-286.

TEORÍA GENERAL

- Bajtín, Mijail. *Estética de la creación verbal.* , México, Siglo XXI Editores, 1990.
- Morales, Leonidas. *La escritura de al lado. Géneros referenciales.* Santiago, Editorial Cuarto Propio, 2001.
- Todorov, Tzvetan. *Los géneros del discurso.* Traducción de Jorge Romero León, Caracas, Monte Avila Editores, 1996.

TESTIMONIO

- Agamben, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo. Homo sacer III.* Traducción de Antonio Gimeno Cuspina, Valencia, Pre-textos, 2000.
- Barnet, Miguel. "La novela testimonio. Socio-literatura" En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1986. pp. 280-301.
- _____. "Testimonio y comunicación: una vía hacia la identidad" En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1986. pp. 303-314.
- Beverley, Jhon. "Introducción". En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Lima, N° 36, 2º semestre, 1992. pp. 7-18.
- Bulnes, José María. *Unidad y testimonio de las grandes letras hispanoamericanas*, Cuernavaca, Centro Intercultural de Documentación, 1970.
- Concha, Jaime. "Testimonios de la lucha antifascista." En: *Araucaria de Chile*, N° 4, París, 1978. pp. 129-147.
- Epple, Juan Armando. "Acercamiento a la literatura testimonial de Chile." En: *Revista Iberoamericana*. N° 168-169., vol. LX, julio-diciembre de 1994. pp. 1143-1159.
- Flores, Norberto. "Texto y poder: autoritarismo y lenguaje en el relato testimonial chileno (1973-1989)". En: *Nueva Revista del Pacífico*, Universidad de Playa Ancha, Facultad de Humanidades, N° 41-42, 1996-1997. pp. 127-132.
- _____. *Dos voces en pugna: la historia oficial como narrativa de legitimación y el relato testimonial chileno 1973-1989. Rasgos caracterizadores del discurso histórico* En: www.cyberhumanitatis.uchile.cl/14/tx15nflores.html
- Jameson, Fredric. "De la sustitución de importaciones literarias y culturales en el tercer mundo: el caso del testimonio" En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Lima, N° 36, 2º semestre, 1992. pp. 117-133.
- Jofré, Manuel. "Literatura chilena de testimonio". En: *Literatura chilena actual: cinco estudios (narrativa, poesía, crítica, ensayo y testimonio)*. Santiago, Universidad Católica Blas Cañas, 1995. pp. 49-56 .
- Macías, Sergio. "Exilio y Literatura". En: *Exilio, Derechos Humanos y Democracia*. Dirección de Fernando Montepilo, Coordinación Europea de comités pro-retorno, Santiago, 1990.
- Narváez, Jorge. *El testimonio: 1972-1982 (Transformaciones en el sistema literario)*, Santiago, CENECA, Marzo de 1983.

_____. "El testimonio 1972-1982. Transformaciones en el sistema literario" En: René Jara y Hernán Vidal, *Testimonio y literatura*, Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1986. pp. 235-279.

_____. "El estatuto de los textos documentales en América Latina" En: *La invención de la memoria*. Santiago, Pehuén, 1988. pp. 15-22.

_____. "Prólogo". En: *La invención de la memoria*, Santiago, Pehuén, 1988. pp. 7-11.

Randall, Margaret. "¿Qué es, y cómo se hace un testimonio?" En: *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Lima, Nº 36, Segundo semestre de 1992. pp. 21-45.

TORTURA

Cooper Mayr, Doris. *Delincuencia común en Chile*, Santiago, LOM Ediciones, 1994.

Carretón M., Roberto. "Una perspectiva desde el derecho internacional de los derechos humanos. ¿Qué es ser torturador?". En: *De la tortura no se habla. Agüero versus Meneses*, Patricia Verdugo (ed.), Santiago, Catalonia, 2004. pp. 141-159.

Guzmán, Nancy. *Romo, confesiones de un torturador*. Santiago, Planeta, 2000.

Lira, Elizabeth; Weinstein, E; Domínguez, R; Maggi, A; Morales, E & Pollarolo, F. *Psicoterapia y represión política*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

Ministerio del Interior. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago, Salesianos, 2005.

Vidal, Hernán. *Chile: Poética de la tortura política*, Santiago, Mosquito Editores, 2000.

_____. *Mitología militar chilena. Surrealismo desde el superego*. Minneapolis, Institute for the study of ideologies and literature, 1989.

DICCIONARIOS

Diccionario de la Lengua Española, RAE, Tomo I y II, Madrid, Espasa Calpe, 1994, Vigésimo tercera edición.

Oroz, Rodolfo. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Santiago, Editorial Universitaria, 2008, Decimoquinta edición.